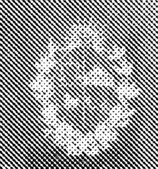
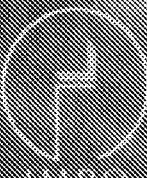
DIARIO OFICIAL

año 100 / Nº 26.810 / 12 de agosto de 2005



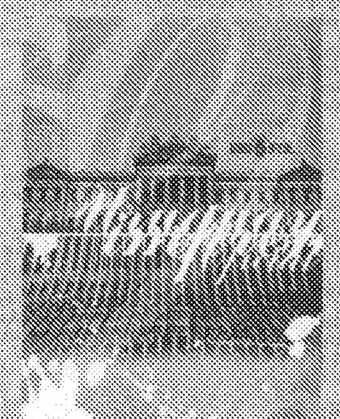


1905 – 8 de mayo – 2005
100 años del DIARIO OFICIAL

Concurso de Diseño de Portada del Diario Oficial:

1er. Premio
Sra. María Eugenia Ferreiro



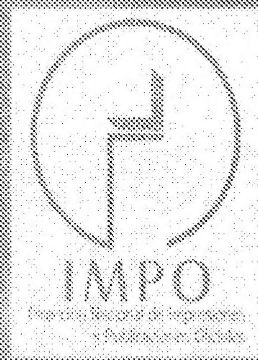


2o. Premio
Sr. Pablo Marcovecchio



3er. Premio
Sra. Natalia Espasandín

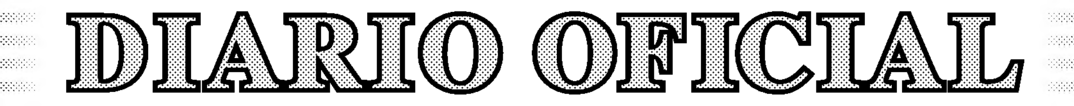
Concurso de Diseño de Logotipo e Isotipo para IMPO



1er. Premio
Sr. Hugo Barboza



El ganador recibe el premio de manos del Director de IM.P.O., Sr. Alvaro Pérez Morán.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.810 - Montevideo, viernes 12 de agosto de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 401

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

1
Resolución S/n

sigue al dorso

AVISOS





"Régimen Jurídico de la Administración"

*El Director General de Impresiones y Publicaciones Oficiales, tiene el agrado de invitar a clientes y usuarios, al lanzamiento del libro **"Régimen Jurídico de la Administración"**, a realizarse en el Salón de Eventos de IM.P.O., (Germán Barbato 1379), el día Martes 23 de agosto a la hora 18:00*

IMPO

Sr. Alvaro Pérez Monza
Director General de IM.P.O.

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

1

Resolución S/n

Prorróganse las resoluciones por las cuales se suspendió la recepción de Proyectos tendientes a posibilitar la obtención de Permisos de Pesca en las Categorías "A", "B" y "C". (1.527*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de Abril de 2005

VISTO: la solicitud elevada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos;

RESULTANDO: I) por resolución de fecha 6 de febrero de 2004, prorrogada por resolución del 24 de junio de 2004, se suspendió hasta el 31 de marzo de 2005 la recepción de Proyectos tendientes a posibilitar la obtención de Permisos de Pesca en las Categorías "A", "B" y "C" de la clasificación establecida en el Art. 16º del decreto No. 149/997, de 7 de mayo de 1997;

II) por resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, se exceptuó de lo dispuesto en las resoluciones mencionadas a los proyectos tendientes a la obtención de permisos para captura de calamar (Illex argentinus) con artes selectivas específicas;

CONSIDERANDO: I) que resulta asimismo posible desde el punto de vista técnico autorizar excepcionalmente la recepción de proyectos tendientes a posibilitar la obtención de permisos Categoría "C" destinados a la obtención de otras especies cuyas pesquerías también se encuentran abiertas, utilizando artes de pesca selectivas que permitan la discriminación de las capturas multiespecíficas;

II) la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos aconseja, en consecuencia, la procedencia de prorrogar la vigencia de las resoluciones de 6 de febrero y 24 de junio de 2004, en razón de mantenerse las razones que motivaron el dictado de las mismas, exceptuando de dicho régimen a permisos de pesca cuyo objetivo lo constituyan aquellas especies cuyas pesquerías se encuentran abiertas y respecto de las cuales se estime técnicamente conveniente autorizar su captura, mediante la utilización de artes de pesca selectivas y específicas;

III) conveniente acceder a la prórroga solicitada, con la excepción que se propone, basado en las razones técnicas expresadas por la DI.NA.RA.;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por la ley No. 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley No. 14.484, de 19 de diciembre de 1975 y a los Arts. 10º y 16º del decreto No. 149/997, de 7 de mayo de 1997, y a lo informado por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos,

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase, hasta el 30 de junio de 2005, la vigencia de la resolución de fecha 6 de febrero de 2004, prorrogada a su vez por resolución de 24 de junio de 2004.

2º.- Exceptúase de lo dispuesto en las resoluciones mencionadas en el numeral que antecede, y en consecuencia la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos podrá recepcionar y aprobar, los proyectos tendientes a la obtención de permisos de pesca Categoría "C" (Art. 16º del decreto No. 149/997, de 7 de mayo de 1997) destinados a la captura de especies cuyas pesquerías se encuentran abiertas, mediante la utilización de artes de pesca selectivas y específicas de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente.

3º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y pase a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, a sus efectos. Vuelto que sea, archívese.
JOSE MUJICA.

---o---

2

Resolución S/n

Prorróganse las resoluciones por las cuales se suspendió la recepción de Proyectos tendientes a posibilitar la obtención de Permisos de Pesca en las Categorías "A", "B" y "C". (1.528*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 29 de Julio de 2005

VISTO: la solicitud elevada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos;

RESULTANDO: I) por resolución de fecha 6 de febrero de 2004, prorrogada por resoluciones de 24 de junio de 2004 y de 4 de abril de 2005, se suspendió hasta el 30 de junio de 2005 la recepción de Proyectos tendientes a posibilitar la obtención de Permisos de Pesca en las Categorías "A", "B" y "C" de la clasificación establecida en el Art. 16º del decreto No. 149/997, de 7 de mayo de 1997;

II) por resolución de fecha 7 de diciembre de 2004, se exceptuó de lo dispuesto en las resoluciones mencionadas a los proyectos tendientes a la obtención de permisos para captura de calamar (Illex argentinus) con artes selectivas específicas;

CONSIDERANDO: I) que resulta asimismo posible desde el punto de vista técnico autorizar excepcionalmente la recepción de proyectos tendientes a posibilitar la obtención de permisos Categoría "C" destinados a la obtención de otras especies cuyas pesquerías también se encuentran abiertas, utilizando artes de pesca selectivas que permitan la discriminación de las capturas multiespecíficas;

II) la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos aconseja, en consecuencia, la procedencia de prorrogar la vigencia de las resoluciones de 6 de febrero de 2004, 24 de junio de 2004 y 4 de abril de 2005, en razón de mantenerse las razones que motivaron el dictado de las mismas, exceptuando de dicho régimen a permisos de pesca cuyo objetivo lo constituyan aquellas especies cuyas pesquerías se encuentran abiertas y respecto de las cuales se estime técnicamente conveniente autorizar su captura, mediante la utilización de artes de pesca selectivas y específica;

III) conveniente acceder a la prórroga solicitada, con la excepción que se propone, basado en las razones técnicas expresadas por la DI.NA.RA.;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por la ley No. 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley No. 14.484, de 19 de diciembre de 1975 y a los Arts. 10º y 16º del decreto No. 149/997, de 7 de mayo de 1997, y a lo informado por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos,

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase, hasta el 31 de diciembre de 2005, la vigencia de la resolución de fecha 6 de febrero de 2004, prorrogada a su vez por las resoluciones de 24 de junio de 2004 y de 4 de abril de 2005.

2º.- Exceptúase de lo dispuesto en las resoluciones mencionadas en el numeral que antecede, y en consecuencia la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos podrá recepcionar y aprobar, los proyectos tendientes a la obtención de permisos de pesca Categoría "C" (Art. 16º del decreto No. 149/997, de 7 de mayo de 1997) destinados a la captura de especies cuyas pesquerías se encuentran abiertas, mediante la utilización de artes de pesca selectivas y específicas de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente.

3º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y pase a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, a sus efectos. Vuelto que sea, archívese.
JOSE MUJICA.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

3

Decreto 249/005

Adécuanse las normas reglamentarias tendientes a la erradicación de la práctica del dopaje en el deporte.
(1.517*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 8 de Agosto de 2005

VISTO: La necesidad de actualizar y adecuar las normas reglamentarias tendientes a la erradicación de la práctica del dopaje en el deporte.

CONSIDERANDO: Que mediante las modificaciones propuestas se trata de brindar la posibilidad, a los deportistas, de rehabilitarse, mediante un estricto estudio y control por parte del Ministerio de Turismo y Deporte.

ATENTO: A los dispuesto en los artículos 134 y 139 de la ley 13.737 de fecha 9 de enero de 1969, Decreto Nº 163/996 de fecha 2 de mayo de 1996, Decreto Nº 271/997 de fecha 12 de agosto de 1997, Decreto Nº 316/998 de fecha 3 de noviembre de 1998, Decreto Nº 253/000 de fecha 31 de agosto de 2000, Decreto Nº 183/003 de fecha 13 de mayo de 2003, Decreto Nº 131/004 de fecha 20 de abril de 2004 y Decreto Nº 383/004 de fecha 26 de octubre de 2004,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícanse los siguientes artículos del Decreto Nº 131/004 de 20 de abril de 2004 en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 383/004 de 26 de octubre de 2004, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 10.- En el caso de que el Laboratorio dude de la integridad de la muestra por posible manipulación, se comunicará tal circunstancia al Departamento Médico para realizar una toma de muestras al deportista sin previo aviso en el plazo máximo de veinticuatro (24) horas salvo casos de fuerza mayor en lo que se podrá ampliar dicho plazo. En el caso de los controles de dopaje complementarios que se realicen como seguimiento de acciones reglamentariamente determinadas, se actuará en la forma en que al respecto se determine en este Decreto. En todo caso, el laboratorio deberá reconocer a su recepción las características de cada uno de los controles y de su seguimiento, respetando el anonimato, si existiera, del deportista.

Artículo 27.- Las penalidades de suspensión de actividad deportiva por infracciones de dopaje, serán las siguientes:

1.- En los casos en que el resultado de una muestra "A" confirme la presencia de una sustancia integrada a la Lista Prohibida que se establece en el artículo 20, la suspensión de la actividad deportiva en competencia será de dos años a la primera violación a las normas antidopaje, y de existir una segunda violación no importare la naturaleza de la sustancia integrada al artículo 20, la sanción será de inhabilitación permanente.
En los casos que el resultado adverso confirme la presencia de cocaína y/o marihuana y/o sus metabolitos, se aplicará la sanción antes mencionada. En estos casos, el deportista podrá solicitar al Ministerio de Turismo y Deporte, habiendo pasado por lo menos seis meses de suspensión, la reconsideración de la sanción aplicada demostrando su rehabilitación. A tales efectos el Ministerio instrumentará un procedimiento de controles y terapias, a costo del deportista, a los cuales deberá someterse. Una vez transcurrido el proceso mencionado, que no será antes de que se cumpla la mitad de la pena, el jerarca decidirá, previo informes técnicos y jurídicos, si levanta o no la sanción.
Asimismo, el levantamiento de la sanción al deportista no significará la absolución definitiva del mismo, quedando con una habilitación provisional para actuar en competencia, sometiéndose, bajo costo del deportista a todos los controles que le indique el Ministerio de Turismo y Deporte hasta culminar la pena.
2.- Si la primera infracción se constató en un test fuera de competencia, será considerada como si lo hubiera sido en competencia, aplicándose entonces la reglamentación dispuesta para ese caso.
3.- Si se comprobare una segunda infracción y esta fuera en un test fuera de competencia, la normativa se aplicará como si se tratara de una segunda infracción referido a la sustancia encontrada. Los antecedentes existentes serán considerados como agravantes para la graduación de la sanción a aplicar.

ARTICULO 2º.- Modifícanse los siguientes artículos del Decreto Nº 131/004 de fecha 20 de abril de 2004, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 20.- Las sustancias y métodos (adoptadas del Estándar Internacional vigente, del código Mundial Antidopaje WADA - AMA de Lista Prohibida) cuya presencia en las muestras determine un resultado adverso del análisis son las siguientes:

SUSTANCIAS Y METODOS PROHIBIDOS EN Y FUERA DE COMPETENCIA

SUSTANCIAS PROHIBIDAS

S1. AGENTES ANABOLICOS

Los Agentes anabólicos están prohibidos.

1. Esteroides Anabólicos Androgénicos (EAA)

a. Los Esteroides Anabólicos Androgénicos exógenos incluyen pero no se limitan a:

18a-homo-17ß-hidroxiestr-4-en-3-ona, bolasterona, boldenona, boldiona, calusterona, clostebol, danazol, dihidroclorometiltestosterona, delta 1- androstene-3,17-diona, delta1-androstenediol, delta1-dihidrotestosterona, drostanolona, etilestrenol, estanozolol, estenbolona, fluoximesterona, formebolona, furazabol, gestrinona, 4-hidoxitestosterona, 4-hidroxi-19- nortestosterona, mestenolona, mesterolona, metandienona, metenolona, metandriol, metildienolona, metiltrienolona, metiltestosterona, mibolerona, nandrolona, 19-noradrostenediol, 19-norandrostenediona, norboletona, norclostebol, noretandrolona, oxabolona, oxandrolona, oximesterona, oximetolona, quinbolona, tetrahidrogestrinona, trenbolona y otras sustancias con estructura química similar o efecto (s) biológico (s) similar (es).

b. Los Esteroides Anabólicos Androgénicos endógenos incluyen pero no se limitan a:

Androstenediol, androstenediona, dehidroepiandrosterona (DHEA), dihidrotestosterona, testosterona, y los siguientes metabolitos e isómeros:

5alfa-androstan-3alfa, 17alfa-diol; 5alfa-androstan-3alfa, 17beta-diol; 5alfa-adrostan-3beta, 17alfa-diol; 5alfa-androstane-3beta, 17beta-diol; androst-4-en-3alfa,17alfa-diol; androst-4-en-3alfa,17beta-diol; androst-4-en-3beta,17alfa-diol;androst-5-en-3alfa,17alfa-diol; androst-5-en-3alfa, 17beta-diol; androst-5-en-3beta,17alfa-diol;

4-androstenediol (androst-4-en-3beta,17beta-diol); 5-androstenedione (androst-5-en-3,17-dione); epi-dihidrotestosterona; 3alfa-hidroxi-5alfa-androstan-17-ona; 3beta-hidroxi-5alfa-androstan-17-ona; 19-norandrosterona; 19-noretiocolanolona.

Cuando una Sustancia Prohibida (como las listadas anteriormente) puede ser producida por el organismo en forma natural, se considerará que una muestra contiene dicha Sustancia Prohibida cuando la concentración de la misma (o sus metabolitos o marcadores y / o cualquier otra relación relevante) en la Muestra del Atleta se desvíe de los rangos de valores encontrados normalmente en humanos, de modo de no ser consistente con la producción endógena normal.

El resultado no será considerado como Adverso en ningún caso cuando el Atleta pueda proveer evidencia de que la concentración de la Sustancia Prohibida o sus metabolitos o marcadores y/o las relaciones relevantes en la Muestra del Atleta se pueda atribuir a una condición patológica o fisiológica. En todos los casos, y ante cualquier concentración, el laboratorio igual reportará el resultado adverso si, basándose en cualquier método analítico confiable, puede demostrar que la Sustancia Prohibida es de origen exógeno.

Si el resultado del laboratorio no fuera concluyente y no se encontrara una concentración como la descripta en el párrafo anteriormente, se debería realizar una investigación por la Organización Antidopaje relevante tal como la comparación con los perfiles esteroideos de referencia por un posible uso de sustancia (s) prohibida (s).

Si el laboratorio ha reportado la presencia de un rango T / E mayor a cuatro (4) a uno (1) en la orina, una investigación deberá ser realizada para determinar si ese rango pueda deberse a una condición patológica o fisiológica, excepto si el laboratorio informa el resultado adverso basado en un método analítico confiable, mostrando que la sustancia prohibida es de origen exógeno.

En casos de realizarse una investigación, deberá incluir una revisión de testeos previos y/o subsecuentes. Si no existieran testeos previos, el Atleta deberá ser testado inadvertidamente por lo menos tres veces en un período mínimo de tres meses.

La negativa del Atleta a cooperar en las investigaciones pertinentes resultará como si la Muestra del Atleta contenga una Sustancia Prohibida.

2. Otros Agentes Anabólicos

Clenbuterol, zeranol, zilpaterol

Para propósito de esta sección:
**"exógeno" refiere a una sustancia que no es posible de ser producida por el organismo naturalmente"*
***"endógeno" refiere a una sustancia que es posible de ser producida por el organismo naturalmente"*

S2. HORMONAS Y SUSTANCIAS RELACIONADAS

Las siguientes sustancias incluyendo otras sustancias con estructura química similar o efectos biológicos similares, y sus factores de liberación, están prohibidas:

1. Eritropoyetina (EPO)
2. Hormona de Crecimiento (hGH), Factor de Crecimiento Insulino símil (IGF- 1), Factores de Crecimiento Mecánico (MGFs).
3. Gonadotrofinas (LH y hCG);
4. Insulina
5. Corticotrofinas.

A menos que un Atleta pueda demostrar que la concentración se deba a una condición fisiológica o patológica, una Muestra será considerada de contener una Sustancia Prohibida (como las listadas anteriormente) cuando la concentración de la Sustancia Prohibida o sus metabolitos y/o sus rangos o marcadores relevantes en la Muestra del Atleta exceda los rangos de valores normalmente encontrados en humanos, por lo que no pueda ser consistente con la producción normal endógena.

La presencia de otras sustancias con una estructura química similar o efecto (s) biológico (s) similar(es), marcador(es) diagnóstico(s) o factores de liberación de alguna de las hormonas listadas anteriormente o de otro hallazgo que indique que la sustancia detectada es de origen exógeno, será reportado como un resultado analítico adverso.

S3. BETA-2 AGONISTAS

Todos los beta-2agonistas incluyendo sus isómeros D- y L- están prohibidos excepto el formoterol, salbutamol, salmeterol y terbutalina que son permitidos por inhalación solamente para prevenir y / o tratar el asma y la broncoconstricción o el asma inducidas por el ejercicio. Se requiere una notificación médica de acuerdo con la sección 8 del Estándar Internacional para la Excepción de Uso Terapéutico (TUE).

A pesar de la autorización TUE, cuando el Laboratorio reporte una concentración de salbutamol (libre mas glucurónido) mayor a 1000 ng/mL, será considerado como resultado analítico adverso a menos que el atleta demuestre que el resultado anormal sea una consecuencia del uso terapéutico del salbutamol inhalado.

S4. AGENTES CON ACTIVIDAD ANTI-ESTROGENICA

1. Inhibidores de aromatasa, incluyendo pero no limitados a, anastrozole, letrozole, aminoglutetimida, exemestane, formestane, testolactona.

2. Moduladores Selectivos de Receptores Estrogénicos (SERMs) incluyendo pero no limitados a, raloxifeno, tamoxifeno, toremifene.

3. Otras sustancias anti-estrogénicas incluyendo pero no limitadas a, clomifeno, ciclofenil, fulvestrant.

S5. DIURETICOS Y OTROS AGENTES ENMASCARANTES

Los diuréticos y otros agentes enmascarantes están prohibidos.

Agentes enmascarantes incluyen pero no se limitan a:

Diuréticos*, epitestosterone, probenecid, expansores plasmáticos (por ejemplo; albumina, dextran, almidón hidroxietilado), inhibidores de alfa-reductasa (por ejemplo; finasteride, dutasteride)

Diuréticos incluyen:

Acetazolamida, ácido etacrínico amiloride, bumetanida, canrenona, clortalidona, espironolactona, furosemida, indapamida, mersalil, metolazona, tiazidas (por ejemplo; bendroflumetiazida, clorotazida, hidroclorotiazida) y triamtirene y otras sustancias con estructura química similar o efecto(s) biológico(s) similar(es).

Una autorización médica para Excepciones de Uso Terapéutico no será válida si la Muestra del Atleta presenta un diurético en asociación con la presencia de un nivel por encima o por debajo de una Sustancia Prohibida.

METODOS PROHIBIDOS

M1. MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE OXIGENO

Están prohibidos los siguientes:

a. Dopaje sanguíneo. Dopaje sanguíneo es el uso de sangre autóloga homóloga o heteróloga o productos de células rojas de cualquier naturaleza y origen, que no sea para tratamientos médicos legítimos.
b. El Uso de productos que mejoren la captación, transporte y disposición de oxígeno, incluyendo pero no limitados a perfluoroquímicos, efaproxiral (RSR13) y productos de hemoglobina modificados (por ejemplo sustitutos de sangre basados en hemoglobina, productos de microhemoglobina microencapsulada).

M2. MANIPULACIONES QUIMICAS Y FISICAS

Adulteración, o intento de adulteración, para alterar la integridad y la validez de las muestras recogidas en controles de dopaje.

Estos incluyen pero no se limitan a infusiones intravenosas*, cateterización, y/ o sustitución de orina.

* Excepto cuando se usa legítimamente en tratamientos médicos, las infusiones venosas están prohibidas.

M3. DOPAJE GENETICO

El uso no terapéutico de células, genes, elementos genéticos o de la modulación de la expresión genética que tengan la capacidad de mejorar la performance atlética, están prohibidos.

SUSTANCIAS Y METODOS PROHIBIDOS EN COMPETENCIA

SUSTANCIAS PROHIBIDAS
S6. ESTIMULANTES

Los siguientes estimulantes están prohibidos, incluyendo sus isómeros ópticos (D - y L-) cuando sea relevante:

Adrafinil, anfepramona, amifenazole, anfetamina, anfetaminil, benzfetamina, bromantan, carfedon, catina*, clobenzorex, cocaina, dimetilanfetamina, efedrina**, estricnina, etilanfetamina, etilefrina, famprofazona, fencanfamina, fencamina, fenetilina, fenfluramina, fenproporex, furfenorex, mefenorex, mefentermina, mesocarb, metanfetamina, metilanfetamina, metilendioxianfetamina, metilendioximetanafetamina, metilefedrina**, metilfenidato, modafinil, niquetamida, norfenfluramina, parahidroxianfetamina, pemolina, fendimetracina, fenmetracina, fentermina, prolintano, selegiline, y otras sustancias relacionadas con estructura química similar o efecto (s) biológicos(s) similar(es)***.

* La catina está prohibida cuando su concentración urinaria sea superior a 5 microgramos por mililitro (µg/mL).

** La efedrina y metilefedrina están prohibidas cuando sus concentraciones urinarias sean superiores a 10 microgramos por mililitro (µg/mL).

*** Las sustancias incluidas en el Programa de Monitoreo (bupropión, cafeína, fenilefrina, fenilpropanolamina, pipradol, seudoefedrina, sinefrina) no son consideradas sustancias prohibidas.

S7 NARCOTICOS

Los siguientes narcóticos están prohibidos:

Buprenorfina, dextromoramida, diamorfina (heroína), fentanil y sus derivados, hidromorfona, metadona, morfina, oxicodona, oximorfona, pentazocina, petidina.

S8. CANABINOIDES

Los canabinoides (por ejemplo; hashish, marihuana) están prohibidos

S9 GLUCOCORITICOESTERIOIDES

Los glucocorticoesteroides están prohibidos cuando se administren oral, rectal o por administración intravenosa o intramuscular. Su uso requiere obligatoriamente aprobación de Excepciones de Uso Terapéutico.

Otras vías de administración de estas sustancias requiere el formulario abreviado del Excepción de Uso Terapéutico. Los usos dermatológicos no están prohibidos.

SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN DETERMINADOS DEPORTES

P1. ALCOHOL

El alcohol (etanol) está prohibido En Competencia solamente, en los siguientes deportes. La detección podrá ser realizadas por análisis de los vapores exhalados y/o por análisis de sangre. El nivel de concentración como violación de dopaje para cada Federación se reporta entre paréntesis.

Aeronáutica	(FAI)	(0.20g/l)
Arquería	(FITA)	(0,10 g/l)
Automovilismo	(FIA)	(0,10 g/l)
Billar	(WCBS)	(0,20 g/l)
Bowiling	(CMSB)	(0,10 g/l)
Karate	(WKT)	(0,10 g/l)
Motociclismo	(FIM)	(0,10 g/l)
Pentatlón Moderno Disciplinas que incluyan tiro	(UIPM)	(0,00 g/l)
Motociclismo	(FIM)	(0,00 g/L)
Ski	(FIS)	(0,10 g/l)

P2. BETABLOQUEANTES

A menos que se especifique de otra forma, los metabloqueantes están prohibidos En Competencia solamente, en los siguientes deportes.

Aeronáutica (FAI)
Ajedrez (FIDE)
Arquería (FITA) (también prohibidos Fuera de Competencia)
Automovilismo (FIA)
Billar (WCBS)
Bobsleigh (FIBT)
Bowling (CMSB)
Bowling Nueve Palos (FIQ)
Bridge (FMB)
Curling (WCF)
Gimnasia (FIG)
Lucha (FILA)
Motociclismo (FIM)
Natación (FINA) en saltos y nado sincronizado.
Pentatlón Moderno (UIPM) para disciplinas de pentatlón moderno
Ski (FIS) saltos y ski nórdico estilo libre.
Tiro (ISSF) (tambien prohibidos Fuera de Competencia)
Vela (ISAF) solamente en las carreras de timonel

Los betabloqueantes incluyen pero no se limitan a:

Acetubutolol, alprenolol, atenolol, betaxolol, bisoprolol, bunolol, carteolol, cavedilol, celiprolol, esmolol, labetalol, levobunolol, metilpranolol, metoprolol, nadolol, oxprenolol, pindolol, propranolol, sotalol, timolol.

SUSTANCIAS ESPECIFICAS

Las "Sustancias Específicas" se listan a continuación:

efedrina, L-metilanfetamina, metilefedrina.
Cannabinoides.
Todos los Beta-2agonistas inhalados (excepto clenbuterol)
Todos los Glucocorticoides
Probenecid
Todos los Betabloqueantes.
Alcohol.

Artículo 21.- Cuando el análisis de una muestra "A" arroje resultado ADVERSO, la Dirección del Laboratorio del Ministerio de Turismo y deporte o quien haga sus veces, producirá un informe a que se refiere el Artículo 19º, y comunicará al Departamento Médico del Ministerio de Turismo y Deporte el resultado del hallazgo. Recibido el expresado informe por el departamento Médico, este lo pondrá en conocimiento inmediato del Ministerio de Turismo y Deporte y previa consulta al "FORMULARIO DE TOMA DE MUESTRAS" citará al deportista y a un representante de la Institución del mismo así como al Presidente de la Federación nacional deportiva organizadora de la respectiva competencia o en su defecto del Ministerio de Turismo y Deporte, para que concurran el día y la hora fijados a una audiencia, a los efectos de proceder a la identificación del correspondiente resultado.

Artículo 36.- El Ministerio de Turismo y Deporte, deberá realizar mediante todos los medios a su alcance, una activa campaña de difusión de las disposiciones del presente Decreto, y una amplia labor propagandística y educativa, destinada a advertir a la población sobre los riesgos del dopaje. Para cumplir con estos cometidos, podrá coordinar con la Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República, las acciones pertinentes.

ARTICULO 3º.- Los deportistas que actualmente se encuentren suspendidos de actuar en competencia, por haber incurrido en dopaje por cocaína o marihuana o sus metablolitos, podrán ampararse al procedimiento dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; MARIA JULIA MUÑOZ.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

4
Resolución 3.473/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.391, por el cual se autoriza la colocación de una placa en homenaje al físico ALBERT EINSTEIN al pie del monumento que lo recuerda sito en el Parque Rodó.
(1.529*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2005-0350

DECRETO Nº 31.391

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase la colocación de una placa en homenaje al físico ALBERT EINSTEIN, al pie del monumento que lo recuerda sito en el Parque Rodó frente a la confluencia de la Avda. Dr. A. M. Rodríguez y la calle Dr. Pablo de María, la cual lucirá la siguiente inscripción:

LA COLECTIVIDAD JUDIA DEL URUGUAY
AL PROFESOR
ALBERT EINSTEIN
(1879 - 1955)
EN EL CENTENARIO DE LA PUBLICACION DE LA
TEORIA DE LA RELATIVIDAD

AGOSTO 2005

Artículo 2º.- Los gestionantes se harán cargo de los gastos correspondientes.

Artículo 3º.- Comuníquese.
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CINCO.
JORGE MERONI, Presidente; CR. JORGE SIMON, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
3473/05

Expediente Nro.:
1001-024341-05

Montevideo, 1º de Agosto de 2005

VISTO: el Decreto No. 31.391 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 14 de julio del año en curso, por el cual se autoriza la colocación de una placa en homenaje al físico ALBERT EINSTEIN al pie del monumento que lo recuerda sito en el Parque Rodó frente a la confluencia de la Av. Dr. A. M. Rodríguez y la calle Dr. Pablo de María, la cual lucirá la siguiente incripción, disponiéndose que los gestionantes se harán cargo de los gastos correspondientes;

LA COLECTIVIDAD JUDIA DEL URUGUAY
AL PROFESOR
ALBERT EINSTEIN
(1879 - 1955)
EN EL CENTENARIO DE LA PUBLICACION DE LA
TEORIA DE LA RELATIVIDAD
AGOSTO 2005

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 31.391 sancionado el 14 de julio de 2005; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, al Servicio de Prensa, Comunicación y Relaciones Públicas, a la Unidad de Comisiones, a la Junta Local de la Zona Nº 2 y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la División Espacios Públicos y Edificaciones a sus efectos.
RICARDO ERLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ARQ. HERBERT ICHUSTI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

5
Resolución 3.474/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.393, por el cual se designa con el nombre de Plazoleta ARMONIA SOMMERS, el espacio libre que se determina.
(1.530*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2005-0721

DECRETO Nº 31.393

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de Plazoleta ARMONIA SOMMERS, al espacio libre delimitado al Sur por la Rambla Naciones Unidas en el tramo denominado República de Chile, por el Noroeste por la Calle Yacó y al Noreste por la edificación de la manzana.

Artículo 2º.- Comuníquese.
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A CATORCE DE JULIO DE DOS MIL CINCO.
JORGE MERONI, Presidente; CR. JORGE SIMON, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
3474/05

Expediente Nro.:
1020-000744-04

Montevideo, 1º de Agosto de 2005

VISTO: el Decreto No. 31.393 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 14 de julio del año en curso, por el cual de conformidad con la Resolución No. 2864/05, de 20/6/05, se designa con el nombre de Plazoleta ARMONIA SOMMERS, al espacio libre delimitado al sur por la Rambla Naciones Unidas en el tramo denominado República de Chile, por el Noroeste por la calle Yacó y al Noreste por la edificación de la manzana;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 31.393 sancionado el 14 de julio de 2005; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, al Servicio de Prensa, Comunicación y Relaciones Públicas, a la Unidad de Comisiones, a la Junta Local de la Zona Nº 7 y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Gestión de los Espacios Públicos a sus efectos.
RICARDO ERLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ARQ. HERBERT ICHUSTI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

6
Resolución 3.475/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.392, por el cual se autoriza la colocación de una placa en homenaje a Luis Alberto Fígoli, en el espacio público que lleva su nombre.
(1.531*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp.2005-0718

DECRETO Nº 31.392

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase la instalación de una placa recordatoria en homenaje a Luis Alberto Fígoli, en el espacio público que lleva su nombre, delimitado por la Avda. Luis Batlle Berres y las calles Gobernador del Pino y Gregorio camino, la cual lucirá la siguiente inscripción:

LUIS ALBERTO FIGOLI
"El amigo de los Barrios"
1911 - 1992
Diputado, Senador, Vicepresidente y Presidente del Concejo Departamental de Montevideo
Fuerte propulsor del progreso y las causas sociales

Artículo 2º.- Los gestionantes se harán cargo de los gastos ocacionados.

Artículo 3º.- Comuníquese.
SAL DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO A, CATORCE DE JULIO DE DOS MIL CINCO.
JORGE MERONI, Presidente; Cr. JORGE SIMON, SECRETARIO General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
3475/05

Expediente Nro.:
4001-002929-05

Montevideo, 1º de Agosto de 2005.-

VISTO: el Decreto Nº 31.392 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 14 de julio del año en curso, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 2865/05, de 20/6/05, se autoriza la instalación de una placa recordatoria en homenaje a Luis Alberto Fígoli, en el espacio público que lleva su nombre, delimitado por la Avda. Luis Batlle Berres y las calles Gobernador del Pino y Gregorio Camino, la cual lucirá la siguiente inscripción. estableciéndose que los gestionantes se harán cargo de los gastos ocasionados:

LUIS ALBERTO FIGOLI

"El amigo de los Barrios"

1911 - 1992

Diputado, Senador, Vicepresidente y Presidente del Concejo Departamental de Montevideo
Fuerte propulsor del progreso y las causas sociales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto Nº 31.392 sancionado el 14 de julio de 2005; publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, al Servicio de Prensa, Comunicación y Relaciones Públicas, a la Unidad de Comisiones, a la Junta Local de la Zona Nº 14 y pase por su orden, al Sector Despacho - para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la División Espacios Públicos y Edificaciones a sus efectos.
RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ARQ. HEBERT ICHUSTI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

7
Resolución 3.476/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.394, por el cual se regularizan con los nombres de LOS MIRTOS, ROQUE SAENZ PEÑA, CUBO DEL NORTE, CAMINO LA PALOMA y CAMINO PROCION, a las calles que se indican.
(1.532*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2005-0723

DECRETO Nº 31.394

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DECRETA:

Artículo 1º.- Regularízase con el nombre de LOS MIRTOS, la calle que comienza en Camino La Lira, pasa por la Ruta 8 y culmina su trayectoria en calle 17 Metros conocida como Camino Don Bosco. Primera paralela al Oeste del Camino al Paso Hondo y perpendicular a Ruta 8.

Artículo 2º.- Regularízase con el nombre de ROQUE SAENZ PEÑA, la calle que va desde Av. Garzón a Nueva California. Primera paralela al Norte de Pedro de Valdivia y primera paralela al Sur de Blvr. Aparicio Saravia.

Artículo 3º.- Regularízase con el nombre de CUBO DEL NORTE, la calle que sale de Av. Millán y llega a la intersección de Patriotas y Av. Costanera Felipe Carapé, Primera paralela al Oeste de Dr. Carlos Vaz Ferreira y primera paralela al Este de las calles Cané, Reyes y Bayona.

Artículo 4º.- Regularízase con el nombre de CAMINO LA PALOMA, a la calle que sale del Camino Cibils y llega a la Ruta 1 Brigadier General Manuel Oribe. Primera paralela al Sur de la calle Pernambuco y primera paralela al Norte de las calles Orfilia Rico y Haití.

Artículo 5º.- Regularízase con el nombre de CAMINO PROCION, la calle cuyo trayecto se divide en dos tramos, a saber: TRAMO 1: Sale del Oeste y llega a la Av. José Belloni, primer paralelo al Norte del Camino Carlos Linneo.-
TRAMO 2: Sale de la Av. Don Pedro de Mendoza y se proyecta al este, primer paralelo al Sur del Camino Regulo.

Artículo 6º.- Comuníquese
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO A, CATORCE DE JULIO DE DOS MIL CINCO.
JORGE MERONI, Presidente; CR. JORGE SIMON, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
3476

Expedientes Nro.:
7542-000226-05

Montevideo, 1º de Agosto de 2005.-

VISTO: el Decreto Nº 31.394 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 14 de julio de 2005 y recibido por este Ejecutivo el 22 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 2863/05, de 20/VI/05, se regularizan con los nombres de LOS MIRTOS, ROQUE SAENZ PEÑA, CUBO DEL NORTE, CAMINO LA PALOMA y CAMINO PROCION, a las calle que se indican:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto Nº 31.394, de 22 de julio de 2005; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Prensa, Comunicación y Relaciones Públicas, de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Comisiones, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, a las Juntas Locales de las Zonas Nos. 9, 10, 12, 13 y 17 y pase, por su orden, al Sector Despacho - para su desglose e incorporación al Registro correspondiente - y al Servicio de Información Territorial - Sector Nomenclatura y Numeración- a sus efectos.-
RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ARQ. HERBERT ICHUSTI, SECRETARIO GENERAL.



PUBLICADOS



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

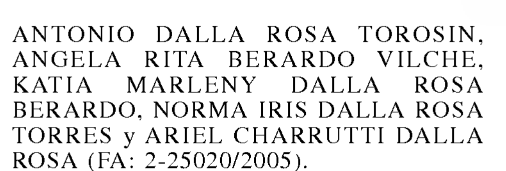
ALBERTO JUAN PARODI BUSCALLIA o BUSCAGLIA (FA: 2-38633/2004).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24680 Ago 02- Ago 15

ETEL ELENA TOJA LAVIE (FA: 2-28572/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24813 Ago 03- Ago 16

CLEMENTINA PEREYRA PEREYRA (FA: 2-16319/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24834 Ago 03- Ago 16

MARIA ADELA ALONSO DA SILVEIRA (FA: 2-25810/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24927 Ago 04- Ago 17

ETELVINO TESTA HERNANDEZ, JENARO o GENARO TALADRIZ DIAZ y MARIA DEL ROSARIO TESTA ROLANDO (FA: 2-20825/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25097 Ago 05- Ago 18



ANTONIO DALLA ROSA TOROSIN, ANGELA RITA BERARDO VILCHE, KATIA MARLENY DALLA ROSA BERARDO, NORMA IRIS DALLA ROSA TORRES y ARIEL CHARRUTTI DALLA ROSA (FA: 2-25020/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25435 Ago 09- Ago 22

ENRIQUE LEONCIO JARDON o JORDAN (FA: 2-22112/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25552 Ago 11- Ago 24

LINA RODRIGUEZ ROBAINA (FA: 2-31927/2005).
Montevideo, 01 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25561 Ago 11- Ago 24

JULIAN BIDEGAIN GOÑI (FA: 2-29668/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25665 Ago 11- Ago 24

SEGUNDO TURNO

VIOLETA BLANCA MACEIRA TRIAS (FICHA 2-30885/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24936 Ago 04- Ago 17

MARIA ELISA SVENTURATI PEREYRA (FICHA 2-25854/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25095 Ago 05- Ago 18

ENRIQUE PIO BETTOSINI SOLARI, MARIA MERCEDES SOLARI MAGLIONE y ENRIQUE FRANCISCO BETTOSINI CASANOVA (FICHA 2-28048/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25144 Ago 05- Ago 18

EUGENIA ELVIRA GIMENEZ ROCHA y LUIS ALBERTO ROSILLO SANCHEZ (FICHA 2-12262/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25206 Ago 08- Ago 19

ERNESTO EDUARDO CORONEL CANTI (FICHA 2-29380/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25249 Ago 08- Ago 19

RAUL LEONCIO LIBERATORI SUPATTO y CARMEN DOMINGUEZ VAZQUEZ (Ficha 2-29947/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25398 Ago 09- Ago 22

LUIS HUMBERTO BIONDI CANEPA (FICHA 2-30572/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25630 Ago 11- Ago 24

JUAN CARLOS GESTO MUIÑO (FICHA 2-30276/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25673 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

MARIA ZULEMA SANDRO RAMOS (FICHA Nº 2-25964/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24496 Ago 01- Ago 12

TEOFILO ELISEO CAMEJO GONZALEZ (FICHA Nº 2-27047/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24940 Ago 04- Ago 17

WALTER GUILLERMO BRANNER UMPIERREZ (FICHA Nº 2-24278/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25029 Ago 05- Ago 18

ITARU YONEKAWA y KIMIE TAKEUTI (FICHA Nº 2-24600/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25299 Ago 09- Ago 22

JAVIER GUZMAN NUÑEZ HERRERA (FICHA Nº 2-28108/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25511 Ago 10- Ago 23

MIGUEL ANGEL CEDES SCARONE (FICHA Nº 2-28942/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25555 Ago 11- Ago 24

EMILIO OSVALDO PANZACCHI GERONZINI (FICHA Nº 2-31898/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25657 Ago 11- Ago 24

ENSO ATTILIO SANCASSANO NOGHERA (FICHA Nº 2-24841/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25658 Ago 11- Ago 24

RICARDO WASHINGTON REYES RODRIGUEZ (Nº 2-62499/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54011 Ago 05- Ago 18

LUIS FRANCISCO GARIN SERE (FICHA Nº 2-11064/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54078 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

MARIA MANUELA OTERO LORENZO (FA. 2-58139/2004).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24921 Ago 04- Ago 17

SUSANA LAUVERGNAS BACCHI (FA. 2-27074/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24941 Ago 04- Ago 17

GLORIA JOSEFA BADIA LANZA (FA. 2-29095/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25141 Ago 05- Ago 18

EMA CARMEN HERITIER CLUSEAUX (FA. 2-30860/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25627 Ago 11- Ago 24

QUINTO TURNO

PARDIÑAS MORENO - NELSON WALTER (Ficha 2-21402/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24670 Ago 02- Ago 15

LYDIA BARREIRO ALMIRON (Expediente 2-31019/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24671 Ago 02- Ago 15

MARIA CONCEPCION GUALANO CIPOLLA (Expediente 2-24282/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24773 Ago 03- Ago 16

SUSANA ENRIQUETA LEJNER (ficha N° 2-6138/05).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24932 Ago 04- Ago 17

JULIO ALBERTO SECONDO RAIMONDA o RAIMUNDA (Ficha 2-30289/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25091 Ago 05- Ago 18

FELICIANO ANTONIO FRASCHINI FERNÁNDEZ (Ficha: 2.29957.2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25347 Ago 09- Ago 22

IRMA SIERRA GADEA (Ficha 2-24772/05).

Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25389 Ago 09- Ago 22

PINTOS TAPIA JULIA ELENA y TAPIA ELIDA SOFIA (Ficha Nº 2-26775/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25525 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO SUAREZ DIAZ (FICHA 2-22808/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24426 Ago 01- Ago 12

LUIS PALERMO PISAPIA (FICHA 2-29977/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24621 Ago 02- Ago 15

LUISA JACINTA DAGNINO FRANCOLLA (FICHA 2-23432/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25044 Ago 05- Ago 18

LILLIAN AIDA AYALA GIANNATASIO (2-22006/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25142 Ago 05- Ago 18

RAMON MARTINEZ FAGONDE, LILLIANA RENEE MARTINEZ DOLLENARTE y EVANGELISTA DOLLENARTE PILATI (FICHA 2-25890/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25252 Ago 08- Ago 19

GLADIS ESTRELLA SCAPPA LANZA (FICHA 2-16142/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25502 Ago 10- Ago 23

ANTONIETA o ANTONIETTA o ANTONIA DI GREGORIO GIOIA (2-25397/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25509 Ago 10- Ago 23

SANTIAGO MARTINEZ CARBALLO (FICHA 2-27155/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25624 Ago 11- Ago 24

MILKA NELLY MELGAR FERNANDEZ (2-24937/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25626 Ago 11- Ago 24

SEPTIMO TURNO

GLORIA SUSANA RAMONA COSTA GARCIA (Ficha 2-18428/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24528 Ago 01- Ago 12

WALTER ELBIO GENTILE DA SILVA (Ficha: 2-22037/2004).
Montevideo, 1º de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24697 Ago 02- Ago 15

MARIA NATIVIDAD CAMEJO POSE o POSSE (Ficha 2-6726/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24823 Ago 03- Ago 16

JUAN CARLOS TRUJILLO BIANCHI (Ficha 2-20393/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25165 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

GERARD ALFONSO DEL GÜERCIO MAZALI (FA: 2-26799/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24679 Ago 02- Ago 15

TERESA INOCENCIA CARRETTO BOTTA (FA: 2-59159/2004).
Montevideo, 03 de Diciembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25229 Ago 08- Ago 19

MARIA DE LOS ANGELES GRELA (FA: 2-19850/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25504 Ago 10- Ago 23

FRANCISCO SABAD GONZALEZ BONILLA (FA: 2-9371/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54081 Ago 11- Ago 24

NOVENO TURNO

JUAN RODOLFO PINTADO (FICHA 2-64305/2004).
Montevideo, 28 de Febrero de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24428 Ago 01- Ago 12

MYLADI IRENE SPINELLI VIVES (Ficha 2-21982/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24829 Ago 03- Ago 16

BRAULIO MODESTO ALVAREZ (Ficha 2-28477/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24983 Ago 04- Ago 17

RAFAEL MAZZARIELLO CATONE (FICHA 2-30858/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25101 Ago 05- Ago 18

RENEE MARTINA RIAL LOSA (FICHA 2-12471/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25253 Ago 08- Ago 19

ROSA SARA TERESA MARIA COSTA SAVIO (FICHA 2-31849/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25436 Ago 09- Ago 22

DECIMO TURNO

MARIA NOEL LEONCINI CERIOTTI (FICHA Nº 2-29172/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24499 Ago 01- Ago 12

BRENDA VIOLETA GONZALEZ PINO (FICHA Nº 2-23008/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24968 Ago 04- Ago 17

JOSE NELSON RODRIGUEZ MERIDA (FICHA Nº 2-22777/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24971 Ago 04- Ago 17

MARIA ELSA FERNANDEZ LOZANO (FICHA Nº 2-26990/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25028 Ago 05- Ago 18

ABRAHAM MAXIMO JOSEFSON (FICHA Nº 2-28920/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25210 Ago 08- Ago 19

HORACIO CHIMKO o CHIMCO ALVAREZ (FICHA Nº 2-29435/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25232 Ago 08- Ago 19

MARIA DOLORES RUBIO FILARDO (FICHA Nº 2-13849/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25418 Ago 09- Ago 22

ESPERANZA RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-27161/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25488 Ago 10- Ago 23

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN VILA PARADA (FA. 2-58167/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 24678 Ago 02- Ago 15

JOSE IGLESIAS BARROS (FA. 2-24190/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25163 Ago 05- Ago 18

JUAN PEDRO LAPLACE MANDORLA (FA. 2-23055/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25235 Ago 08- Ago 19

MARIA BLANCA GARCIA RODRIGUEZ (FA. 2-29943/2005).
Montevideo, 1° de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25456 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

BAU CALVO, OTILIA (Ficha 2-48718/2004).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24579 Ago 02- Ago 15

ROBERTO ANTONIO SOUTO (2-27552/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24668 Ago 02- Ago 15

SANABRIA LUGO, SIMON (FICHA 2-64372/2004).
Montevideo, 2 de Febrero de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24669 Ago 02- Ago 15

GONNET PONS, RAUL ARTURO (Ficha 2-19868/05).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24706 Ago 03- Ago 16

BASILIDES BRUNILDA TABEIRA ARRIETA (Ficha 2-21133/05).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24946 Ago 04- Ago 17

CRUDELI SOGGETTI, ERNESTO SALVADOR (ficha 2-30713/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24982 Ago 04- Ago 17

ELISENDA MAGOGA ó MOGOGA AICARDI (Ficha 2-20560/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25227 Ago 08- Ago 19

BAZZINI PELLEJERO, JOSÉ LUIS (Exp. 2-22921/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25390 Ago 09- Ago 22

GETULIO IZIDORO KATZ (Fa. 2-31407/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25526 Ago 10- Ago 23

LUIS ALBERTO BORDINO BORDO (Fa. 2-25672/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25581 Ago 11- Ago 24

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE RICARDO PAGANI PEÑAGARICANO y RENEE GIOCONDA QUINTANA ESPINOSA (FICHA 2-25723/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24492 Ago 01- Ago 12

SARA JULIA GARCIA GIL (2-23125/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24569 Ago 02- Ago 15

VIRGINIA MARIA CAZZULI MORALES (FICHA 2-23009/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24573 Ago 02- Ago 15

LIBE ROTSZTEJN ALPEROWICZ (2-27296/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24677 Ago 02- Ago 15

AGUSTINA ADELA OMAR BENITEZ (2-13090/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24827 Ago 03- Ago 16

JOSE LUIS MOSCARDI RODRIGUEZ (FICHA 2-31890/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24943 Ago 04- Ago 17

MABEL GLADYS ARCAS CUPULO (FICHA 2-59613/2004).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24951 Ago 04- Ago 17

OBDULIA GOMEZ PEREIRO (FICHA 2-29987/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25098 Ago 05- Ago 18

CIRILO RODRIGUEZ CORREA, HILDA PINTADO LACAZETA e HILDA RODRIGUEZ PINTADO (FICHA 53-189/2003).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25397 Ago 09- Ago 22

PASCUAL HUGO STIGLIANI PARADISO (2-21966/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25404 Ago 09- Ago 22

RAMON CANCELO PEÑA (2-27827/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
01) $ 2440 10/p 25437 Ago 09- Ago 22

SERGIO ISIDRO ALVEZ SALVADOR (FICHA 2-23642/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25439 Ago 09- Ago 22

MARIA DE LOURDES PARRA ARIZ (FICHA 2-30088/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25625 Ago 11- Ago 24

ILDA DEMETRIA ACUÑA SUAREZ (FICHA 2-24794/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25652 Ago 11- Ago 24

GLADYS ASUNCION ARROYO CHASE (2-28990/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25662 Ago 11- Ago 24

DECIMOCUARTO TURNO

DELIA KOMES (Ficha: 2-51701/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24425 Ago 01- Ago 12

MARIA ARGENTINA MOURELO SANTOS y ADOLFO CAINZOS PEREZ (Ficha 2-23440/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24828 Ago 03- Ago 16

DORA CUSNIR FUXS (Ficha 2-27809/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25309 Ago 09- Ago 22

CANDIDO CHURA IVANOF (Ficha 2-24314/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25440 Ago 09- Ago 22

BEATRIZ ELVIRA ACOSTA MARICHAL (Ficha 2-29130/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25460 Ago 10- Ago 23

RODRIGO PEREIRA FERNANDEZ (Ficha 2-27551/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25462 Ago 10- Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFINA VILA ZANELLI (Ficha 2-12318/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25145 Ago 05- Ago 18

LUIS ANTONIO OTTONELLO GENOVA (Fa. 2-27253/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25223 Ago 08- Ago 19

MARIA ELENA RODRIGUEZ LASARTE (Fa. 2-26911/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25401 Ago 09- Ago 22

HUMBERTO DE GIULI MOLINARI y EDELMA RAMONA MARTINEZ DUGGLIO (Fa. 2-30560/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25408 Ago 09- Ago 22

ZINA FERRONATO CECCHINI (Fa. 2-31499/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25487 Ago 10- Ago 23

ANA ERRA DUTREN (Fa. 2-31905/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25659 Ago 11- Ago 24

ANGEL ALBERTO EPILOGO BARBETTI (Fa. 2-29923/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25674 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA AGUIAR (Ficha Nº 2-26438/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24427 Ago 01- Ago 12

MARIA JOSEFINA O'BRIEN GIBBS (Fa. 2-30705/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24497 Ago 01- Ago 12

ELADIA AMESTOY o ELADIA AUGUERO o ELADIA INOCENCIA AUGUERO PEREYRA (Fa. 2-28606/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24498 Ago 01- Ago 12

IGNACIO RAMON PEÑA MAZZUCHELLI (Ficha Nº 2-24245/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24710 Ago 03- Ago 16

REIMER EGGERS BRANDT (Fa. 2-28910/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24822 Ago 03- Ago 16

OBDULIA MARIA u OBDULIA MARIA VICTORIA PRIORE GENTA (Fa. 2-26989/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24984 Ago 04- Ago 17

MARIA ELENA LANDA MARTINEZ (Fa. 2-29960/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25032 Ago 05- Ago 18

CELESTE AIDA LATIERRO GIORDANO (Fa. 2-28377/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25248 Ago 08- Ago 19

AZUCENA ESTHER RAVEGLIA IGLESIAS (Fa. 2-27538/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25301 Ago 09- Ago 22

INNUMERABLE BESON ARREDONDO (Ficha Nº 2-2734/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25409 Ago 09- Ago 22

SCHEINE BELA GALUN ARONOW o SCHEINE o SEINE BEILE GALUN ARONOW o SONIA GALUN ARONOW (Fa. 2-31154/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25458 Ago 10- Ago 23

JUAN ANTONIO ALVAREZ VASALLO o VASSALLO (Fa. 2-29682/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25661 Ago 11- Ago 24

ESMERALDA DIAMELA COCITO LORIENTE (Ficha Nº 2-60524/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25663 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA JUANA GARCIA VAMONDE o MARIA JUANA GARCIA VAAMONDE o MARIA GARCIA BAMONDE (FICHA 2-26054/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24529 Ago 01- Ago 12

GIUSEPPE GIOVANNI SCIOLLA GHIGLIANO o GHIGHIANO (FICHA 2-25389/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24976 Ago 04- Ago 17

CLELIA EMILIA BAZZANI TARLERA (FICHA 2-31235/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25420 Ago 09- Ago 22

SARA DAMIANA TRAZORRA RUIZ o SARA DAMIANA TRAZORRA PAIZ o SARA DAMIANA TRAZORRA PAIS (FICHA 2-25858/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25423 Ago 09- Ago 22

ROSA ADELINA PERDOMO CARRADORI (FICHA 2-23146/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25459 Ago 10- Ago 23

PABLO DIAZ BETANCOR o PABLO FRANCISCO DIAZ BENTANCOR (FICHA 2-12210/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25505 Ago 10- Ago 23

DECIMOCTAVO TURNO

BRAULIO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-17178/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24491 Ago 01- Ago 12

ELMA MARGOT AQUINO GARCIA (FICHA 2-16852/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24571 Ago 02- Ago 15

AIDA OLIVERA LOBELCHO (FICHA 2-18493/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24696 Ago 02- Ago 15

MARIA ANGELICA CAMBON MAGAN (FICHA 2-27574/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24824 Ago 03- Ago 16

LUIS EDGAR HUERTAS FERNANDEZ (Ficha 2-21526/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24972 Ago 04- Ago 17

JULIO CESAR BARBOZA o BARBOSA GONZALEZ (FICHA 2-24458/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25099 Ago 05- Ago 18

ERNESTO JUAN DEBENEDETTI GARCIA (FICHA 2-24653/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25143 Ago 05- Ago 18

IDILIO de los SANTOS CACERES (FICHA 2-29984/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25406 Ago 09- Ago 22

ALFREDO BELLO FERNANDEZ (FICHA 2-23092/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25419 Ago 09- Ago 22

ENILDA CARVALLAL GANDIOLI o ENILDA CARBALLAL GANDIOLI (FICHA 2-23007/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25424 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ VALDEZ (FICHA 2-27299/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25623 Ago 11- Ago 24

CARMEN LUCIANA RIAL LOBATO (FICHA 2-26373/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25656 Ago 11- Ago 24

MERCEDES DELGADO COCOREL o COCORELLI (FICHA 2-30144/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25660 Ago 11- Ago 24

DECIMONOVENO TURNO

NATURA DAIDE PEREZ (Ficha Nº 2-28954/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24537 Ago 01- Ago 12

ANIBAL MAXIMO CHALAR DUFOURC (Ficha Nº 2-29790/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24785 Ago 03- Ago 16

ANDRES JORGE SHAW PEREZ BUTLER (Ficha Nº 2-25456/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24997 Ago 05- Ago 18

JOSE MARIA CALVO GONZALEZ (Ficha Nº 2-23428/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25094 Ago 05- Ago 18

MARIA DOLORES ACOSTA (Ficha Nº 2-29540/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25166 Ago 05- Ago 18

WALTER VICTOR ESPINOSA MASTRANGELO (Ficha Nº 2-13065/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25208 Ago 08- Ago 19

JORGE NELSON BORCHE RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-26502/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25433 Ago 09- Ago 22

LILYAN SABINA NEBRIL ó NEBIL FERNANDEZ (Ficha Nº 2-30017/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25503 Ago 10- Ago 23

ILDA VEIRANO BENGOECHEA (Ficha Nº 2-21547/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25506 Ago 10- Ago 23

MAXIMA HORTENCIA MACHADO SILVERA (Ficha Nº 2-12783/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25648 Ago 11- Ago 24

ANDRES SEJAS (Ficha Nº 2-50535/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54077 Ago 11- Ago 24

VIGESIMO TURNO

AMERICA IRMA GONZALEZ DIVENUTTO y GRACIELA ANGELA STURM GONZALEZ (Ficha Nº 2-16056/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24493 Ago 01- Ago 12

MANUELA SERANTES ARZA (Ficha Nº 2-23042/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24534 Ago 01- Ago 12

LUCIA ALEJANDRO REGUEIRA (Ficha Nº 2-30178/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24950 Ago 04- Ago 17

MARGARITA EVA GARCIA MEDEROS o MEDERO (Ficha Nº 2-14550/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24981 Ago 04- Ago 17

ANGELA DEBENEDETTI GAGLIARDO (Ficha Nº 2-27548/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24998 Ago 05- Ago 18

ANA MARIA IVONNE BRANDI GIUDICE, JOSE MARIA ALBINO CROCAMO GIUDICE y MARIA MERCEDES o MERCEDES SAIZ FERNANDEZ (Ficha Nº 2-65425/2004).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25026 Ago 05- Ago 18

MARIA ELVIRA MAZZEO y JOSE RAMON FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha Nº 61-165/2002).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25027 Ago 05- Ago 18

EMILIA LIDIA DE ELIA BUSTOS (Ficha Nº 2-30840/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25031 Ago 05- Ago 18

MARIO PEDRO GIACOSA CARBONE (Ficha Nº 2-27019/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25204 Ago 08- Ago 19

MARCELO ATAN SANCHEZ y MAXIMINO ATAN PENA (Ficha Nº 2-23437/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25250 Ago 08- Ago 19

MARIA CAROLINA BOIX LARRIERA (Ficha Nº 2-29252/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25422 Ago 09- Ago 22

ANSELMO CARNELLI GUTIERREZ y DOMINGA MARIA FERRARI CONSTANTE (Ficha Nº 2-61388/2004).
Montevideo, 9 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25461 Ago 10- Ago 23

EMILIA ANA BARONE LOPEZ (Ficha Nº 2-28694/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25664 Ago 11- Ago 24

WALTER TOLEDO MARTINEZ (Ficha Nº 2-50198/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54056 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON BARRETO SAVIO (IUE 2 22489/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24559 Ago 02- Ago 15

MARIA DEL CARMEN CLAVIJO BENTANCOR y NATALIA MARIA CLAVIJO BENTANCOR (IUE 2-20572/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24676 Ago 02- Ago 15

FRANCISCO CURBELO CURBELO (IUE 29-785/1977).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24782 Ago 03- Ago 16

TERESA GLOWATY KRRYZANOWSKI (IUE 2-19726/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
ESC. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 24821 Ago 03- Ago 16

MEROPI KARALIS AGOSTIDU o MEROPI KARALIS DE AGOSTIDU (IUE 2 10461/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24973 Ago 04- Ago 17

CARLOS ALFREDO CARABALLO GAMBERA (IUE: 2-23391/2004).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act pasante.
01) $ 2440 10/p 25012 Ago 05- Ago 18

MARIA ELENA DECAPRIO CURBELO y JUAN CARLOS MARTINEZ DECAPRIO (IUE 2 13592/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25396 Ago 09- Ago 22

DEMETRIO FERNANDEZ LORENZO (IUE 2 12682/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25399 Ago 09- Ago 22

LUIS HUGO BERNARDINO ROSSI LAVAGGI (IUE 2 21965/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25486 Ago 10- Ago 23

RAMON ALFREDO RIVERO FRANCO (IUE 2 63062/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54012 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISY HAIM MUSTACCHI (IUE 2-17243/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24568 Ago 02- Ago 15

HORTENCIA CASTANG TEJERA (IUE 2-17924/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25233 Ago 08- Ago 19

DAVID CYMBLER CERNIA (IUE 2-20798/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Maria Cristina Gatti, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 25300 Ago 09- Ago 22

FRANCISCA MARIA JULIA VIGNOLI OLAONDO (IUE 2-15655/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25491 Ago 10- Ago 23

ANABELLA o ANNABELLA o ANA BELLA RUTH ANFUSSO RIVARA (IUE 63-488/1996).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25628 Ago 11- Ago 24

DAVID MARTINEZ FERNANDEZ y ANNI LUZIE OKROY KOEPPE (IUE 63-32/2001).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53986 Ago 04- Ago 17

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ (IUE 2-13858/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54032 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO CESAR DIAZ MORENO (FICHA: 2-13012/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24536 Ago 01- Ago 12

JOSE PRIBAZ COVACICH o COVACHICHE o COVACHICH (FICHA: 2-25416/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24558 Ago 02- Ago 15

MARGARITA BLANCA LEONOR ZUASNABAR LAMOND (FICHA: 2-30779/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24980 Ago 04- Ago 17

ZULMA MORENA AGUILAR (FICHA: 2-29502/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25400 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO CARRERA FERNANDEZ (FICHA: 2-24815/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24937 Ago 04- Ago 17

CARMEN ESPOSITO IGLESIAS (FICHA: 2-29072/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24979 Ago 04- Ago 17

NIEVES ALONSO o ALONZO URAN o DURAN (FICHA: 2-29946/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25201 Ago 08- Ago 19

HILDA dos SANTOS BAPTISTA (FICHA: 2-19928/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25205 Ago 08- Ago 19

MARTHA EDITH CLAVIJO DAMELLI (FICHA: 2-27134/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25254 Ago 08- Ago 19

GARIGOYCHEA ALVAREZ TERESA (FICHA: 2-23482/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25655 Ago 11- Ago 24

DANILO ALBERTO CARRANZA MAZZEO (FICHA: 2-30258/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25672 Ago 11- Ago 24

EVERILDIS o EVERILDES FERREIRA o FERREYRA (FICHA: 2-51664/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53959 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL DIAZ RODRIGUEZ (FICHA: 2-25940/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24533 Ago 01- Ago 12

JULIAN JOSE FLORES DE LEON y DELINA TARAMASO TARAMASO (FICHA: 2-26447/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24560 Ago 02- Ago 15

DORA SILVA COCCOLI y MARIA JULIA SILVA COCCOLI (FICHA No. 222/2002/S).
Montevideo, 28 de Junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24570 Ago 02- Ago 15

WILMAR PEDRO PIZZORNO GUTIERREZ (Ficha 2-16674/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24572 Ago 02- Ago 15

ILSE MARGOT ERIKA HEIMANN HEYMANN (FICHA: 2-26793/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24812 Ago 03- Ago 16

IRMA JARDIN MARTINEZ (FICHA: 2-27350/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24925 Ago 04- Ago 17

OLINDA ACEVEDO ECHETO (Ficha 2-4596/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24947 Ago 04- Ago 17

ANGEL LIRIO CURBELO MILANO (FICHA: 2-25791/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24949 Ago 04- Ago 17

MARIA PONTORIERO RUSSO (FICHA: 2-24854/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25175 Ago 08- Ago 19

NICOLINA o NICOLASA MATILDE CAPORALE PITRIZZI o PETRIZZI (FICHA: 2-23486/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25207 Ago 08- Ago 19

NELITO DIAZ (FICHA: 2-27136/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25403 Ago 09- Ago 22

ARCANGEL ZERBO PETULLA (FICHA: 2-28251/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25421 Ago 09- Ago 22

AGLES FRANCISCA GUADAGNA DELCORE (FICHA: 2-29388/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25434 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL DOMINGO ASSANDRI ASSANDRI (FICHA: 2-6586/2005).
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24494 Ago 01- Ago 12

NELIDA ELVIRA BATISTA GRAÑA (ficha 2-24780/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24495 Ago 01- Ago 12

DIONISIO ANTONIO PEREZ PEREYRA (ficha 67-502/2003).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24580 Ago 02- Ago 15

MIGUEL ANGEL GARCIA MANTEGAZZA (FICHA: 2-26591/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24777 Ago 03- Ago 16

AGUSTINA VIDAL (ficha 2-25412/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24781 Ago 03- Ago 16

ELMA REGINA SALLES (ficha 2-24622/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24818 Ago 03- Ago 16

ZULEMA GARCIA SUAREZ (FICHA: 2-27533/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24948 Ago 04- Ago 17

MARIA JOSEFA CIRELLI FACAL, LUIS EDUARDO CLAVELL, HECTOR WALTER STRATA CIRELLI, MARLENE IRIS STRATA CIRELLI, MARIA SUSANA STRATA CIRELLI y JOSE RUBEN STRATA CIRELLI (Ficha 2-3110/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24969 Ago 04- Ago 17

CESAR ALBERTO LOPEZ BERMUDEZ (FICHA: 2-26039/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24977 Ago 04- Ago 17

ANA MARIA BRUZZONE PIZZORNO (ficha 82-8/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25100 Ago 05- Ago 18

LUIS ENRIQUE RIVERO LAPITZ (FICHA: 2-27088/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25251 Ago 08- Ago 19

ORFILIA GENOVEVA LOPEZ CABILLON (ficha 2-18084/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25402 Ago 09- Ago 22

MYRA GERMANA SARTHOU MURDOCH (FICHA: 2-28334/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25490 Ago 10- Ago 23

IVONE PEREIRA (ficha 2-10671/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25510 Ago 10- Ago 23

GERARDO o GERD ENRIQUE o HEINZ KATZ LOEWENSTEIN (Ficha 2-12693/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25529 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ENRIQUE PONCELL FERREIRA (FICHA 2-22667/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24784 Ago 03- Ago 16

JORGE PABLO CORROTTI GOMEZ (Ficha 2-21034/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24826 Ago 03- Ago 16

EDUARDO RAUL ROLLA (Ficha 2-24743/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24926 Ago 04- Ago 17

BENITO GONZALEZ ANDRES (ficha nº 2-8910/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25096 Ago 05- Ago 18

MABEL MYRIAM RAMI VARGAS (FICHA 725/2001/S).
Montevideo, 5 de Febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25147 Ago 05- Ago 18

NEY ARIEL BICA (Ficha 2-23953/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25209 Ago 08- Ago 19

HUGO CESAR BELLINI FERRARI (FICHA 336/2001/S).
Montevideo, 27 de Julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25495 Ago 10- Ago 23

FRANCISCO ACHACIEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA S/537/98).
Montevideo, 24 de Noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25553 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

LELIA SOSA LUNA (Ficha 2-30104/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24952 Ago 04- Ago 17

MANUEL FONTENLA FONTENLA (Ficha 83-313/2004).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25106 Ago 05- Ago 18

JULIO CESAR FRANCINI MARTINEZ (Ficha 2-27835/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25261 Ago 08- Ago 19

WENCESLAO REGO LOPEZ (Ficha 2-27045/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25527 Ago 10- Ago 23

EMILIA LADY VERGARA GONZALEZ (FICHA 2-32399/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25554 Ago 11- Ago 24

CARMEN BORBA (Ficha 2-18813/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25629 Ago 11- Ago 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABELARDO GEREZ MACHADO y FERMINA ROSA MORAES MEDEIROS (FICHA Nº 156-513/2005).
Artigas, 28 de Julio de 2005.
Esc Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25019 Ago 05- Ago 18

ANTONIO LELIS GUERISOLI ALLENDE (FICHA Nº 156-313/2005).
Artigas, 01 de Agosto de 2005.
Esc Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25020 Ago 05- Ago 18

NILDA NALDI LIMA (FICHA Nº 156-443/2005).
Artigas, 23 de Junio de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25567 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELENA DOGLIOTTI PREGLIASCO o PERGLIASCO o PESGLIASCO (I.U.E. Nº 168-502/2005).
Canelones, 21 de Junio de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24608 Ago 02- Ago 15

MARÍA DOLORES DIAZ QUINTERO (I.U.E. Nº 168-2227/2004).
Canelones, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24610 Ago 02- Ago 15

LUIS WASHINGTON RONCIO MARQUEZ y FELIPE CONSTANCIO RONCIO ESTELARDE (I.U.E. Nº 168-482/2005).
Canelones, 17 de Junio de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24612 Ago 02- Ago 15

LUIS BENITO GONZALEZ FUENTES (I.U.E. Nº 168-515/2005).
Canelones, 28 de Junio de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25463 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

AIDA SANTA PLATA MUSSO (Ficha No 248/2000).
Las Piedras, 11 de Agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25551 Ago 11- Ago 24

RAMON FRANCISCO GUILLERMO ESTEVEZ (FICHA Nº 171-1235/2005).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53949 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

MARGOT PEON FURLAN o FURLAM (Ficha IUE: 172-20/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24554 Ago 02- Ago 15

ANGEL CARLOS CHINANTTE MAZZUCCO (FICHA Nº 172-291/2005).
Las Piedras, 30 de Junio de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 25492 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

CRISTINA MARÍA ZULEMA GRASSO BRAGGIO (Ficha IUE: 440-169/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25010 Ago 05- Ago 18

FELICIA ARENA DELGADO (Ficha IUE: 440-189/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25011 Ago 05- Ago 18

MARÍA ESTEBANA HERNANDEZ CAMEJO (Ficha IUE: 440-190/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25013 Ago 05- Ago 18

HECTOR WILMER MONTEGHIRFO DIAZ (Ficha 440-89/2005).
Las Piedras, 29 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25297 Ago 09- Ago 22

HUGO VÍCTOR MAZZUCHELLI ZINOLA (Ficha IUE: 440-149/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25516 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS PARODI BUSCAGLIA (Ficha 175-115/2005).
Pando, 29 de Marzo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24772 Ago 03- Ago 16

BRIGIDA PEREZ RAMOS GONZALEZ (Ficha 175-214/2005).
Pando, 31 de Mayo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24933 Ago 04- Ago 17

IRMA NUÑEZ NUÑEZ (Ficha 175-322/2005).
Pando, 30 de Mayo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25189 Ago 08- Ago 19

ANGELICA JULIA MARTINEZ y CARLOS MARIA MUSLERA DEUS (Ficha 175-1449/2004).
Pando, 15 de Diciembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 25387 Ago 09- Ago 22

OSCAR MAQUIOLA DELGADO (Ficha 175-56/2005).
Pando, 10 de Marzo de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25544 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

RODOLFO CABRERA VIETA (Ficha 176-408/2005).
Pando, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24436 Ago 01- Ago 12

LUIS PEDRO RUÉTALO DEMEDICI e HILDA HERMINIA HERNÁNDEZ (Ficha 1726/A/2003).
Pando, 15 de Octubre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24437 Ago 01- Ago 12

NESTOR DUARTE RODRIGUEZ (Ficha 176-489/2005).
Pando, 19 de Julio de 2005.
DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25188 Ago 08- Ago 19

AMANDA RODRIGUEZ ROSSI o RUSSI (Ficha 176-493/2005).
Pando, 28 de Julio de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 25545 Ago 11- Ago 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NATALIA SIMONA FERREIRA GULARTE (Ficha 207-389/2005).
Melo, 19 de Julio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24541 Ago 02- Ago 15

FARIAS, GLADYS JUANA (FICHA 207.189/2005).
Melo, 27 de Abril de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24543 Ago 02- Ago 15

JOSÉ LUIS GORGOROSO (Ficha 207-391/2005).
Melo, 19 de Julio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25345 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

MARÍA PERPETOA FEO GONZALEZ (Ficha 208-562/2004).
Melo, 19 de Mayo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25173 Ago 08- Ago 19

CLAUDIA SOFÍA RODE HARETCHE (Ficha 208-422/2005).
Melo, 30 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25346 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ODEMAR WILMAR SILVERA (IUE 209-193/2003).
Río Branco, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24766 Ago 03- Ago 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PICASSO MARTEGANI, LUISA RENE ó RENÉE ó RENEÉ (FICHA 223-401/2005).
Colonia, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24739 Ago 03- Ago 16

BONE, LOLA PASCUALA (FICHA 223-359/2005).
Colonia, 22 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24902 Ago 04- Ago 17

AVONDET RICCA, JULIO HUMBERTO (FICHA 223-443/2005).
Colonia, 22 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24903 Ago 04- Ago 17

INQUINTANELLI SANCHEZ, ADRIANA MABEL ALÍCIA (FICHA 223-372/2005).
Colonia, 22 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25021 Ago 05- Ago 18

DE OLIVEIRA DIAZ, WALTER ALCÍDES y DIAZ, MARIA ZORAIDA (FICHA 223-342/2005).
Colonia, 27 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25335 Ago 09- Ago 22

MIRANDA, JUAN JESÚS (FICHA 223-370/2005).
Colonia, 27 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25336 Ago 09- Ago 22

VIDAL CABRERA, CECILIA MARGARITA (FICHA 223-432/2005).
Colonia, 22 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25337 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ARMANDO RAFFO REPETTO o REPETO (expte. 403/2003B).
Carmelo, 30 de Julio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25103 Ago 05- Ago 18

CEFERINO ALCIDES ARCE (IUE 227-386/2005).
Carmelo, 29 de Julio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25332 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NORMA HILDA CASCO PRIETO y OSCAR MARIO MENY GERMANO (Ficha "B" Nº 225-328/2005).
Rosario, 24 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24596 Ago 02- Ago 15

LEONIDAS ALDO GEYMONAT ROLAND (Ficha "B" Nº 225-314/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24597 Ago 02- Ago 15

NELSON WILFREDO SCHAFFNER BARIDON (Ficha "B" Nº 225-839/2004).
Rosario, 26 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24598 Ago 02- Ago 15

JUAN CARLOS CARABALLO COLLAZO (Ficha "B" Nº 225-1174/2004).
Rosario, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24599 Ago 02- Ago 15

CARMEN GARCIA GIROS (Ficha "B" Nº 225-127/2005).
Rosario, 11 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24600 Ago 02- Ago 15

ANGEL ARIEL BATISTA HERNANDEZ y MARIA ERICA BATISTA VERA (Ficha "B" Nº 225-372/2005).
Rosario, 28 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24601 Ago 02- Ago 15

ALBA IRIS CABRERA NOLASCO (Ficha "B" Nº 225-37/2005).
Rosario, 15 de Marzo de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24602 Ago 02- Ago 15

MIRTHA ELENA SCALESI CORTIZO (Ficha "B" Nº 225-157/2005).
Rosario, 24 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24901 Ago 04- Ago 17

NILDA RAQUEL VELAZQUEZ (Ficha "B" Nº 225-298/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25185 Ago 08- Ago 19

DANIEL SANTIN MILAN (Ficha "B" Nº 225-377/2005).
Rosario, 24 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25186 Ago 08- Ago 19

ELENA COLLAZO YAQUELO (Ficha "B" Nº 225-350/2005).
Rosario, 28 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25469 Ago 10- Ago 23

ELBIO EUSEBIO o EUSEBIO ELBIO LOPEZ LARREA (Ficha "B" Nº 225-263/2005).
Rosario, 24 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25470 Ago 10- Ago 23

LUIS EDUARDO LACAZE LUEIRO, LAURA INES LUEIRO BARRIOS y RAUL JAIME LACAZE WALIKOWSKI (Ficha "B" Nº 225-993/2002).
Rosario, 29 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25471 Ago 10- Ago 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO HERMES CASABALLE MALLADOTE y JULIO ANÍBAL CASABALLE GONZALEZ (Ficha 242-30169/1994).
Durazno, 20 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24585 Ago 02- Ago 15

TOMASA BRENDA BARREIRO FONSECA (Ficha 241-231/2005).
Durazno, 10 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24586 Ago 02- Ago 15



ESTANISLAO ISRAEL ROSANO (Ficha 241-163/2005).
Durazno, 06 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24587 Ago 02- Ago 15

MARIA ESTER SOCA SOCA (Ficha 241-527/2004).
Durazno, 01 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24588 Ago 02- Ago 15

BIBIANA CEVERA ó SEVERA PEREZ PEREZ (Ficha 241-309/2005).
Durazno, 28 de Julio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25006 Ago 05- Ago 18

ENRIQUE MARTIN ORNELLA ETCHEVERZE (Ficha 241-281/2005).
Durazno, 19 de Julio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25008 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

ANTONIO GERONIMO PUGLIA GONZALEZ (Ficha 242-720/2004).
Durazno, 2 de Marzo de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24584 Ago 02- Ago 15

MARIA ESTHER RODRIGUEZ LARZABAL (Ficha 242-273/2005).
Durazno, 19 de Julio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25007 Ago 05- Ago 18

JULIO CÉSAR VIÑOLY ALONZO CARLOS VIÑOLY ALONZO, y ELEAZIR TEODORA PELLEGRINI FUMEIRO (Ficha 242-80/2005).
Durazno, 19 de Abril de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25500 Ago 10- Ago 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSEBIA RODRIGUEZ GIMENEZ (Fa. 254-402/2005).
Trinidad, 21 de Julio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24760 Ago 03- Ago 16

MARIA ELSA PEREZ ACOSTA (Fa. 254-260/2005).
Trinidad, 17 de Mayo de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24916 Ago 04- Ago 17

JUAN TEOFILO CASTIGLIONI y HUGO JULIAN CASTIGLIONI CASTRO (Fa. 254-327/2005).
Trinidad, 8 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24917 Ago 04- Ago 17

IRMA MUSSINI CABRERA (Fa. 254-391/2005).
Trinidad, 30 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24918 Ago 04- Ago 17

JULIA TERESA PEREIRA ARNIZ DE BELOQUI (Fa. 254-410/2005).
Trinidad, 22 de Julio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25311 Ago 09- Ago 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ (260-22/2005).
Florida, 14 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24742 Ago 03- Ago 16

FELIPE NEPOMUCENO MAQUEIRA CORUJO (260-269/2005).
Florida, 22 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24743 Ago 03- Ago 16

WILFREDO ABEL VELAZQUEZ BENTANCURT (260-224/2005).
Florida, 14 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24744 Ago 03- Ago 16

RAMON ALCIDES FERREIRA SAMBRAN (260-1051/2004).
Florida, 27 de Julio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25015 Ago 05- Ago 18

ANICETO CALIXTO ALVAREZ PEREZ y BRIGIDA PACHECO FIGUEROA (260-298/2005).
Florida, 27 de Julio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25199 Ago 08- Ago 19

SOFIA ISABEL BALADON LEMBO (260-285/2005).
Florida, 30 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25200 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

MICAELA del CARMEN PERDOMO MARTINEZ (261-275/2005).
Florida, 16 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24745 Ago 03- Ago 16

HECTOR MANUEL GONZALEZ TORRE (261-337/2005).
Florida, 1º de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25198 Ago 08- Ago 19

ARTIGAS GONZALEZ RAMOS y CARMEN HERMINIA PEREIRA GARCIA (261-222/2005).
Florida, 14 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25467 Ago 10- Ago 23

CARMELO SALOMONE LAITANO (261-320/2005).
Florida, 28 de Julio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25468 Ago 10- Ago 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SIXTA BLANCA COLLINS (IUE 432-562/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24871 Ago 04- Ago 17

LINA AMBROSIA BERACOCHEA (IUE 432-412/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24872 Ago 04- Ago 17

MAXIMA ISABEL GASTAMBIDE CACERES (IUE 432-432/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24873 Ago 04- Ago 17

OMAR LUCIANO RIAÑO MARTINEZ (IUE 432-537/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24874 Ago 04- Ago 17

JUAN EVANGELISTA TOLEDO CEDRES y JACINTA JULIANI TOLEDO (IUE 432-455/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24875 Ago 04- Ago 17

AGUSTINA MARIA DEL CARMEN CABRERA ROCHA (IUE 432-506/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24876 Ago 04- Ago 17

GILBERTO LEONELO BERRUTTI ALAYON (IUE 432-493/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24879 Ago 04- Ago 17

PEDRO CRISPIN PEREZ y SILVERIA FELIPA ANDAITE ESPINOSA (IUE 432-249/2005).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53980 Ago 04- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL OLEGARIO, DELGADO FRIAS (FA. 284-36/2005).

Maldonado, 04 de Marzo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24592 Ago 02- Ago 15

HECTOR MAURILIO, RIJO GONZALEZ (FA. 284-161/2005).
Maldonado, 21 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24752 Ago 03- Ago 16

BLANCA ESTHER, BAENA RIVERA o RIVERO (FA. 284-292/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25036 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

CIRC ADRAN SOSA DE LEON (Ficha 285-484/2005).
Maldonado, 27 de Julio de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24900 Ago 04- Ago 17

OFELIA CRISTINA NUÑEZ ASCORRETA y FLORENTINO GARCIA BARRETO (Ficha Nº 285-476/2005).
Maldonado, 26 de Julio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25328 Ago 09- Ago 22

OCTAVO TURNO

ODULIA CORREA y ASUNCION HILARIO PEREZ (FA. 286-461/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24411 Ago 01- Ago 12

GERARDO RAMON DE LOS SANTOS SOSA (FA. 286-399/2005).
Maldonado, 14 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24415 Ago 01- Ago 12

MARIA LUCILA SCARPE DE LEON (FA. 286-441/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24593 Ago 02- Ago 15

ESPERANZA ANIBAL TORT TORT (FA. 286-462/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24778 Ago 03- Ago 16

ANGELA SERAFINA PEREIRA ó PEREYRA (286-242/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24783 Ago 03- Ago 16

JOSE DUTRA (FA. 286-301/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25030 Ago 05- Ago 18

SANTIAGO FELIPE PEÑA FERNANDEZ (FA. 286-429/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25039 Ago 05- Ago 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO ACUÑA (IUE 300-267/2005).
Paysandú, 31 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24582 Ago 02- Ago 15

HARALD HENRY RADL HIERER (IUE 300-260/2005).
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25320 Ago 09- Ago 22

ORLANDO GERVASIO HENNING PASTORINI (IUE 300-297/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 25321 Ago 09- Ago 22

MIRTA DOLORES BUENAVENTURA PALERMO (IUE 300-381/2005).
Paysandú, 25 de Julio de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 25322 Ago 09- Ago 22

RUBENS JOSE SCHIAPPAPIETRA PAULLI o PAULI (IUE 300-340/2005).
Paysandú, 29 de Julio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25325 Ago 09- Ago 22

JUAN BAUTISTA GOMEZ PEREZ (IUE 300-1160/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de Junio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53972 Ago 03- Ago 16

ANGEL ROGELIO BUENO MARTINEZ (IUE 300-212/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54040 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

LEONARDO FRANCISCO OLIVA CEBALLOS (IUE 301-220/2005).
Paysandú, 10 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24581 Ago 02- Ago 15

LIDIA GORDIENKO AQUININA (IUE 300-424/2005).
Paysandú, 27 de Julio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24754 Ago 03- Ago 16

FRANCISCO BUSTAMANTE (IUE 301-351/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 24755 Ago 03- Ago 16

ELISA MARIA GONNET GARDIOL y NORMA ELISA PLANCHON GONNET (IUE 301-375/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 24756 Ago 03- Ago 16

MARGARITA ELISA RODRIGUEZ INVERNIZZI (IUE 301-222/2005).
Paysandú, 12 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25318 Ago 09- Ago 22

ANA MARIA CABRERA (IUE 301-324/2005).
Paysandú, 16 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25319 Ago 09- Ago 22

JULIO RAUL GONZALEZ TERZAGHI (IUE 300-386/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 25323 Ago 09- Ago 22

OLGA ANGELICA GUARIGLIA BELTRAME (IUE 301-428/2005).
Paysandú, 2 de Agosto de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25324 Ago 09- Ago 22

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PALACIO ALBERTO, JUAN ENRIQUE (317-277/2005).
Fray Bentos, 27 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24452 Ago 01- Ago 12

VILLARRUBIA DE CASTRO, GLADYS DIVER (Fa. 317-695/2003).
Fray Bentos, 15 de Octubre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25083 Ago 05- Ago 18

HAHN TORTOMANO, MARIA ELENA y CASARETTO DE LEON, MIGUEL ANGEL (Fa. 317-294/2005).
Fray Bentos, 19 de Julio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25084 Ago 05- Ago 18

MONTENEGRO, MARIA ANGELICA (Fa. 317-298/2005).
Fray Bentos, 20 de Julio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25085 Ago 05- Ago 18

MARY MACAGNO, VALERIO JOSE y ALBIN DRIMIDE, IRMA DELIA (317-132/2005).

Fray Bentos, 02 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25542 Ago 11- Ago 24

PRESTES ACOSTA RAMON IBOR (FICHA 317-309/2005).
Fray Bentos, 26 de Julio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25577 Ago 11- Ago 24

PLORUTTI DE ALBARENGA, CELINA NELIS ó NELLY (FICHA 317-325/2005).
Fray Bentos, 01 de Agosto de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25579 Ago 11- Ago 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANAURELINO DUTRA CORREA (Ficha 329-1081/2004).
Rivera, 09 de Febrero de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24729 Ago 03- Ago 16

ORIENTE AMBIANI NUÑEZ DE MORAES (Ficha 329-315/2005).
Rivera, 13 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24730 Ago 03- Ago 16

WILLIMAN RICARDO VIERA LOPEZ ó WILMAN RICARDO VIERA (Ficha 329-52/2005).
Rivera, 24 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24731 Ago 03- Ago 16

JUAN JUVENAL OTEGUI SILVA (Ficha 329-285/2005).
Rivera, 06 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24735 Ago 03- Ago 16

MIGUELINA GOMEZ LAMAYA (Ficha 329-373/2005).
Rivera, 27 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24736 Ago 03- Ago 16

ANGELITA ó ANJELITA SOSA CAPRIOLI y ABEL DUTRA COSTA (Ficha 329-286/2005).
Rivera, 28 de Julio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25473 Ago 10- Ago 23

MARIA ELIDA GABARRIN TEJEDOR (Ficha 329-401/2005).
Rivera, 21 de Julio de 2005.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25475 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

AGUR WILSON RODRIGUEZ MICHELONI (FICHA 330-453/2005).
Rivera, 28 de Julio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24732 Ago 03- Ago 16

FLAMINA VILLANUEVA FERREIRA VELLEDA (FICHA 330-398/2005).
Rivera, 29 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24733 Ago 03- Ago 16

GLADIS GUTIERREZ GUTIERREZ (FICHA 330-380/2005).
Rivera, 21 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24734 Ago 03- Ago 16

JUAN ANIBAL VIDAL (FICHA 330-340/2005).
Rivera, 02 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25064 Ago 05- Ago 18

ONOFRE ACOSTA DE LEON (FICHA 330-300/2005).
Rivera, 20 de Mayo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25065 Ago 05- Ago 18

ANA CLAUDIA GONZALEZ MARTINS (FICHA 330-214/2005).
Rivera, 26 de Abril de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25474 Ago 10- Ago 23

NERI MARTELL DE ASSIS (FICHA 330-481/2005).
Rivera, 03 de Agosto de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25476 Ago 10- Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ELIDA RODRIGUEZ CARDOSO (FICHA No. 341-324/2002).
Rocha, 16 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25004 Ago 05- Ago 18

DON PORFILIO CABRERA CEDRES (FICHA No. 341-249/2005).
Rocha, 08 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25218 Ago 08- Ago 19

DOÑA BLANCA ELVIRA NAVARRO RODRIGUEZ (FICHA No. 341-42/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 25 de Julio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53984 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

DON PABLO ANGEL PEREYRA o PEREIRA MOLINA. SILA o LILA PEREYRA SANCHEZ. MIGUEL ISABELINO PEREYRA SANCHEZ y ANGELA FELICIDAD PEREYRA SANCHEZ (Fª. Nº 342-141/2005).
Rocha, 05 de Mayo de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24562 Ago 02- Ago 15

DON JULIO FERMIN ZEBALLOS BONILLA (FICHA Nº 342-266/2005).
Rocha, 30 de Junio de 2005.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24563 Ago 02- Ago 15

DOÑA MARILUZ GONZALEZ LAPITZ (FICHA Nº 342-276/2005).
Rocha, 30 de Junio de 2005.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24885 Ago 04- Ago 17

DOÑA MARIA ESTHER LUNA PEYRE (Fa. Nº 342-287/2005).
Rocha, 25 de Julio de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 25217 Ago 08- Ago 19

DON ANALIO AMBROSIO MOREIRA SOSA (Fº. Nº: 342-136/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 16 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53952 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CLELIA ONIL ALMADA ABREU (Ficha 343-94/2005).
Chuy, 3 de Mayo de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20130 Ago 10- Ago 23

BONIFACIA FLORISELVA OLIVERA GIANOLA (Ficha 220/2002).
Chuy, 17 de Setiembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24564 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MOTTA BORDENAVE ELMAN (FICHA número IUE: 352-474/2005).
Salto, 7 de Junio de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 24576 Ago 02- Ago 15

ERNIAGA PERERA MARIA AURORA (FICHA número IUE: 352-479/2005).
Salto, 9 de Junio de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 25215 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

JOSE MARIA GUGLIELMONE (FICHA número IUE: 353-327/2005).
Salto, 19 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24480 Ago 01- Ago 12

MACHADO URROZ, LUIS ALBERTO (FICHA número IUE: 353-388/2005).
Salto, 2 de Junio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24577 Ago 02- Ago 15

AGUIRRE RODRIGUEZ, ROMAN PABLO (FICHA número IUE: 353-346/2005).
Salto, 20 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25213 Ago 08- Ago 19

DA ROSA GARCIA o GARCIA DA ROSA o GARCIA RODRIGUEZ, LEOPOLDINA y MALVASIO, HECTOR (FICHA número IUE: 353-258/2005).
Salto, 2 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25214 Ago 08- Ago 19

MANUEL ORIBE LAXAGUE (FICHA número IUE: 353-356/2005).
Salto, 29 de Junio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25465 Ago 10- Ago 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIS ARBELO o IRIS YOLANDA ARBELO CAMEJO (FICHA 370-304/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25496 Ago 10- Ago 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

PARODI, MARIA DOMINGA (I.U.E. Nº 431-566/2005).
Mercedes, 22 de Julio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24419 Ago 01- Ago 12

DOMINGO FANOR RIVARA y DOMINGA VERAN DE RIVARA o DOMINGA VEHERAN (I.U.E. Nº 431-480/2005).
Mercedes, 20 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25171 Ago 08- Ago 19

GIMENEZ CARBAJAL, FERNANDO ASCENCIÓN ó FERNANDO ASUNCIÓN (I.U.E. Nº 431-579/2005).
Mercedes, 28 de Julio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25479 Ago 10- Ago 23

DORA AIDA PEREZ BIARDO y ALFREDO BERNARDO RIVAROLA CHELLE (FA. Nº 431-437/2005).
Mercedes, 8 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25480 Ago 10- Ago 23

CLABERO ó CLAVERO PEREZ, ATILIA SARA y CAMPANELLA SOSA, ALBERTO ANGEL (I.U.E. Nº 431-592/2005).
Mercedes, 28 de Julio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25498 Ago 10- Ago 23

CAMPANELLA SOSA, ANA ESTHER (I.U.E. Nº 431-604/2005).
Mercedes, 28 de Julio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25499 Ago 10- Ago 23

CASCO RODRIGUEZ, TITA ó TITA GREGORIA (I.U.E. Nº 431-517/2005).
Mercedes, 28 de Julio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25565 Ago 11- Ago 24

DORA ANTONIA FLORIO INVERNIZZI (FA. Nº 431-697/2004).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53999 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ELENA CHIAZZARO HELLBUSCH (IUE. 382-235/2005).
Dolores, 27 de Julio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25180 Ago 08- Ago 19

ANGEL SABINO SORIA SORIA (IUE. 382-230/2005).
Dolores, 25 de Julio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25181 Ago 08- Ago 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIAMAR SEVERO (FICHA 396-453/2005).
Tacuarembó, 25 de Julio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24892 Ago 04- Ago 17

BEATRIZ PEREZ RODRIGUEZ (Fa. 396-458/2005).
Tacuarembó, 27 de Julio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24893 Ago 04- Ago 17

ALBERINA o ALVERINA LIMA VIERA o VIEIRA o ALBERINA LIMA DE NUÑEZ (396-361/2005).
Tacuarembó, 22 de Julio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24894 Ago 04- Ago 17

EUSEBIA MARTINEZ ROSANO (IUE 396-164/2005).
Tacuarembó, 21 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24897 Ago 04- Ago 17

MARCELINA SERPA, RENEE o RENEE MARIA ACUÑA SERPA y JUAN PABLO ACUÑA OLIVERA (Fa. 396-242/2005).
Tacuarembó, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Marianela Bica, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25190 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

ZACARIAS ALVEZ FERREIRA (FICHA: 397/472/2005).
Tacuarembó, 29 de Julio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24898 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ESTEBAN VIÑOLES FERNANDEZ y PATRICIA PEREIRA LAGUNA (IUE. 398-144/2005).
Paso de los Toros, 19 de Mayo de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24895 Ago 04- Ago 17

MARIA BRENDA AGUIRRE PEREYRA y ESTEBAN VIDAL MACHADO (IUE. 398-715/2004).
Paso de los Toros, 17 de Febrero de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24896 Ago 04- Ago 17

URUGUAY ALCOBA MARQUIZO (IUE. 398-235/2005).
Paso de los Toros, 19 de Julio de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24930 Ago 04- Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA RODRIGUEZ CAMEJO (Fa. 412-493/2005).
Treinta y Tres, 22 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24761 Ago 03- Ago 16

FLOR de LIZ TABAREZ SILVERA (Fa. 412-496/2005).
Treinta y Tres, 22 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24762 Ago 03- Ago 16

JUANA ELIDA PEREZ (Fa. 412-463/2005).
Treinta y Tres, 13 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24763 Ago 03- Ago 16

CATALINO FLEITAS MIERES (Fa. 412-536/2005).
Treinta y Tres, 19 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24764 Ago 03- Ago 16

EDOLFICO MARTINEZ LARROSA (Fa. 412-424/2005).
Treinta y Tres, 08 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24765 Ago 03- Ago 16

JUANA DIAZ PAGLIOTTI y RAÚL FRANCISCO RIVERO DIAZ (Fa. 412-599/2005).
Treinta y Tres, 26 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25315 Ago 09- Ago 22

PEDRO MARÍA OSPITALETCHE BENTOS (Fa. 412-539/2005).
Treinta y Tres, 28 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25316 Ago 09- Ago 22

IRMA DAMASA LACUESTA MENDEZ (Fa. 412-606/2005).
Treinta y Tres, 28 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25317 Ago 09- Ago 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

BEATRIZ MARLENE BRAGUNDE MILLAN (Ficha 2-30793/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25162 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE TRISTÁN, BOSCH (FA. 284-418/2005).
Maldonado, 30 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24899 Ago 04- Ago 17

OCTAVO TURNO

CAMONI, CARLO o CARLOS (FA. 286-485/2005).
Maldonado, 25 de Julio de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24780 Ago 03- Ago 16

BERTOLDO HEYMANN e HILDEGARD ó HILDEGORD COHNEN (FA. 286-483/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25179 Ago 08- Ago 19

MARIA EMILIA TRAVI y FERNANDO FEDERICO PAVESE (FA. 286-444/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25327 Ago 09- Ago 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VIÑOLY CASTRO JUANA MARIA ESTHER - SUCESION" Fa: 2-8566/2005, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL SIRI VIÑOLY, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes.--
Montevideo, 13 de junio de 2005.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 25056 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO MASSARO MONTANO, FA. 2-61735/2004, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días, debiendo los edictos publicarse por el término de 30 días, dispuesto por el Art. 429.2 del C.G.P.
Montevideo, 30 de mayo de 2005. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 7319 30/p 24203 Jul 28- Set 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO por Providencia dictada en los autos: "BENITEZ GONZALEZ, ARTURO Y OTRA".- SUCESION- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 53-563/2003 se dispuso la apertura de la sucesion de EDINA ALVAREZ O EDINA MARTINEZ ALVAREZ, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo, 27 de Julio de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54088 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALEJO, BRIAN GRIGNOLO, ficha n° 2-64140/2004 HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días, (ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los catorce del mes de Marzo del año dos mil cinco.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53393 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: SIRI MOSTO, Raúl MIguel Angel. Sucesión. Ficha 69-498/2003. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: MIGUEL ANGEL SIRI VIÑOLY O A SUS SUCESORES A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A MANIFESTAR SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DEL CAUSANTE BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES.
MONTEVIDEO, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2005. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4200 10/p 25057 Ago 05- Ago 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de ELISEO MARTINEZ. y

la sucesión de PEDRO MARIA MARTINEZ IUE 432-411/2005, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 19 de Julio de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24877 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA HERMINIA O MARIA HERMINIA CATALINA MEDINA ETCHEVERRIA IUE 432-502/2005, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 19 de Julio de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24878 Ago 04- Ago 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: FERNANDEZ TECHERA, Hortencia "APERTURA DE SUCESION", Ficha 343-291/1998 se hace saber que por Decreto Nº 342 de fecha 3/3/2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos presuntivos de Hortencia Doralicia Fernandez Techera y en especial a sus cuatro hermanas legitimas Santa Eustaquia, Flora Virginia, Lucrecia y Maria Magdalena Fernandez Techera a estar a derecho en estos autos por un término de 90 días y bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes, segun lo dispuesto por el Art. 1071, inc. 2º del Codigo Civil.
Chuy, 14 de Marzo de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 3660 10/p 24705 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de "MATTOS LARRAECHEA o LARRACHEA JOSE.- SUCESION".- FICHA número IUE: 352-440/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 29 (VEINTINUEVE) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 3050 10/p 24478 Ago 01- Ago 12

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "CASTRO URROZ OMAR ABILIO.- SUCESION".- FICHA número IUE: 352-577/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 3050 10/p 24479 Ago 01- Ago 12

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "NARBONDO ALVAREZ DANIEL.- SUCESION".- FICHA 352-617/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (VEINTE) DIAS, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 26 (VEINTISEIS) de JULIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 3050 10/p 24888 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "GABRIELLI, Amelia Luisa. SUCESION".- FICHA número IUE: 353-468/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 24 (veinticuatro) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3050 10/p 24575 Ago 02- Ago 15

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "ROBAINA GROMPONE, Humberto Marcos, SUCESION" FICHA IUE: 353-542/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (VEINTE) DIAS, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 25 (veinticinco) de JULIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3050 10/p 24887 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de las sucesiones de: "RODRIGUEZ ARRARAS, Ariel y RODRIGUEZ ARRARAS, Celia Esperanza, SUCESIONES".- FICHA número IUE: 353-256/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 28 (VEINTIOCHO) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3050 10/p 24889 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "FIORITTI, Juan Bautista. SUCESION".- FICHA número I.U.E.: 353-437/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 16 (dieciséis) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3050 10/p 25212 Ago 08- Ago 19

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "VIGIL GUERIZOLI, José Luis. SUCESION".- FICHA número IUE: 353-504/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (VEINTE) DIAS, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3050 10/p 25572 Ago 11- Ago 24

CONVOCATORIAS

PATRIOTSTAR S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de agosto del 2005, a las 12:00 hs., en primera convocatoria; y, en segunda convocatoria, para el día 29 de agosto del 2005, a las 13:00 hs., en el local social de la calle Juncal 1327 esc. 1801, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados los días 31.05.2003 y 31.05.2004.
2) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio vigente,
3) Designación de Directorio,
4) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.

Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1764 3/p 25484 Ago 10- Ago 12

ARROZUR S.A.
AVISO DE CONVOCATORIA

En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de Junio de dos mil cinco, siendo la hora once se reúne el Directorio de Arrozur S.A. en el local de la calle Rambla Baltasar Brum 2772 bajo la Presidencia del Ing. Ricardo Ferrés Blanco y con la asistencia de los Sres. Directores Ing. Miguel Ferrés, Sr. Haroldo Ensslin, Sr. Marcelo Gigena, Ing. Eduardo Gómez Py y Sr. Luis Bonino.
Se considera como puntos del Orden del Día:
a) Fijación de la fecha y hora de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1º de Marzo de 2004 al 28 de Febrero de 2005.
b) Elección del Directorio.
Se resuelve por unanimidad fijar el día 24 de Agosto de dos mil cinco a la hora 10:00 en la calle Rambla Baltasar Brum 2772 de esta ciudad para la realización de la mencionada Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 25501 Ago 10- Ago 12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
FUCEREP
CONVOCATORIA

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 26º, 27º, 28º Y 37º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP, CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL A PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2005, CON PRIMER LLAMADO A LAS 9:00 HORAS Y SEGUNDO LLAMADO A LAS 10:00 HORAS, EN EL CLUB BANCO REPUBLICA, SITO EN LA CALLE JUAN B. BLANCO 1289, MONTEVIDEO, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DIA
1) ELECCIÓN DEL RÉGIMEN DE ACTIVIDAD PARA LA COOPERATIVA SEGÚN EL MARCO REGULATORIO VIGENTE.
a) Negociaciones.
b) Opciones.
2) ANALISIS DE LA POSIBLE PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE FUCEREP EN SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1764 3/p 25562 Ago 11- Ago 15

Copay

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY) convoca a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día martes 30 de Agosto de 2005 a partir de las 18.30 horas.-
El acto de referencia tendrá lugar en la sede central de la Cooperativa ubicada en calle Dr. Florentino Felippone Nº. 1121-Paysandú.-

ORDEN del DIA
1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.-
2º) Consideración del proyecto de modificación estatutaria elaborado por la Comisión designada el 26 de mayo de 2005.-
* Queda hecha la convocatoria
Atahualpa CHÁVEZ, PRESIDENTE en ejercicio; Manuel CARDOZO, SECRETARIO.
03) $ 1512 3/p 25580 Ago 11- Ago 15

CHANVIL S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Chanvil S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 2 de setiembre de 2005 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Designación de un secretario para asistir al Presidente.
2. Consideración del Balance General, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2004.
3. Informe del Síndico.
4. Destino de las Utilidades.
5. Designación del Directorio.
6 Designación y remuneración del Síndico.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 2268 3/p 25616 Ago 11- Ago 15

PERSES S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Perses S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 2 de setiembre de 2005 a las 15 y 30 horas en primera convocatoria y a las 16 y 30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Designación de un secretario para asistir al Presidente.
2. Consideración del Balance General, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2004.
3. Informe del Síndico.
4. Destino de las Utilidades.
5. Designación del Directorio.
6 Designación y remuneración del Síndico.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 2268 3/p 25618 Ago 11- Ago 15

REINOVIA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de REINOVIA S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 23 de Agosto de 2005 a las 11:30 horas en la calle Dr. Luis Bonavita y 26 de Marzo, con el Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria y El Balance del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2005.
2) Designación de Directorio.
3) Designación de un Accionista para la firma del acta.
4) Analizar la situación general de la empresa.
De no reunirse el quórum exigido la Segunda Convocatoria sera el mismo día una hora después la que se considerará constituida de presentarse la mayoría exigida por el art. 17 de los Estatutos Sociales.
03) $ 1512 3/p 25619 Ago 11- Ago 15

MADERAS ASERRADAS DEL LITORAL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de MADERAS ASERRADAS DEL LITORAL S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 29 de agosto de 2005, a las 16:00 horas, en el local de la calle Paraguay 1470, Piso 5º, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2004.
2. Consideración de la actuación del Directorio.
3. Elección de Directorio y Síndico.
4. Remuneración de Directorio y Síndico.
5. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 20 de los Estatutos Sociales.
03) $ 2016 3/p 25650 Ago 11- Ago 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. NELSON BAVIO CASTAGNA, solicitando Titulo de Uso del SEPULCRO Nº 1595 del Cementerio del Buceo, al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nro. 26928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nro. 2959/00 de fecha 21 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien funerario por el termino de 60 días; vencido el cual se procederá como se solicita.
Exp. Nº 452743

Montevideo julio 20 de 2005. Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 5040 10/p 25438 Ago 09- Ago 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARCELO JESUS VAZQUEZ MORALES y PATRICIA VICTORIA SEGURA PIRIZ (Fa: 2-22687/2005).
Montevideo, 01 de Agosto de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25255 Ago 08- Ago 19

GISELLE VERONICA ARAMBURO PUGA y DANIEL SERVANDO CABO BLOMER (Fa: 2-22279/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25348 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

ARNALDO SELVIO NARDONE OSORIO y ELIZABETH TELLO BERMUDEZ (Ficha 2-65655/2004).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 24815 Ago 03- Ago 16

JOSE MARIA BUSANELLO MANGARELLI y ALICIA SONIA CERBAN CASTRO (Ficha 2-25525/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25550 Ago 11- Ago 24

SEXTO TURNO

HELIANA DOS SANTOS y FELIPE PABLO RUIZ MEDERO (Ficha 2-17864/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25241 Ago 08- Ago 19

SEPTIMO TURNO

YAMANDU SANTIAGO PERRONE CACCIAVILLANI y ADA GIOVANNA DALLA ROSA MEDICI (Fa. 2-29750/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 24814 Ago 03- Ago 16

FELIPE CORMENZANA XAVIER y ELSA MARTHA LAGUZZI CASALA (Fa. 2-23167/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25260 Ago 08- Ago 19

JORGE MILTON MIRANDA MIRANDA y MARIA DE LOS ANGELES DOMENIGUINI PEREZ (Fa. 668/2003).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25621 Ago 11- Ago 24

NOVENO TURNO

ANTONIO FERREIRO PEREZ y STELA MARY PERDOMO GARCIA (Ficha 2-25666/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24691 Ago 02- Ago 15

DECIMOPRIMER TURNO

MAGDALENA ISABEL FERNANDEZ REYES y CESAR AUGUSTO JACHOIAN KETZOIAN (Fa. 2-26318/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25272 Ago 08- Ago 19

MARIA LETICIA ZUBILLAGA SILVEIRA y LUIS FEDERICO ALBIN IZUIBEJERES (Fa. 2-27668/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25524 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIO GUSTAVO SHYMITZEK FERNANDEZ y ROSSANA LETICIA GARCIA POMI (Ficha 2-20820/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 24423 Ago 01- Ago 12

DANIEL MONTERO ANTUONI y PAULA DE LEON FERNANDEZ (Ficha 2-8748/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 24978 Ago 04- Ago 17

JUAN ARTURO GROMPONE CARBONELL e ISABEL LARGHERO BAPTISTA (Ficha 2-25956/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 25220 Ago 08- Ago 19

DONATO LION CUÑA y FELICIA MARY GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 36/2003).
Montevideo, 7 de Abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 25512 Ago 10- Ago 23

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO SILVA ROZAMONTES o ROSAMONTES y DANILA GRACIELA SIERRA LAURENTE (Ficha 2-24357/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
05) $ 4200 10/p 25161 Ago 05- Ago 18

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO FRANCISCO CABRERA y MARIANA ELIZABETH CALLABA ALBICETTE (Ficha Nº 2-23997/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24622 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN ALEJANDRO RISSO ALGORTA y STEPHANIE SCHNEEBERGER MALLO (Ficha Nº 2-1254/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25231 Ago 08- Ago 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE ANTONIO DODINO COSELLA o DODINO CASELLA y WENCESLADA BERGAMASCO FERNANDEZ (FICHA 2-15734/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25203 Ago 08- Ago 19

MIGUEL ANGEL MONZON FABRA y CELIA RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2-28220/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25257 Ago 08- Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

MARIA DEL CARMEN LISTA PERI y WALTER MARIANO COSTA ACUÑA (FICHA 2-10466/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 25148 Ago 05- Ago 18

VIGESIMO TURNO

BELGICA MARIA PEREZ DEL PUERTO y EDUARDO WINSTON SALVETTO DE LEON (Ficha d/339/90).
Montevideo, 5 de Diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25256 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO SALLE LORIER y ALBA GRACIELA PEREIRA DIMPERIO (IUE 82-301/2004).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25425 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CLARA CAMPAMAR REAL DE AZUA y ERNESTO EDUARDO ROSSO SALTO (Ficha 2-25535/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25513 Ago 10- Ago 23

CLAUDIO CESAR CAÑETTE MARFETAN y VIRGINIA ELENA MARTINEZ IROLDI (Ficha 2-22693/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25556 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARY SYLVIA FONTENLOS FLEITAS y CARLOS ALBERTO MARIÑO LAIN (FICHA: 2-63931/2004).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24842 Ago 03- Ago 16

PABLO JULIO CASTELLS VITTONE y MARTA RENEE ALCARAZ URRUTIA (FICHA: 2-6395/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25426 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALFREDO LABORDE JIMENEZ DE ARECHAGA y SHIRLEY GONZALEZ LOPEZ (FICHA 2-21732/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25105 Ago 05- Ago 18

ELIA MARIA DEL RIO LAMAS y VICTOR ANTONIO GAZZANEO APARICIO (FICHA 2-17885/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25622 Ago 11- Ago 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUAN MARTIN MAZZONCINI MAGNIN y ERIKA VALERIA KOVALCHUK (IUE: 157-209/2005).
Bella Unión, 19 de Julio de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 25569 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ANITA ISABEL CRUZ y MIGUEL ANGEL DONIS (Ficha 176-361/2005).
Pando, 2 de Junio de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 24835 Ago 03- Ago 16

ALOA RODRIGUEZ y WALTER NUÑEZ (Ficha 176-1524/2004).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 16 de Marzo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53971 Ago 03- Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE BERNARDO ITURRALDE LOPEZ y GLORIA ISABEL FLEITAS RAVENNA (Fa. 207-362/2005).
Melo, 28 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 24542 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CARLOS DANUBIO LOPEZ PEREIRA y ELBA MARY GONZALEZ DA ROSA (IUE 209-243/2005).
Río Branco, 25 de Julio de 2005.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 25174 Ago 08- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MILTON EBERT BONILLA COLLAZO y STELLA MARIS MUNIST PAGUA (Fa. 225-203/2005).
Rosario, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24904 Ago 04- Ago 17

PABLO GUSTAVO REISCH SACCO e IRIS NELLY CELIO IAHN (IUE 225-360/2005).
Rosario, 19 de Julio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25481 Ago 10- Ago 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ZUNILDA RODRIGUEZ y RICARDO AZAEL RUECA (Fa. 254-947/2004).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 27 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53973 Ago 03- Ago 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICENTE JAVIER TABEIRA CORREA y MARIA VIRGINIA MARTINEZ BENITEZ (IUE 432-464/2005).
Minas, 15 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 24869 Ago 04- Ago 17

FLAVIA ANDREA TABEIRA MIRABALLES y LUIS FLORES TABEIRA (IUE 432-147/2005).
Minas, 13 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 24870 Ago 04- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ FERNANDEZ y NIBYA DIVER RIVERO SARAVIA (FICHA 284-175/2005).
Maldonado, 28 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25177 Ago 08- Ago 19

JOSE LUIS HERRERA SILVA y SORAYA GANDY APARICIO (FICHA 284-392/2005).
Maldonado, 28 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25178 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

LIZEL ROLFE IBARRA y JAVIER ALVARO CALDEVILLA (FICHA 285-451/2005).
Maldonado, 22 de Julio de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 24594 Ago 02- Ago 15

PETER WALTER ABT COGGAN y MARIA CELESTE ROUCO ZUCCOLI (FICHA 285-452/2005).

Maldonado, 22 de Julio de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 24779 Ago 03- Ago 16

OCTAVO TURNO

RUBEN DARIO PEREZ MENESES y MARIA DEL LUJAN GONZALEZ (Ficha 286-50/2005).
Maldonado, 06 de Abril de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 24414 Ago 01- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ADAN FREDDY OLIVERA MIRALLES y ANA MIRTA LACABA GOMEZ (FICHA 330-446/2005).
Rivera, 20 de Julio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24728 Ago 03- Ago 16

MARIO JORGE BERTONE HERNANDEZ y NERY MATILDE DUTILH MAWAD (FICHA 330-449/2005).
Rivera, 26 de Julio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25472 Ago 10- Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RUBEN JULIÁN SILVERA OLIVERA y VICTORIANA VEIGA (Fa. 342-232/2005).
Rocha, 30 de Junio de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25464 Ago 10- Ago 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CECILIA SILVEIRA y LUIS GUIPPONI (FICHA 352-557/2005).
Salto, 29 de Julio de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 25466 Ago 10- Ago 23

ANA IRENE ERRANDONEA PEREIRA y LEONARDO MARTIN MOREIRA CASTRO (FICHA número IUE: 352-1459/2004).
Salto, 22 de Febrero de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
05) $ 4200 10/p 25571 Ago 11- Ago 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JUAN FABRICIO BRINK RIOS y ALBA GRACIELA RIOS LECUNA (I.U.E. Nº 431-558/2005).
Mercedes, 29 de Junio de 2005.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 24547 Ago 02- Ago 15

FERNANDO SAINZ RASINES ANTOGNAZZA y CLAUDIA BEATRIZ PEDRETTI SAAVEDRA (I.U.E. Nº 431-569/2005).
Mercedes, 20 de Julio de 2005.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 24665 Ago 02- Ago 15

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrada de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "CUELLO CARMEN BEATRIZ C/ BANEGAS HECTOR - Divorcio" - Ficha IUE: 2-62142/2004, se cita, llama y emplaza al Sr Héctor Banegas con el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 4 de agosto de 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54049 Ago 09- Ago 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "SANCHEZ CARLOS ALEJO C/ TEJERA GRACIELA,- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-24489/2005 se cita, llama y emplaza a GRACIELA TEJERA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintidos de julio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 25620 Ago 11- Ago 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "RUBINO VARGAS ROSA KAREN C/ BRITES RAUL RICARDO - Divorcio" - Ficha IUE: 2-20689/2004, se cita, llama y emplaza al Sr Raúl Ricardo Brites con el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 24 de junio de 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54067 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "PASQUET MARIA ADRIANA C CAPANDEGUY PERERA MARTIN PATRICIO DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO IUE 2-64704/2004, se cita, llama y emplaza a MARTIN PATRICIO CAPANDEGUY PEREA a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
MONTEVIDEO, 2 de febrero de 2005.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 25549 Ago 11- Ago 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ ARAUJO, MIRZA INES C/A LAUZ LALINDE, RUBEN ALBERTO. DIVORCIO. FICHA 208-1211/2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Ruben Alberto Lauz Lalinde, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Melo, 9 de febrero del 2005. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53944 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "NOGUEIRA, Alejandra C/ BENTANCUR, Luis. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 225-213/2005

según decreto Nº 2432 de fecha 24 de Junio de 2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a Luis Lucas BENTANCUR RAMOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por el mismo decreto la Sra. Alejandra Raquel NOGUEIRA, fue Auxiliada de Pobreza.-
ROSARIO, 19 de Julio de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54022 Ago 08- Ago 19

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "PEREZ, Lidia C/ MESA, Andrés. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 225-355/2005, según decreto Nº 2427 de fecha 24 de Junio de 2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a Andrés Alfonso MESA ANDRADE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por el mismo decreto la Sra. Lidia Cristina PEREZ, fue Auxiliada de Pobreza.-
ROSARIO, 19 de Julio de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54023 Ago 08- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Morales Sandra Yanet c/ Rodriguez Ernesto Gerardo. Divorcio por Causal. IUE 274-573/2003 se ha solicitado la NOTIFICACION al Sr. Ernesto Gerardo Rodriguez de el decreto nro. 2391 de fecha 26 de mayo de 2005 que a continuación se transcribe: "Fíjase para realizar la audiencia preliminar el día 16 de noviembre a la hora 13 y 15. Notifíquese personalmente, expidiéndose los edictos correspondientes para notificar al demandado". Dra. Marta Gomez Haedo-Juez Letrado. Esc. Pedro Díaz-Actuario.
Se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 15 de julio de 2005 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53978 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Bitancur Elbio c/ De Brun María de Lourdes. Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-252/2005, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de MARIA DE LOURDES DE BRUN, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 28 de junio de 2005 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53979 Ago 04- Ago 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ROSLIK SULEKIN, EDUARDO C/ RIBEIRO ACOSTA, ALDA- Divorcio por causal- (Art. 148, Nral. 6 C.C.) - Fa. 317-303/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a RIBEIRO ACOSTA, ALDA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 27 de junio DE 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1800 10/p 25086 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "TECHERA, JORGE WASHINGTON C/ QUINTANA, NELIDA SHILEY. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA No. 341-109/2003", SE HACE SABER: que por providencia No. 2350/2005 de fecha 25 de Mayo de 2005 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio por Causal a la Sra. NELIDA SHIRLEY QUINTANA, emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 2350/2005 de fecha 25/06/2005 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de junio del año dos mil cinco. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53953 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GUIMARAENS ANTONIO WASHINGTON c/ NUÑEZ IRMA ISABEL.- DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO.- FICHA 352-588/2005", se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA Sra. IRMA ISABEL NUÑEZ a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguirán las actuaciones. DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto. REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIDOS de JULIO de DOS MIL CINCO.- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
07) $ 2160 10/p 24890 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "BICA MORALES MYRIAM SILVANA C/ VALDEZ TADEO, JORGE.- DIVORCIO POR CAUSAL.- FICHA 370-1052/2004 se emplaza al SR.- JORGE VALDEZ TADEO A estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
San José, 8 de noviembre de 2004.-
ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA* Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54069 Ago 10- Ago 23

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

DRA. LAURA PEREIRA, Tacuarembo 1371 apto. 403 (Mdeo).
Notifíquese resolución Nº 1023/05 Dirección Gral. de ASSE. Cese suspensión preventiva y retención de mitad de haberes. Disponese reintegro el 10/06/05.
Otórguese vista referencia 845/03 Art. 216 decreto 500/91 y Art. 66 de la Constitución de la Republica.
Of. De Personal
8 de octubre 3265 (Mdeo)
CARMEN VALLEJO, DIRECT. ADMINISTRATIVA, INCA.
08) $ 1008 3/p 25686 Ago 11- Ago 15

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Montevideo Oeste, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha de 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. Tomo X, pág. 234) tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. SILVIA DA COSTA DUTRA, maestra efectiva de la Escuela Nº 104, para que comparezca dentro del término de tres días contados, a partir de la siguiente publicación de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.

08) (Cta. Cte.) 3/p 54066 Ago 10- Ago 12

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, en las actuaciones caratuladas "IMM c/ Propietarios Desconocidos, padrón No. 26.094, Expropiación", Exped. 110-81/2003, relativas al bien inmueble padrón No. 26.094, solar 9 de la Carpeta Catastral No. 5938 ubicado con frente a la calle Mariano Estapé entre Carreras Nacionales y Av. José Ma. Guerra, el que está afectado con destino al ensanche de la Avenida de Acceso al Hipódromo Nacional de Maroñas (continuación Av. Dámaso Antonio Larrañaga), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho en los mencionados autos a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, veintisiete de julio de dos mil cinco.- Esc. Beatriz Crudell Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 54027 Ago 08- Ago 19

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "QUINTANA ALEJANDRO - Incapacidad" Ficha IUE 2-12182/2004, se saber que por auto Nº 2004 de fecha 19/5/2005, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro Quintana designando curadora definitiva a su madre Nibia Esther Quintana Olivera.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 9 de junio de 2005. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54036 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "TABAREZ, ROSSANA-INCAPACIDAD-Ficha 46-557/1998" se hace saber que por auto N° 1119/2000 de fecha 1/6/2000, se declaro en estado de incapacidad a ROSSANA TABAREZ, se nombro curadora a IRMA ALTAMIRA HERNANDEZ, quedando aceptado el cargo el 28 de junio de 2000.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los TRECE dias del mes de JUNIO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54082 Ago 11- Ago 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ª Turno, dictada en autos: "RIESGO RODRIGUEZ MANUEL - Incapacidad". FICHA 2-61279/2004, se hace saber que en estos obrados, por auto Nº 1751 del 16/6/2005 se designó curadora interina del presunto incapaz, SR. MANUEL RIESGO RODRIGUEZ, a la Sra. GLADYS MARGARITA PINTOS DE RIESGO, quien aceptó el cargo el día 24/6/2005. Montevideo el treinta de junio de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 24996 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "BARREIRO GARCIA, SUSANA VIVIAN - Incapacidad", Ficha Nº 51-385/2004, (antigua Fa. 234/85/TV), se hace saber que se declaró Curador Interino de la Sra. SUSANA VIVIAN BARREIRO GARCIA, al Sr. Director del Hospital Piñeiro del Campo. SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILATORIA DE POBREZA.
Montevideo, tres de febrero de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54046 Ago 09- Ago 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "TERRA GARCIN EVELYN MAYOLY - INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-9662/2005, por auto Nº 1083/2005 de fecha 7 de abril de 2005, se designó en caracter de Curadora interina de la incapaz EVELYN MAYOLY TERRA GARCIN a EVA MABEL GARCIN ACUÑA.-
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil cinco.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54054 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "ARREGUI AMADO. OSCAR- INCAPACIDAD- FICHA 60-602/1996", se hace saber a sus efectos que por auto 2456/1997 de fecha 25 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR ARREGUI AMADO, designándose curadora propietaria a la Sra. Ines Arregui Amado, quien aceptó el cargo el día 15 de Junio de 2005.
Montevideo, 28 de Julio de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.

10) $ 1800 10/p 25557 Ago 11- Ago 24

EDICTOS DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIENTOS REAL, SILVIA NATALI- INCAPACIDAD- FICHA 61-549/2003", se hace saber a sus efectos que por auto 4370/2004 de fecha 21 de octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA NATALI BARRIENTOS REAL, designándose curadora propietaria a la Sra. Mabel Beatriz Real, quien aceptó el cargo el día 3 de Mayo de 2005.
Montevideo, 20 de Julio de 2005.- Por auto Nº 931 de fecha 19/03/04 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54063 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 25º se hace saber que en autos

caratulados "BARBOSA FERNANDEZ, ROBERTO TOMAS -INCAPACIDAD" ficha 2-51632/2004, que por decreto Nº 1783/2005 de fecha ocho de junio de dos mil cinco, se declaró en estado de Incapacidad a ROBERTO TOMAS BARBOSA FERNANDEZ deignandose curador propietario del interdicto a MARIA ORQUIDEA BOCCO PIETRAFESA.
Montevideo, 26 de julio de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 25564 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALVAREZ, LEANDRO DANIEL - INCAPACIDAD", Ficha 2-12758/2005, se hace saber que por auto 1790/2005, de fecha 18 de Mayo de 2005, se designó curadora interina de Leandro Daniel Rodríguez Alvarez, a los solos efectos de su representación ante el B.P.S., a Gabriela Vivian Alvarez, quien acepto el cargo el 09 de Junio de 2005.-
Montevideo, 17 de Junio de dos mil cinco. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 25184 Ago 08- Ago 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "COIMBRA CURBELO, Jessica Pamela-INCAPACIDAD" IUE: 157-111/2005, se hace saber que fué declarada incapaz JESSICA PAMELA COIMBRA CURBELO y se designó curadora del incapaz a la Sra. MONICA ELIZABETH CURBELO ALVEZ. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 19 de julio de 2005.-.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54084 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "PALOMEQUE, NIBIA NAHIR - INCAPACIDAD" Ficha IUE Nº 170-30490/1988 se hace saber que por auto Nº 1501 de fecha 18 de marzo de 2005 se ha designado curador interino de la incapaz NIBIA NAHIR PALOMEQUE SALSAMENDI al Sr. JOAQUIN ANTONIO PALOMEQUE, quien aceptó el cargo con fecha 30 de marzo de 2005.- Las Piedras, 07 de abril de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
10) $ 1800 10/p 24553 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "BELEN, ADELA. INCAPACIDAD" - Ficha 172-1242/2003 se hace saber que por auto Nº 4056/2005 de fecha 2 de Junio de 2005 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Adela Belen, designándose curadora, a la Sra. Mabel Yasuire Belén, quien aceptó el cargo con fecha 24 de junio del año dos mil cinco.-
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53946 Ago 02- Ago 15

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "CORREA, NATALIA. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" - Ficha 172-999/2004 se hace saber que por auto Nº 4681/2005 de fecha 17 de junio de 2005 se ha designado curadora de la incapaz Natalia Correa, a la Sra. Myriam Campos, quien aceptó el cargo con fecha 17 de junio del año dos mil cinco.-
Se deja constancia que el trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53948 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "SANCHEZ MATEOS PABLO MIGUEL. INCAPACIDAD - IUE 179.76/2005", se hace saber que por Decreto Nº 3059/2005 de fecha 24/05/2005, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a PABLO MIGUEL SANCHEZ MATEOS, designándose curadora a la Sra. NANCY RAQUEL MATEOS, C.I. 1.306.709-1. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL CINCO. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 25102 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, en autos: "CORREA ESTELA PAULA. INCAPACIDAD. IUE 180.2288/2002", se hace saber que por Resolución Nº 3109/2005 de fecha 24/06/2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ESTELA PAULA CORREA. Designándose curador al Sr. MIGUEL CORREA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53985 Ago 04- Ago 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, en autos: "MAYA MEDINA, Wilson Noel INCAPACIDAD - ficha IUE 180/3846/2002", se hace saber que por Resolución Nº 3019/2005 de fecha 21/06/2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a WILSON NOEL MAYA MEDINA, designándose curadora a la Sra. HAYDEE ISABEL MEDINA GIMENEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO. Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra VIRGINIA I GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54034 Ago 08- Ago 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ CAVADINI, AMELIA GLADYS. INCAPACIDAD. FA. 208-154/2005", por auto Nº 3410 del 22 de junio de 2005, se declaró en estado de incapacidad a Amelia Gladys FERNANDEZ CAVADINI, C.I. 3.086.281-8, habiéndose designado CURADOR a Juan Ramón TORT TORT, C.I. 1.210.620-0, quién aceptó el cargo el día 29 de junio de 2005 y fijó domicilio en Remigio Castellanos Nº 840.
Melo, 19 de julio del año 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2160 10/p 25344 Ago 09- Ago 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "COUTO, ARQUIMINO. INCAPACIDAD. Fa. 208-366/1999", por decreto Nº 1924/2005 del 25/4/2005, se designó NUEVA CURADORA del incapaz Arquimino COUTO, C.I. 4.713.035-1, a la Sra. Santa Marta DE LOS SANTOS, C.I. 4.657.826-1, quién aceptó el cargo el día 9/5/2005 y fijó domicilio en calle Remigio Castellanos Nº 366 y en Acegúa (cerca de la tropilla, atrás), sirviendo dicho acto de discernimiento. Arquimino COUTO, fué declarado incapaz por decreto Nº 3041/2000 del 20/9/2000 y designada curadora la Sra. Niria Iris FERNANDEZ. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de junio de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54057 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "VELAZQUEZ GONZALEZ, MABEL / DENUNCIA DE INCAPACIDAD", IUE 209-64/2002, se hace saber que por Auto No. 1014/2005 del 3 de mayo de 2005 se declaró en estado de incapacidad a MABEL VELAZQUEZ GONZALEZ C.I. 4.668.823-8, designándose curador a ARIEL DAVID CUELLO BACH C.I. 4.797.580-4, quien tomó la aceptación del cargo el día 2 de junio de 2005
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 1087/2002 del 13 de agosto de 2002.
Río Branco, veinticuatro de junio de 2005.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53943 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "URSI, MARIO ALBERTO" =INCAPACIDAD=" (IUE. 227-617/2002) se hace saber que por decreto N° 1936 de fecha 20 de Abril de 2005 se declaró en estado de incapacidad a: MARIO ALBERTO URSI, siendo designado curador del mismo a MARIA CRISTINA JAUREGUI.-
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 30 de junio de 2005. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54074 Ago 11- Ago 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "MARTINEZ ECHEVERRI, Marcos Omar INCAPACIDAD 261-551/2003, se hace saber que por REsolucion Nro. 2410/2005 del 21 de Junio de 2005 se declaró en estado de incapacidad a Marcos Omar MARTINEZ ECHEVERRI, designandose curadora del mismo a Elsa Susana LOPEZ, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun Ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 30 de Junio de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54001 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NIETO CUADRADO, ETELVINA ELIZABETH INCAPACIDAD FA. 284-1766/2004, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 846 DE FECHA 11/04/2005 SE HA DECLARADO A ETELVINA ELIZABETH NIETO CUADRADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. HAYDEE AVELINA CUADRADO RODRIGUEZ.
MADONADO, 26 DE JULIO DE 2005.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 25038 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, en Autos caratulados: "SANTOS NIETO, MAURICIA.- INCAPACIDAD". Fa. 286-1445/2004, se hace saber que por Auto Nº 781 de fecha 14 de Marzo de 2005, se declaró en estado de Incapacidad a MAURICIA SANTOS NIETO, habiéndose designado Curadora definitiva a la Sra. SONIA LILIAN MACHADO SANTOS, sirviedo el mencionado Auto de discernimiento.
Maldonado, 15 de Abril de 2006.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) $ 1440 10/p 25037 Ago 05- Ago 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 7370/2004 de fecha 27/10/2004, se declaró en estado de Incapacidad a WILLYN ANDREY SAMUDIO ALVAREZ, (Ficha 329-562/2003), habiéndose designado curadora del mismo a SONIA GRACIOLINA ALVAREZ CAMARGO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de julio de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53964 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2615/2005 de fecha 19/05/2005 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ALBERTO FONTES ROLDAN (FICHA 330-492/2004), antes Ficha 492/2004, habiéndose designado curadora del mismo a ISOLINA ROLDAN SILVA. Rivera, 29/06/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54009 Ago 05- Ago 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20°. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Damián Pereyra Brianes, en autos "Pereyra Brianes, Eduardo Damián. Información de vida y costumbres - F. 2-49096/04, para la obtención de la matrícula de Despachante de Aduana, ofreciendo declaración de Silvia Pascale Carámbula y Miguel Sosa Volpi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de julio de 2005. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 24776 Ago 03- Ago 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 11 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN PABLO DOBRICH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martí 3244/301 y ALEJANDRA MARÍA SANGUINETTI, 28 años, soltera, aux. de cabina, oriental, domiciliada en Ing. Luis P. Ponce 1296/802.
14) $ 255 3/p 2544 Ago 11- Ago 15

GUSTAVO FERNANDO ALMEIDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248 Esq. Torremolinos Bl 1/302 y

MARÍA NOEL VÁZQUEZ, 24 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Calle 248 Esq. Torremolinos Bl 1/302.
14) $ 255 3/p 2546 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 2

NESTOR JUVENCIO BRITOS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Clemente César 2319 apto 3 y CLARIS ELSA GOMEZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Clemente César 2319 apto 3.
14) $ 255 3/p 2537 Ago 11- Ago 15

ALDO ALEJANDRO BENSO, 24 años, soltero, guardavidas, oriental, domiciliado en Millán 5254 y MARIA JOSE IBARZABAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grl. Flores 2641 apto 1.
14) $ 255 3/p 2539 Ago 11- Ago 15

PABLO GABRIEL FABREGAT, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1511 Bis y CLAUDIA PATRICIA FERREIRA, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1511 Bis.
14) $ 255 3/p 2541 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 3

SERGIO CONTRERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4164/Bis y CAROLINA ALEJANDRA BORSANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4164.
14) $ 255 3/p 2540 Ago 11- Ago 15

LUIS ALBERTO KRENN, 43 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Alsacia 3767/1 y GRACIELA LIDIA OCLO, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alsacia 3767/1.
14) $ 255 3/p 2543 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Giralt 1038 y ESTELA GLADYS VIERA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 1038.
14) $ 255 3/p 2542 Ago 11- Ago 15

RAUL RICARDO GADEA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1121 y EVELYN MARIANELA PITTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dobrich 4580.
14) $ 255 3/p 2545 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 5

CRISTIAN RAMON MENDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 416 y MABEL EVENGELINA MARTINEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Buenos Aires 416.
14) $ 255 3/p 2548 Ago 11- Ago 15

ROBERT WIJMA, 51 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Garibaldi 2869 y MARIA PIA RICO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2869.
14) $ 255 3/p 2550 Ago 11- Ago 15

RAFAEL MARTONY, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Luis. A. de Herrera 1082 y ANA LAURA ARIAS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soca 1178.
14) $ 255 3/p 2551 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 6

ARMANDO WALDEMAR RIVERO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Siena 3117 y CLARA ARENA VILLERO, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Siena 3117.
14) $ 255 3/p 2538 Ago 11- Ago 15

JUAN CARLOS RAFFO, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Guayaquí 3024/8 y MARIA NATALIA BENAVENTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3024/8.
14) $ 255 3/p 2547 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 7

RICARDO MARTIN PARODI, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Serrato 3028 y CAMILLA VICTORIA VITAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Himalaya 2912.
14) $ 255 3/p 2549 Ago 11- Ago 15

Montevideo, agosto 10 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIO FRANCISCO DOS SANTOS, 26 años, soltero, metalurgico, oriental, domiciliado en Cimarrones 7564 bis. y NELLY de LOURDES DERKIN, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cimarrones 7564 bis.
14) $ 255 3/p 2519 Ago 10- Ago 12

RICARDO FEDERICO ACEVEDO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4731/3. y RUTH CRISTHIAN HENDERSON, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4731.
14) $ 255 3/p 2522 Ago 10- Ago 12

JORGE AGUSTIN HERRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje F. 1273. Nuevo Lecocq. y ELISA FERNANDA GUILLERMO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje G. 1301. N. Lecocq.
14) $ 255 3/p 2524 Ago 10- Ago 12

AGUSTIN ADEMAR DELFIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 24 de Octubre 130 bis. Sta Catalina y KATHERINE JANETTE TELESCA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Octubre 130 bis. Sta Catalina.
14) $ 255 3/p 2526 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 2

OSCAR FABIAN BLANCO, 31 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2941 y FABIANA BEATRIZ ANTON, 24 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Vicente M Coitiño 5352 bis.
14) $ 255 3/p 2518 Ago 10- Ago 12

ANGEL HIPOLITO FALLA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 2974 y AURORA SANCHEZ, 68 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3043.
14) $ 255 3/p 2520 Ago 10- Ago 12

JOSE ROGELIO BONILLA, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguay 1980 apto 403 y GLORIA TRELLES, 76 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Uruguay 1980 apto 403.
14) $ 255 3/p 2525 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 3

MARCELO MAURICIO CATALDO, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en El Parnasco 4157 y PAOLA ALEXANDRA FERRE, 27 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Ortíz de Zárate 3981.
14) $ 255 3/p 2512 Ago 10- Ago 12

JESUS NELSON CABALLERO, 42 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Av. Garzon 1364 y CARINA BEATRIZ SOLIS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Garzon 1364.
14) $ 255 3/p 2515 Ago 10- Ago 12

NELSON ALBERTO CARACO, 48 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en La Gaceta 1284 y ADRIANA HOSNER, 40 años, soltera, psicoterapeuta, oriental, domiciliada en La Gaceta 1284.
14) $ 255 3/p 2516 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 4

CESAR MARTIN GINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3393 y MARIA ELIDA ABBADIE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hum 3426.
14) $ 255 3/p 2514 Ago 10- Ago 12

ROBERT MARTIN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 3896 y FERNANDA CAROLINA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 3895.
14) $ 255 3/p 2517 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 5

BALTASAR TUDJAN, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 969, 602 y MARY MABEL BARINDELLI, 63 años, divorciada, diplomatica, oriental, domiciliada en Juan Paullier 969, 602.
14) $ 255 3/p 2521 Ago 10- Ago 12

JUAN ALBERTO ORONA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Se-

tiembre 2353 y ROSSANA KARINA COLMAN, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tomás Giribaldi 2308 701.
14) $ 255 3/p 2532 Ago 10- Ago 12

DIEGO SEBASTIAN MAAG, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en R. y Rius 1558 y LORENA PAOLA FERNANDEZ, 21 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en R. y Rius 1558.
14) $ 255 3/p 2534 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 6

VICTOR MATIAS ROSA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 4371 y LETICIA FEMENIAS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4371.
14) $ 255 3/p 2513 Ago 10- Ago 12

JAVIER OSCAR RAMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cané 3614 y ANA LAURA ALFARO, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Cané 3614.
14) $ 255 3/p 2523 Ago 10- Ago 12

GABRIEL ANDRES RODRIGUEZ, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Valladolid 3183 y CATHERINE GEYMONAT, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Urquiza 2794.
14) $ 255 3/p 2529 Ago 10- Ago 12

OFICINA No. 7

JUAN CARLOS VILLANUEVA, 55 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2265 y CLAUDIA MARCELA LUQUE, 34 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2265.
14) $ 255 3/p 2527 Ago 10- Ago 12

CARLOS CESAR PINTOS, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Bélgica 2172 y NILDA BEATRIZ BIDART, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada en Bélgica 2172.
14) $ 255 3/p 2528 Ago 10- Ago 12

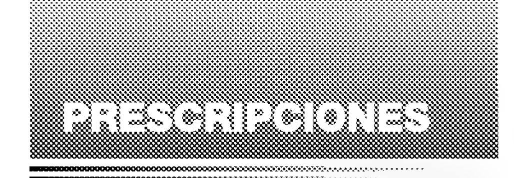
CHRISTIAN SEBASTIAN PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Lavalleja 4944 y CECILIA KARINA FALU, 22 años, soltera, auxiliar de docente, oriental, domiciliada en Manuel Lavalleja 4944.
14) $ 255 3/p 2530 Ago 10- Ago 12

RICHARD ALEX ZERPA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3164 y ELIZABETH CAROLINA VILLANUEVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Ravigniani 2659.
14) $ 255 3/p 2531 Ago 10- Ago 12

ADOLFO DANIEL PADILLA, 24 años, soltero, eléctricista, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 141 y VIVIANA VANESSA SANCHEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 141.
14) $ 255 3/p 2533 Ago 10- Ago 12

MIGUEL PAOLILLO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Badajoz 1685 y MARGARITA VIERA, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Badajoz 1685.
14) $ 255 3/p 2535 Ago 10- Ago 12

ERNEST VILA, 39 años, soltero, conductor, español, domiciliado en Ucrania 3703 y ALEJANDRA JACQUELINE CARBALLO, 31 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ucrania 3703.
14) $ 255 3/p 2536 Ago 10- Ago 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno en autos caratulados "CORRALES, LAUDELINA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 35-379/99; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Señora Laudelina Corrales, Rosa Fany Anadon Corrales y Victor Hugo Anadon García, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble, solar con construcciones, sito en la Localidad Catastral de Montevideo, padrón Nº 169.902, según plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor José Luis Niederer de fecha julio de 2002, inscripto en forma provisoria con el número 668 el 4 de diciembre de 2003, el cual tiene una superficie de 520 mt² 42 dm² y que se deslinda así: al sureste 17 mt. 11 cm., con frente al Camino General Hornos entre las calles Esmeralda y Camino Molinos de Raffo, distando su punto más próximo 52 mt. 78 cm. de ésta última; al sur línea quebrada compuesta por dos tramos de recta, la primera de 4 mt. 26 cm., y la segunda de 47 mt. 13 cm., ambas lindando con el padrón 42.101; al oeste 8 mt. 34 cm., lindando con parte del padrón 163.300; al norte 62 mt. 51 cm. lindando con los padrones 42.097, 42.098, 42.099 y 42.100.
En consecuencia, se cita y emplaza a José María, Elvira y Juan Antonio González Carvallido y/o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respeto al referido bien, incluso a los propietarios linderos Edelma Galban y Corina Sánchez Da Rosa para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibiendo de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 25 de Julio de 2005.,- habiéndose concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de Edictos. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53995 Ago 04- Ago 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "PEREIRA CHAVES, GRISELDA-AUXILIATORIA de POBREZA y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 2-16352/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó Griselda Pereira Chaves deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 37293 de Montevideo ubicado en la vigésima sección judicial, localidad catastral Montevideo, el que según plano de mensura del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de agosto de 1956, registrado en la Dirección Nacional de Topografía el día 24 de agosto de 1956 con el número 32734, tiene una superficie de 210 m2. 22 dm. y se deslinda así: 22,24 metros de frente al suroeste a la calle Curuzú; ochava de 5 metros (por ser esquina) al noreste, formada por la intersección de las calles Curuzú y Benito Riquet; 4,83 metros al noroeste de frente a la calle Benito Riquet; 25,77 metros de fondo al noreste lindando con el padrón No. 37294; y 8,44 metros al sur lindando con el padrón 37320.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se deja constancia que la promotora de este proceso, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, primero de agosto de dos mil cinco. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54035 Ago 08- Ago 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 17 Turno, dictada en autos "ROCHA CONRADO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FA. 37-105/1999" y según providencia Nº 2888 del 5.8.2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en éstos autos sobre el Padrón Nº 136.568, de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Tesino Nº 3473, que se deslinda de la siguiente forma: al Este con el padrón Nº 136.567, al Sur con el Padrón Nº 136.569, al Norte con el Padrón Nº 136.612, al Norte con el Padrón Nº 136.611 y al Oeste con el Padrón Nº 136.610. Area del predio 503 m2 39 dm2, con 10 m2 55 dem2 de frente.
Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, en el caso de no comparecencia.
Se deja cosntancia que por resolución Nº 1248 del 4.5.2005 del Juzgado de Paz Departamental de 25 Turno el actor actúa auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de junio de 2005.- Dra. Amelia Ugartemendía - Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53968 Ago 03- Ago 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "TRANSLINE LTDA - Prescripción - Fa. 2-38330/2004", y según

providencia Nº 2168 del 21.7.2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a CAROL S.R.L. y a todo interesado, a los fines previstos en el Art. 379.2 del C.G.P, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio.- Montevideo, Julio 25, 2005.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
16) $ 4200 10/p 24658 Ago 02- Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, dictada en autos caratulados: "Delgado, Erminda. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 2-62224/2004), se hace saber que Erminda Delgado promovió prescripción adquisitiva de la mitad indivisa del bien inmueble ubicado en la decimoséptima sección judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 89464, el que según plano del Agrimensor Francisco Camarano de agosto de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de agosto de 1951 con el número 24.410, está señalado como solar número 65, consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y un metros (451 metros) y se deslinda así: 44 metros al Oeste de frente a la calle Curupú, 10 metros 25 centímetros al Norte de frente al Camino Teniente Rinaldi por ser esquina; 44 metros al Este con el solar número 66; y, 10 metros 25 centímetros al Sur con parte del solar 64, todos del mismo plano. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de Petrona Adela Nova, así como a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 17 de febrero de 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10080 10/p 25271 Ago 08- Ago 19

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33o Turno, en autos "Klosz, Zulma. Prescripción. Ficha 145-472/2000", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, respecto del inmueble padrón N° 158.558, especialmente a los Sres. Julia Rivero de Bizzózero, Lincoln Augusto, Alba y Violeta Beatriz Bizzózero Rivero y/o sus sucesores, y a los propietarios de los inmuebles padrones 158.559, 158.538 y 158.557, para que comparezcan bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Se trata de un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en el paraje "Paso de la Arena", localidad catastral Montevideo, carpeta catastral N° 7230, y que según plano de marzo de 2000 del Ing. Agrimensor Enrique Moreni, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro provisoriamente con el N° 370 el 31 de marzo de 2000, tiene una superficie de 834 mts. 2 y 28 dms. 2 con un frente al Norte de 15 mts. 73 cms. al Camino Abrevadero, siendo su número de puerta 6015, estando su punto más al oeste a 66 mts. 07 cms de la esquina con calle Al Paso de la Arena; al Este 50 mts. 88 cms con el solar padrón N° 158.559; al Sur 16 mts. 28 cms. con solar padrón 158.538; y al Oeste 56 mts. 04 cms. con solar padrón N° 158.557. A los efectos de su publicación se hace constar que por resolución No. 4036/2003 de fecha 8/12/2003 se concedió a Zulma Klosz el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 17 de junio de 2005.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54045 Ago 09- Ago 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "RAMILCAR .S.A. PRESCRIPCION (FICHA. 254/2003), se hace saber que ante este Juzgado se presento la mencionada. S:A:, promoviendo acción de prescripcion Adquisitiva del vehículo automotor marca ISUZU tipo camioneta modelo KBD, motor C190902486 a gas-oil matricula GAA -3783 Padrón 16473 año 1987.. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente al promitente vendedor TERESA DE LAS MERCEDES MUÑOZ y/o sus sucesores por el termino legal bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para la continuación de estas actuaciones.
Artigas, 15 de agosto de 2003.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 25568 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de 4do. Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "REGINENSI, Margarita - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 180-1018/2003", se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARGARITA REGINENSI FUENTES promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien PADRON NRO. 30272, el que según plano del Agrimensor HUGO RIVERO GADEA, de noviembre de 2001, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) con el Nro. 527 el 28 de noviembre de 2001, se ubica en la localidad catastral Solymar, 19na. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana y tiene un área de 513 mts. 80 con 11.56 mts de frente, al SE a calle Sudestada y 15 mts. de frente al SW a calle Nro. 4, uniendo ambos frentes ochava curva de 13.10 mts, 22.82 mts al NW linda con Padrón 30273 y 27.96 mts., al NE linda con Padrón Nro. 30271.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título y asimismo a Gaetano Espósito, Irma Larre y a los propietarios de los padrones linderos 30273 y 30271, Ernesto y Daniel Algorta, María Elena Iglesias, Enrique Garreta, María Laura Bolaño y/o sucesores, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 30 de marzo de 2005. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
16) $ 10920 10/p 25632 Ago 11- Ago 24

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23era. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DELFINA ZEBALLOS XAVIER y BUENAVENTURA GARCIA ZEBALLOS (Ficha IUE 205.40059/2001), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Balneario "La Tuna", empadronado con el número 10 señalado con el Nro. 151 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi en Noviembre de 1930, según el cual tiene una superficie de 560 Mts. 2 y se deslinda así: 14 metros de frente al Sur a calle Nro. 11, por 40 metros de fondo lindando al Oeste con el solar Nro. 150, al Norte con solar Nro. 168 y al Este con solar Nro. 152 En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a: LIBIO ANTONIO GALLO y a CARIDAD LOPEZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- La Floresta, 31 de agosto de 2004.- Dra. ROSSANA RE-FRASCHINI, JUEZ DE PAZ DE LA 23era. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.- En fe de ello siento el presente que sello y firmo en La Floresta, en fecha ut- supra.- ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 24636 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos CHA EUGENIO Y CICAO VILMA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 230-85/2005, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días al Sr BENITO BULFO CARDUZ y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, sobre el bien que se pretende prescribir: una fracción de terreno con mejoras ubicada en la manzana catastral No. 185 del DePartamento de Colonia; empadronada con el número 2044, antes empadronada con el mismo número en mayor área; con una superficie de 462 metros 8 decímetros que se deslindan: 14 metros 40 centímetros de frente a calle Pública G (continuación Paseo de los Argentinos primero al Oeste de Sudamérica); al Norte 32 metros 80 centimetros que lindan en parte con el padrón No. 2043, parte con el padrón No. 2056 y parte con el padrón No. 2055; al Este 13 metros 74 centímetros con el padrón No. 2055; y al Sur 32 metros 75

centimetros lindando con el padrón No. 5948; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 19 de julio de 2005. Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9240 10/p 25333 Ago 09- Ago 22

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la octava sección de Colonia, en autos ZALDUA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 234-35/2005, se presentó María de los Angeles Zaldúa a iniciar acción de prescripción sobre el inmueble padrón 302 de Nueva Palmira. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el bien, especialmente a José Rebon o sus sucesores a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones.
Nueva Palmira, 4 de mayo de 2005. DRA. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5040 10/p 25575 Ago 11- Ago 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos catatulados: GARCIA RODRIGUEZ; HADA ROSA. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- HOY GARCIA, HADA; GHISI, PEDRO y GHISI, RUBEN. -PRESCRIPCION ADQ. TREINTENARIA Fa. 564/97, se hace saber que ante esta sede se presentaron: HADA GARCIA, PEDRO GHISI y RUBEN GHISI promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Padrón Inmueble Nº 1158, urbano ubicado en la Primera Sec. Judicial del Dpto. de Lavalleja el cual consta de un área de 8.265 metros.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien y en especial al último titular Sr. Deleasir Agueda Rodríguez, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerle por designada la Defensora de Oficio que ya ha tomado aceptación del cargo. Minas, 22/2/2002. Dra. Ada Noemí Siré -Juez de Paz Dptal. de Lavalleja-.
16) $ 6720 10/p 24880 Ago 04- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MARCELA TEI Y OTROS", PRESCRIPCION TREINTENAL. FA 291-678/2004, se cita, llama y emplaza al último titular y sucesores a cualquier título que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón nº 43, solar 614, manzana 23 de la 5ta sección judicial de Maldonado, en calle de los Indios del Balneario Solís, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 30 de junio de 2005. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 25326 Ago 09- Ago 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. IRALA NARVAES, FABIANA Y BONTI GRIECO, HECTOR PASCUAL- Prescripcion Adquisitiva Treintenaria- (padron urbano 115, localidad catastral Fray Bentos) Ficha 317-721/2004, se hace saber que ante esta Sede se ha presento FABIANA IRALA NARVAES Y HECTOR PASCUAL BONTI GRIECO, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria: del inmueble padron 115, manzana 21 de Fray Bentos, primera Sección Judicial y Catastral de Rio Negro, sito en calle Brasil 3171 que tiene un área de 255 metros 72 decimetros, midiendo 11,73 metros de frente a calle Brasil, 11,71 metros con padron 2889 de Magela Cruz Pricoli, tres rectas de 5.60 metros, 0,11 metros y 16,10 metros con padron 4067 de Blanca Sonia Bonino y 21,70 metros con padrones 4751 y 114 de Juan Jose Timon y Miguel Angel Costa respectivamente, En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se cosideren con derecho al referido inmueble, y en especial a los propietarios linderos Juan Jose Timon, Miguel Angel Costa, Magdalena Cruz Pricoli y Blanca Sonia Bonino, y al Sr. Mario Lujan Vila, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se entenderan estos procedimientos, Fray Bentos, 23 de noviembre de 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 10080 10/p 24486 Ago 01- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "TITAFF SALVADOR REYNALDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", FA. 330-272/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE VASCO BENITO DE LOS SANTOS, FELIPA ACOSTA Y GREGORIA DE LOS SANTOS, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 02/06/2005. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) $ 5040 10/p 24737 Ago 03- Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Maria del Carmen Stombellini, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, dictada en autos: "DA ROSA PEREIRA, CARLOS PEDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa. 332/79/2005, y según providencia Nº 1382 de fecha 30 de mayo del 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular conocido María Suarez, Eremita Carballo Albernaz y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 3809 de la ex 1º sección judicial, carpeta catastral 158 de la manzana 1076 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, que según plano del agrimensor Javier Berrutti, inscripcto en la Oficina Departamental de Catastro, con el Nº 146, tiene un área de 857 metros con 70 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste de frente a la calle Misiones al noreste lindando con parte del padrón 6159, 6160 y parte del padrón Nº 6161, al noroeste con padrón Nº 6168, y al sureste con los padrones 3808, 13692 y 13693. Bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Dra M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO, RIVERA.
16) $ 9240 10/p 24738 Ago 03- Ago 16

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: El Juzgado de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, Villa Minas de Corrales: HACE SABER que ante esta Sede se ha presentado GLENDORA S.A. iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal expediente Ficha 337-2/2005 sobre el inmueble sito en el Paraje Zapucay de esta Sección Judicial (Sexta Sección catastral de Rivera), ex sexta Sección Judicial, Padrón Nº 1456 que consta de una superficie de 5 hás. 6608 mts, y que se deslinda de la siguiente forma: Al Norte 454 mts, 80 cmts. con el Padrón Nº 10869; al Noreste 140 mts. con 40 cmts. con el Padrón 10871; al Sur 317 mts. 70 cmts. con el padrón 1457 y al Suroeste tres rectas de 52 mts. 60 cmts, 60 mts. con 70 cts. con camino vecinal y 90 mts. con 10 cts. con parte del padrón 8274 según surge del plano de mensura del Ing. Ag. Pablo de la Rosa inscripto en la Dir. Nacional de Catastro de Rivera en forma provisoria con el Nº 335. En consecuencia se Cita, Llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial a Juan Antonio Lavalleja o sucesores a cualquier título para que comparescan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE EN LA VILLA DE MINAS DE CORRALES A LOS VEINTIDOS DIAS DE JULIO DEL DOS MIL CINCO.- OMAR LOPEZ CAPORALE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11760 10/p 25053 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. Sección de Rocha, en autos caratulados: "FRONTINI DIAZ, ANABELLA; FILIPPI CAVANI, ERNESTO. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (IUE 351.126/2005), se hace saber que se han presentado Anabella Frontini Díaz y Ernesto Filippi Cavani deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón nº 1725, manzana 195, localidad catastral La Paloma, Departamento de Rocha, solares 2 y 22 según plano del Agr. Lumber Corradi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, con el nº 147 el 10 de setiembre del 2001 según el cual se compone de una superficie de 1275 mts. y linda: al suroeste 15 mts. con calle pública de 20 mts. al oeste 85 mts. con los padrones 4667, 4444, 4445, 4446 y 4443, al norte 15 mts. con calle pública de 17 mts. y al este 85 mts. con padrón 2802. En consecuencia se cita y emplaza especialmente al último titular del mencionado padrón Hurt Silberstein y Andrée Pollier y a sus sucesores a cualquier ttitulo, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de no comparecencia. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos nros. 4443, 4446, 4445, 4444, 4667 y 2802
La Paloma, julio 19 de 2005.- Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10920 10/p 25329 Ago 09- Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "DA LUZ AIDA IRACEMA Y OTRO. DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 356-122/2005; se hace saber que en autos, se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días, a todos los terceros que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles, padrón urbano Nº 6.145, localidad catastral Salto, manzana catastral Nº 473, solar Nº 1, correspondiente a la primera sección judicial según plano del ingeniero agrónomo Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 24-05-1993, con el Nº 8.228, con una superficie de 567 metros cuadrados, 43 dm. cuadrados y padrón urbano Nº 28.911, antes padrón en mayor área Nº 6.145, localidad catastral Salto, primera sección judicial, manzana catastral Nº 473, solar Nº 2, sito en calle José Pedro Varela, el cuál según el plano del Ing. Agrimensor Rodolfo Margall inscripto el 24/5/1993 con el Nº 8228, consta de un área de 502 metros cuadrados; y cuyo último titular fue el señor Santiago Nicolás Direnna Palladino; para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos; expidiéndose el presente con las previsiones dispuestas, de acuerdo con lo preceptuado en los arts. 89 y 127 del C.G.P., en lo pertinente; dejándose constancia de que se litiga con auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Salto, 30 de Junio de 2005.- DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53974 Ago 03- Ago 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "GLADYS RAQUEL VALIENTE". Prescripción treintenaria, IUE 383/169/2005, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gladys Raquel Valiente, solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón urbano Nº 5050 ubicado en la primera sección catastral y Judicial de Soriano, manzana 414 que consta de un área de 1087 m2 87 dm2 que según plano de mensura realizado por el agrimensor Alejandro Ferreira Fernández se deslinda de la siguente manera: al Sur con el Padrón 5051, que según información catastral pertenece a Carlos Mirassoir Proma y otros (desocupado); al Norte con el Padrón Nº 5059 de Luis Alberto Bustos Hornos (que falleció hace tres años y está ocupado por sus sucesores) y al fondo o sea hacia el Oeste con el Padrón Nº 5058 de Regino Moreira (el que se encuentra desocupado), dicho plano se encuentra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 112 con fecha 16 de febrero de 2005.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y que se pretende adquirir por prescripción y en especial a quienes figuran en el recibo de contribución y en la cédula catastral de dicho padrón Carlos Mirassou Proma o Mirassoir Proma y María Mercedes Mirassou Proma o Mirassoir Proma y a sus sucesores a cualquier ttitulo; como así tambien a cualquier interesado en especial a los propietarios de los padrones linderos que se encuentran desocupados, a saber: Padrón 5058 de Regino Moreira o sus sucesores a cualquier ttitulo y Padrón 5051 de Carlos Mirassoir Proma y otros o sus sucesores a cualquier título; como así al propietario del Padrón 5059 de Luis Alberto Bustos Hornos o a sus sucesores, a deducir sus derechos en autos por el término legal, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos de conformidad con los art. 89 y 127 del C.G.P.= A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 29 de junio de 2005.- Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15959 10/p 24417 Ago 01- Ago 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DE VIDA CABRERA MARIA DEL ROSARIO"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-42793/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) testimonio parroquial del matrimonio de Victor de Vila y Matilde Noguez registrado a fs. 119 del libro de Matrimonios Nº 4 el día 29/5/1868 expedido por la Parroquia San Carlos Borromeo de la ciudad de San Carlos, en sentido que donde figura "Victor de Vila" debe decir: "Vito Antonio Vita" por así corresponder.
2) certificado de bautismo de Justo Rafael Maria Debida, nacido el 28/5/1869, asentado en el libro XI al folio 36 de la Parroquia San Carlos Borromeo de la ciudad de San Carlos, en el sentido que donde figura "Justo Rafael Maria Debida" debe decir "Rafael Maria Vita Noguez" por así corresponder.-
3) Partida de defunción de Victor De Vida registrada con el Nº 160 el día 15/10/1901 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º sección de Lavalleja, en el sentido que donde figura "Victor De Vida" debe decir "Vito Antonio Vita" por asi corresponder.-
Montevideo, 26 de julio de 2005. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54058 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "DUARTE SILVA, MIRTA".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-18112/2005 se hace saber que por Decreto N° 2551/2005 de fecha 19/07/2005, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de AROLDO MACHADO DUARTE, inscripta en la Oficina de la Primera Sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Canelones, el día 22 de Febrero de 2005, Acta N° 63, en el sentido de hacer constar que donde dice: "DUARTE MACHADO", debe decir: "MACHADO DUARTE" y donde dice: "DIVORCIADO", debe decir: "CASADO", por así corresponder.-
Montevideo, 25 de Julio de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54091 Ago 11- Ago 24

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, TERESA LEONOR-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- Ficha 2-8263/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROSSANA GONZALEZ GONZALEZ, nacida el 18 de abril de 1990, siendo inscripta en la Oficina nº 11 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta nº 2328 en el sentido que donde dice "ROSSANA" debe decir "DANIELA LORENA" por así corresponde y donde dice "hija de padre desconocido y de TERESA LEONOR GONZALEZ", debe decir "hija legítima de RUBEN OLIVA FARIAS Y DE TERESA LEONOR GONZALEZ" por así corresponder; y en donde figura en el margen de la partida "GONZALEZ GONZALEZ, ROSSANA", debe decir "OLIVA GONZALEZ, DANIELA LORENA" por así corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los CINCO días del mes de ABRIL de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite se tramita por la Defensoría de Oficio.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54068 Ago 10- Ago 23

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "COCARO MAROTTA, VLADIMIR EDGARDO-RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 2-4516/2005", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:

a) matrimonio de SANTIAGO MAROTTA E INES RUIZ celebrado el día 17/05/1930 ante Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Soriano, acta Nº 27, en el sentido de que:

DONDE DICE: "nacido tres de agosto de mil ochocientos noventa y cuatro"

DEBE DECIR: "nacido ocho de agosto de mil ochocientos noventa y cuatro"

b) nacimiento de SANDRA ZIRA COCARO nacida el 14/11/1955, e inscripto el día 16/11/1955 ante el Oficial del Estado Civil de la 3ra. sección Judicial del Departamento de Soriano, acta Nº 532, en el sentido que:

DONDE DECIR: "ambos Orientales"

DEBE DECIR: "Italiano y Oriental"

Montevideo, 20 Julio de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53936 Ago 01- Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "FROSS, NEBER. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 172-429/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Neber Maria Lilian Fross Daniel, solicitando la rectificación de la partida: 1) De nacimiento de su menor hijo Maximiliano Alexander nacido el 4 de febrero de 1998 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 9 de febrero de 1998 de la 4ta. Sección del Departamento de Canelones, acta Nº 123, en el sentido que donde dice: "comparece MARIA LILIAN FROSS", debió decir "comparece MARIA LILIAN FROOS", por así corresponder.-

Las Piedras, 19 de Julio de 2005.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53950 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2°, en autos caratulados: "FREIRE ALBA LILIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179.459/2005", se ha presentado la Sra. ALBA LILIAN FREIRE. C. I. 4.051.882-5, a fin de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, anotada con el No. 1037 el 19 de febrero de 1992 en la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice BOISSONDE debe decir BOUYSSOUNADE. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los veinticuatro días del mes de Junio de dos mil cinco. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54076 Ago 11- Ago 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ COSTA, PAOLA SABRINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-355/2005", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Paola Sabrina RODRIGUEZ COSTA, nacida el 24 de agosto de 1996 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 26 de agosto de 1996, ACTA Nº 1041, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el márgen de dicha acta donde dice: "RODRIGUEZ COSTA, Paola Sabrina", debe decir: "ROSA COSTA, Paola Sabrina", por ser lo correcto. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de julio del año 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53942 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: LAVALLOL RIOS, Mariana Renee -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 223-361/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: "DE NACIMIENTO" de Mariana Renée Acta Nº. 12 de fecha 16/01/1968, nacida el 15/01/1968, ante el Oficial del Estado Civil de la 13 sección del departamento de Soriano, ya que en el cuerpo de la misma figura el apellido "LAVALLOL", cuando en realidad debe decir "LLAVALLOL" por ser lo correcto. Publíquese por el término de quince días. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza a los efectos de su publicación de los edictos. Colonia, 29 de Julio de 2005. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 15/p 54044 Ago 09- Ago 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "LIAS, María Judith y VERON LIAS, Miriam Valentina.- RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" (Ficha 241-91/2005), se ha solicitado la Rectificacion de la siguiente Partida: Partida de Nacimiento de MIRIAM VALENTINA VERON LIAS, Acta Nº 874 extendida por el Oficial del Registro Civil de la 1a. Seccion Judicial de Durazno el dia 24/12/2004: en el sentido en que donde dice: "SEXO MASCULINO" debe decir "SEXO FEMENINO" y donde dice: "HIJO" debe decir: "HIJA" y donde dice: "QUE ES NIETO" debe decir: "NIETA", todo por ser lo correcto y asi corresponder. Se deja constancia que los presentes tramites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2710/2005 de fecha 8/06/2005.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno. 22/06/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54003 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alice Tourn Armand Ugón. en autos caratulados: "CABRERA VEGA, LUIS HUMBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 286-2140/2004, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de LUIS HUMBERTO CABRERA VEGA de la Cuarta Sección del Departamento de Rocha de fecha 16 de Marzo de 1949. Acta Nª 67, en el sentido que donde dice "Vega", debe decir "Veiga", por así corresponder.-

Maldonado, 14 de Junio de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53958 Ago 02- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos caratulados: "LARROSA DELGADO PEDRO LEONARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª Nº 342-222/2005", se hace saber que se presentó el Sr. PEDRO LEONARDO LARROSA DELGADO solicitando la rectificación de la siguiente partida:
de MATRIMONIO celebrado entre PEDRO LEONARDO LARROSA DELGADO y CRISTINA ISABEL ROCHA en la 4ta. sec. Jud. del Dpto. de Rocha- Castillos- el 6/10/1967- Acta No. 64-, en el sentido que donde dice: "NACIDO EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO", debe decir: "NACIDO EL DIA VEINTITRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Junio del dos mil cinco.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53951 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: RIVERO AMARO, Robert Wilson, "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-180/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Robert Wilson Rivero Amaro, inscripta en la 8ª Seccion del Depto. de Montevideo, el 4/04/1972, Acta Nº 2240, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Gladys Mireya Barreto...", debe decir: "...Gladys Amaro Barreto....", y en el margen donde dice: "...Rivero, Robert Wilson...", debe decir: "...Rivero Amaro, Robert Wilson..." por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 25 de Julio de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53983 Ago 04- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "TOLOSA BARON RODOLFO UMBERTO Y BAZZAN BALBIANI ROSANA YANET. RECTIFICACION DE PARTIDAS FA 371-288/2005 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento, de LUCIANO TOLOSA BAZZAN, en el sentido que dónde dice "comparece ROSANA BAZAN DE TOLOSA" debe decir "ROSANA BAZZAN DE TOLOSA" Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 27 de JUNIO del 2005 Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53994 Ago 04- Ago 17

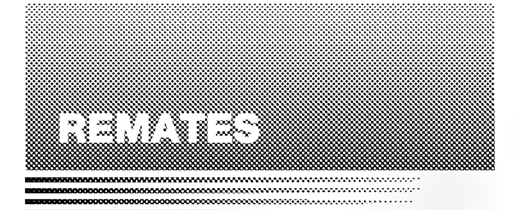
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "LUNA RODRIGUEZ, HUGO RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397/412/2005; se hace saber que por Resolución Nº 3353/2005, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2005, se autorizó a Rectificar la siguiente Partida de Defunción Nº 265, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2005, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio en el sentido que donde dice "DIVORCIADO", debe decir "CASADO" por así corresponder. TACUAREMBO, 25 DE JULIO DE 2005. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53988 Ago 04- Ago 17



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

ANDRÉS ORIBE BARRÁN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en los civil de 2° turno dictado en autos caratulados "MILENCO S.A c/ Piquet Hortal, Héctor y otros, Ejecución Hipotecaria, Ficha 798/82", actualmente IUE 22-798/1982 se hace saber que el próximo miércoles 07 de Setiembre de 2005, a la hora 15:00 en el local de la ANRCI sito en la calle Uruguay 826, por intermedio del martillero Andrés Oribe Barrán Matricula 4297 RUC 211995000016, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en subasta pública sin base, al mejor postor, y en dólares americanos, nueve fracciones de campo contiguas con sus construcciones y mejoras que incluyen el establecimiento principal con sus instalaciones y accesorios, sitos en la 10° y 11° sección judicial del departamento de Río Negro, zona rural, que se describen en el plano del Agrimensor Mario A. Bula Arabeity del 17/7/69, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/7/69 con el n° 1.020, en conjunto un área total de 3.313 hectáreas 5.727 metros cuadrados, 31 decímetros cuadrados y que se describen así: a) padrón 883 y padrón 926, décima y undécima sección judicial, superficie total 691 hectáreas, 2.004 metros cuadrados, 74 decímetros cuadrados. Deslinde en conjunto: -Por el Norte quebrada de 5 rectas que miden:- doscientos diecinueve metros treinta centímetros; -ochenta y dos metros cuarenta centímetros, mil ochocientos cincuenta y cuatro metros sesenta centímetros, ochocientos catorce metros cuarenta y cinco centímetros y mil doscientos cuarenta y un metros cincuenta centímetros, lindando con los padrones ochocientos ochenta y dos y ochocientos ochenta y uno;- por el Nor Este, Este y Sur Este quebrada de nueve rectas que miden:- trescientos diecisiete metros diez centímetros, -quinientos diecisiete metros sesenta centímetros, -seiscientos noventa metros noventa centímetros, -quinientos dos metros ochenta centímetros, -quinientos veinte metros setenta centímetros, -ochocientos doce metros treinta centímetros, -ciento setenta y cuatro metros setenta centímetros, -mil quinientos noventa y siete metros treinta centímetros y seiscientos cincuenta y cuatro metros, -lindando con los padrones mil ochenta y dos, mil ochenta y uno, mil seiscientos ochenta, ciento dos parte, mil setecientos ochenta y cuatro, - novecientos veintiocho y novecientos veintinueve; por el Sur mil seiscientos doce metros ochenta centímetros lindando con el padrón novecientos veintisiete y por el Oeste quebrada de once rectas que miden ciento cuarenta y nueve metros treinta y cinco centímetros, ciento cuarenta y siete metros ochenta centímetros, ciento treinta y nueve metros ochenta y cinco centímetros, ciento setenta y dos metros ochenta y cinco centímetros, ciento cuarenta y ocho metros sesenta y cinco centímetros, ciento setenta y cuatro metros diez centímetros, doscientos diecinueve metros noventa y cinco centímetros, doscientos treinta y dos metros diez centímetros, doscientos cincuenta metros sesenta y cinco centímetros, quinientos ochenta y siete metros ochenta centímetros y cincuenta metros treinta centímetros de frente al Camino de la Cuchilla de Navarro; b) padrón 927, undécima sección judicial, superficie 156 hectáreas, 6.010 metros cuadrados, 53 decímetros cuadrados.- Deslinde:- Por el Norte mil seiscientos doce metros ochenta centímetros lindando con los padrones ochocientos ochenta y tres y novecientos veintiséis;- por el Sur Este novecientos setenta y tres metros lindando con parte de los padrones novecientos veintinueve, novecientos treinta y novecientos treinta y uno;- por el Sur mil setecientos sesenta y siete metros setenta centímetros, de frente a Camino Vecinal que la separa del padrón novecientos treinta y tres;- y por el Oeste mil cincuenta y dos metros sesenta centímetros de frente a Camino de la Cuchilla de Navarro; c) padrón 928, undécima sección judicial, superficie 10 hectáreas.- Deslinde:- por el Nor Este el arroyo Rolón Grande que la separa del padrón mil setecientos ochenta y cuatro; por el Sur Este quinientos diez metros sesenta centímetros lindando con el padrón novecientos treinta y uno:- por el Sur Oeste doscientos un metros con el padrón novecientos veintinueve;- y por el Nor Oeste seiscientos un metros veinte centímetros lin-

dando con el padrón novecientos veintiséis; d) Padrón 930, undécima sección judicial, superficie 9 hectáreas, 6.056 metros cuadrados;- Deslinde:- por el Sur Este novecientos cincuenta metros lindando con padrón novecientos treinta y uno;- por el Sur Oeste doscientos cinco metros lindando con el mismo padrón;- por el Nor Oeste quebrada de siete rectas que miden cincuenta y dos metros, siete metros seis centímetros, seiscientos treinta metros, veintiocho metros, once metros, treinta y cinco metros, estas tres ultimas formando entrante y doscientos sesenta y un metros lindando por la primera con padrón novecientos veintisiete y por las demás con padrón novecientos veintinueve;- e) Padrón 931, undécima sección judicial, superficie 184 hectáreas, 2.611 metros cuadrados. Deslinde:- por el Nor Este el Arroyo Rolón Grande que separa de los padrones mil setecientos ochenta y cuatro y ochocientos ochenta y cuatro;- por el Sur Este mil novecientos metros lindando con el padrón novecientos treinta y dos;- por el Sur Oeste novecientos treinta y tres metros de frente a Camino Vecinal por medio el padrón novecientos veintiuno;- y por el Nor Oeste quebrada de tres rectas que miden doscientos treinta y siete metros, doscientos cinco metros y mil cuatrocientos sesenta metros sesenta centímetros, - lindando con los padrones novecientos treinta y tres, novecientos veintisiete, novecientos treinta y novecientos veintiocho;- f) Padrón 932, undécima sección judicial, superficie 204 hectáreas, 9.217 metros cuadrados.- Deslinde:- por el Nor Este el arroyo Rolón Grande separado de los padrones ochocientos ochenta y cuatro y novecientos veintiuno;- por el Sur Este mil ochocientos siete metros ochenta centímetros lindando con el padrón novecientos veintiuno;- por el Sur Oeste novecientos veintidós metros Camino Vecinal por medio con el padrón novecientos veintiuno;- y por el Nor Oeste mil novecientos metros lindando con padrón novecientos treinta y uno;- g) Padrón 933, undécima sección judicial, superficie 156 hectáreas, 6.010 metros cuadrados, 53 decímetros cuadrados.- Deslinde:- al Norte mil setecientos sesenta y siete metros setenta centímetros lindando con padrón novecientos veintisiete, Camino Vecinal por medio;- por el Sur Este novecientos noventa y cinco metros lindando con padrones novecientos treinta y uno y novecientos veintiuno;- por el Sur mil setecientos trece metros setenta centímetros lindando con padrón mil seiscientos setenta y tres;- y por el Oeste quebrada de dos rectas de quinientos diecinueve metros cuarenta centímetros y trescientos veintinueve metros noventa centímetros de frente al Camino de la Cuchilla de Navarro;- h) Padrón 1.673, undécima sección judicial, superficie 184 hectáreas, 4.702 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.- Deslinde:- por el Norte mil seiscientos ochenta y ocho metros cuarenta centímetros lindando con padrón nueve mil trescientos treinta y tres;- por el Este mil setecientos metros lindando con el padrón novecientos veintiuno;- por el Sur quebrada de dos rectas de mil once metros y mil quinientos ochenta y tres metros lindando con el padrón mil cuatro;- y por el Oeste quebrada de cuatro rectas que miden ciento setenta y siete metros noventa centímetros, - ciento cincuenta y siete metros sesenta centímetros, doscientos setenta y siete metros y trescientos setenta y ocho metros dando frente a Camino de la Cuchilla de Navarro.- i) Padrón 921, décima y undécima sección judicial, superficie 1.715 hectáreas, 9.115 metros cuadrados, 1 decímetro.- Deslinde:- por el Nor Este quebrada de dos rectas de dos mil cuatrocientos setenta y dos metros setenta centímetros y mil trescientos ochenta y seis metros lindando con el padrón novecientos veinte;- por el Sur Este recta de dos mil quinientos nueve metros sesenta centímetros el arroyo Rolón Grande lindando y separando del padrón dos mil setecientos sesenta y nueve y recta de cuatro mil ciento ochenta y tres metros treinta centímetros lindando con el padrón mil cinco;- por el Oeste dos mil seiscientos dieciséis metros cuarenta y cinco centímetros lindando con padrones mil cuatro y mil seiscientos setenta y tres;- por el Nor Oeste ochocientos ochenta y cinco metros ochenta centímetros lindando con padrón nueve mil treinta y tres;- y por el Norte mil ochocientos cincuenta y cuatro metros setenta centímetros de frente a Camino Vecinal que la separa de los padrones novecientos treinta y uno y novecientos treinta y dos, recta de mil ochocientos siete metros ochenta centímetros;- y el arroyo Rolón Grande lindando y separando del padrón novecientos treinta y dos y recta de mil ochocientos noventa y ocho metros diez centímetros lindando con padrón ochocientos ochenta y cuatro.-
SE PREVIENE:
1) En el momento de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar - al contado y en efectivo, o con cheque certificado - por concepto de seña el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra, impuesto del rematador o sea 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%.; 2) Que serán de cargo de la demandada la comisión e impuestos de venta del rematador, o sea el 1.34% del precio rematado; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran depositados en el Juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° turno; 4) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes; 5) Que existen contratos de arrendamientos y subarrendamientos inscriptos; 6) Que se desconocen deudas con B.P.S., las que en caso de existir serán de cargo del mejor postor; 7) Que se desconocen deudas por contribución inmobiliaria, las que en caso de existir se podrán descontar del precio de venta.
Y a los efectos se hacen estas publicaciones, en Montevideo cuatro de agosto de dos mil cinco Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 27538 5/p 25405 Ago 09- Ago 15

QUINTO TURNO

José Ignacio Borrazás Deambrosis

EDICTO: Por disposición el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ NOYA CORAZZA, JUAN JOSE", Juicio Ejecutivo, ficha 28-152/1982, se hace saber que el próximo día 30 de Agosto de 2005 a las 15:00 hs en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509 RUC 214747140017 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, con la base de $ 20.948 (2/3 de su tasación catastral), en Moneda Nacional el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la 7ª Sección Judicial del Depto. de Colonia, Localidad Catastral Conchillas, zona urbana, empadronado con el número 347, antes padrón rural 10977 m/á que según plano del agrimensor Feliciano Alvariza de Enero de 1957, registrado el 26 de Marzo de 1957 con el número 1614 en la Oficina de Catastro de Colonia, se señala como fracción 10 y 11, de la manzana 26, consta de una superficie de mil novecientos setenta y un metros seis decímetros, que se deslinda así: al noroeste 51 metros 50 centímetros de frente a la calle "H"; por el noreste 37 metros 80 centímetros en parte con propiedad de Mito Chileff y en el resto con la fracción 7; por el sureste 51 metros 50 centímetros con la fracción 14; por el suroeste 38 metros 74 centímetros con la fracción 12 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado, más comisión y tributos a su cargo. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquiriente. 3) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%), y el Impuesto Municipal de la Ley 12.700 (1%) lo que totaliza 2,34%. 5) No se conoce la situación tributaria y ocupacional, ni respecto de las construcciones frente al BPS. 6) No está agregado el título sino testimonio de la matriz debidamente inscripto. 7) Sólo será imputable al precio los tributos necesarios para escriturar (Contribución Inmobiliaria y Primaria) adeudados a la fecha del remate. 8) Antecedentes con información registral al 15/7/2005 a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 2 de agosto de 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 25493 Ago 10- Ago 16

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos "COFAC c/ DISTMAQ LTDA. y otros", ejecución hipotecaria, Ficha 30-697/2002; se hace saber que el día 31 de agosto de 2005, hora 15:30, en Uruguay 826, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A., inmueble padrón 32.466 (antes 46.174 y 32.466 m/á) sito en la 9ª. sec. judicial, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, que según plano de reparcelamiento del Agrimensor Alberto Darré del 29/10/77, inscripto en D. G. Catastro con el nº 91.147 el 25/1/80, se señala como "lote 2, fracción B1", consta de una superficie de 651 mc. 4.280 cc. que se deslindan así: 18 mts 23 cms. al E. de frente a Av. Eugenio Garzón puerta nº 2137, distando el vértice más próximo de dicho frente a Camino Carmelo Colman 51 mts. 64 cms.; 48 mts. 97 cms. Al S.O., lindando con parte del padrón nº 46.169; 14 mts. 90 cms. al N.O., lindando con parte del padrón 32.466 en m/á fracción B2 y 38 mts. 46 cms. Al N.E., lindando con parte del padrón 32.465. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, abonando además en el acto el 6,03% por comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás gastos que la Ley le impone al respecto. 3) Se desconoce el

estado ocupacional del bien así como la existencia de deudas con el BPS por construcciones. 4) Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales. 6) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% de ITP parte vendedora hasta la fecha del remate). 7) Será de cargo de la demandada el 1,35% de comisión e impuestos al Martillero. 8) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación de este inmueble, se hallan en esta Sede, 25 de mayo 523, piso 6, a disposición de los interesados. Montevideo, 5 de agosto de 2005.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7139 5/p 25668 Ago 11- Ago 17

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º turno, en autos caratulados "BANCO SURINVEST S.A C/ MARTINEZ MARTINEZ, DOGOMAR Y OTROS.- EJECUCIÓN PRENDARIA" FICHA 738/2002, se hace saber que el 24 de agosto a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 RUC 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente vehículo: AUTOMOVIL MARCA KIA, MODELO PRIDE WAGON, PADRON Nº 242.736, MATRICULA AAL 3311, AÑO 1998, MOTOR B3 972181, COMBUSTIBLE NAFTA, DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, TIPO SEDAN 4P.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador y el Impuesto del 2% a las ventas forzadas.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos.- 4) Que existe deuda municipal que será de cargo del comprador.- 5) Que se desconoce la existencia de adeudos por multas o impositivas.- 6) que el número de motor al que se hace referencia en el presente, es el que surge de la documentación, no habiéndose verificado el mismo.- 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral, títulos y del expediente, encontrándose la misma a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132. Y a los efectos legales se hace la presente publicación.
Montevideo 1º de agosto de 2005.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 5100 5/p 25678 Ago 11- Ago 17

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictado en autos caratulados "HYUNDAI FIDOCAR S.A. c/ ADELA MARIA DE JOAQUIN FRANGONI" Juicio Ejecutivo, Ficha Nº 21-356/2003, se hace saber que el próximo 1º de Setiembre del 2005 a las 15:00 horas en el local de la calle Lima 1368, el Rematador Juan Francisco Hill Márquez, (Mat.. 3121), acompañado del Sr. alguacil sacara a la venta en remate público: Auto HYUNDAI ACCENT año 2001, Mat. SAC 8721. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 60% de seña de su oferta, más la comisión de compra 15,51%. 2) Que serán de cargo del demandado las comisiones e impuestos del rematador 2,78% mas los gastos. 3) Que el vehículo mantiene deudas con la Intendencia de Montevideo. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, FIRMO Y SIGNO EN MONTEVIDEO 25 de Julio 2005 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 1836 3/p 25523 Ago 10- Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno dictada en autos caratulados: "Perdomo Hermida, José Manuel c/ González Sánchez, Walter Pedro - Ejecución Hipotecaria", ficha 25-306/2002 se hace saber que el próximo 2 de setiembre a las 16 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Av. Uruguay 826, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula N° 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras sito en la 18ª sección judicial del departamento de Canelones, localidad Catastral "Marindia", zona suburbana padrón 3271, (antes 575 m/a) que según plano del Agr. Sergio M. Cayafa Echart de 12/1998 inscripto en Oficina delegada de Pando de la DNC con el N° 9433 el 13/9/99, se señala como fracción 2 del solar 9 de la manzana 22 (carpeta catastral 7), tiene una superficie de 314 m 19 dm y se deslinda: al SE. 14 m 10 cm de frente a la Avenida Nácar, al SO. 9 m 88 cm también de frente a la calle Arrecife, por ser esquina; uniendo ambos frentes ochava curva de 9 m 53 cm, al NO. 21 m 28 cm lindando con la fracción 1 del mismo plano, y al NE 15 m 42 cm lindando con parte del padrón 574.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 4,02% más el Impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2%. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4°) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, se desconoce la situación ocupacional y tributaria así como frente al BPS por las construcciones. 5°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente cuyos títulos y antecedentes se encuentran en la actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 3, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de agosto del 2005.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3876 3/p 25669 Ago 11- Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados "D.G.I. C/ Diba Limitada y Otros" Juicio Ejecutivo, Ficha: 29-528/2001, se hace saber que el día 30 de Agosto 2005 a las 14.30 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 679.396,66 (2/3 partes de tasación que surge a fs. 80) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 12.816, que según plano del Ingeniero Agrimensor Omar Paganini Rocamora, de Agosto de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.325, en fecha 28 de Agosto de 1940, consta de una superficie de 717 m. 10 dm. (743 m. 70 dm. según título) y se deslinda así: Al Sur-este 20 m. 12 cms. de frente a la calle Yaguarón señalada su puerta con el Nº 1917, distando el punto medio de su frente 36 m. 96 cm. a la esquina que se forma con la calle Asunción, al Sur-oeste 28 m. 20 cm. lindando con padrones 12.815, 12.812, 12,811, al Noroeste; 20 m. 48 cms. lindando con parte del padrón 12.810 y al Nor-este 33 m. 16 cm. lindando con parte del padrón 12.819.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en moneda nacional, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, todo sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34, del precio de remate. 4º) Que se han extraviado los títulos habiéndose agregado testimonio sin inscribir por existir deudas tributarias. 5º) Que son imputables al precio de remate únicamente las deudas por tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria) existentes a la fecha de remate. 6º) Que existen deudas por otros tributos no imputables que al 8 de marzo del 2005 ascienden a $ 75.000 aproximadamente. 7º) Que la documentación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, 25 de mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, agosto 3 de dos mil cinco. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7139 5/p 25269 Ago 08- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos

caratulados: "VARELA GOMEZ, HECTOR MARIO - SUCESION - Ficha: 757/1986", se hace saber que el próximo 22 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716, RUC 21180855001O, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 125.752,33 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: mitad indivisa de terreno situado en la 10ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 162.609, antes en m/á con el nº 26.131, el cual según copia parcial actualizada del Agrim. Jorge W. Manzanedo efectuada en junio de 1957, inscripta con el Nº 33.942 en la Dirección General de Catastro el 4/6/57, corresponde al solar Nº 32 de la fracción "D" del plano del Agrim. Felipe Lacuela Castro de octubre de 1935, inscripto con el Nº 309 el 26/3/36 en la Dirección General de Avalúos, y tiene una superficie de 335 mts. 7.789 cmts., que se deslinda así: 10 mts. 2 cmts. de frente al NO sobre la calle Asilo, distando el punto medio 29 mts. 17 cmts. del comienzo de la ochava que una esta calle con la de Agustín Abreu; 29 mts. 87 cmts. al NE, lindando con el solar Nº 33, hoy padrón 162.610 y con el padrón 162.613; 12 mts. 60 cmts. al SE en el fondo, lindando con parte del solar 39 y 40, hoy padrones 162.616 y 162.617 respectivamente; 29,60 mts. al SO lindando con propiedad de la sucesión de María Teresa Rubio de Vilaró, hoy padrón 166.158. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano 1287, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio del 2005. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.

20) $ 7819 5/p 25583 Ago 11- Ago 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimosegundo Turno, en autos caratulados: "Tawigchián Peshekerián Azaduni y Tawigchián Peshekerián Sirvant y María Tawigchián c/ Tawigchián, Susana, Partición, ficha 51-1068/2004"; se hace saber que el próximo 1º. de setiembre, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avenida Uruguay 826, (ANRCI); el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, (U$S 33.333,33), en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral Piriápolis, Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el número 2.219, el que según plano del Agrimensor Juan A. Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.635 el 20 de enero de 1951, se señala con el número 4 de la fracción 785, tiene una superficie de 600 metros, con 15 metros el Sureste de frente a la calle Manuel Freire.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 7,02% del precio del remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que se desconoce la situación tributaria así como el estado ocupacional del inmueble a subastar.
IV) Que sólo podrán descontarse del precio los adeudos por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate..
V) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio de remate.
VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 3 de agosto del 2005.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.

20) $ 4896 4/p 25558 Ago 11- Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ BERCIANOS, Patricia c/ Magalí Elena PASTOR" - Ejecución Hipotecaria. Gastos Comunes - ficha 115-499/2000 se hace saber que el próximo 31 de Agosto a partir de las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: UNIDAD 1001 perteneciente al edificio construido bajo régimen de PH, Ley 10.751, en el terreno ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 6389, el que según plano del Agr. Alfonso Raúl Devita de diciembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 34.620 el 7/10/57, tiene un área de 573 metros 5.962 centímetros, con 17 metros 60 centímetros de frente al Sur a la calle San José (puerta de acceso nº 981). La unidad 1001, padrón individual 6389/1001, de acuerdo al plano del citado agrimensor de setiembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 34.556 el 26/9/57, se ubica en el Piso 10, a cota vertical más 33 metros 30 centímetros y tiene un área de 108 metros 1.858 centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de los balcones E 10 y G 10 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente. 3º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos, destacando que existe sucesión en trámite. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y existe deuda de Contribución Inmobiliaria. 5º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea, el 1,33% de los valores subastados. 6º) Que los títulos y demás antecedes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de Agosto del 2005. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7479 5/p 25176 Ago 08- Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "Lima de Sorribas, Elena c/ Novo Alemán, Ruben y Perdomo, Marcelo Damián.-" Juicio Ejecutivo, ficha IUE 211.55/2004 se hace saber que el día 20 de Septiembre del dos mil cinco a la hora 15:00 en las puertas del Juzgado, sito en Aparicio Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, una fracción de campo empadronada con el número 1.792, zona rural de la Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, paraje "Sarandí del Yi", fracción 12 del plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el número 2.195 en el año 1961, por las 2/3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los certificados Registrales, del estudio de títulos efectuados y del expediente.- D) Que serán de cargo del adquirente lo adeudado por tributos y tasas Nacionales y Departamentales y los gastos que pudieran existir.- E) Que se desconoce la situación ocupacional del bien figurando en el certificado del Registro de la Propiedad inmueble arrendamiento que estaría vigente (fs. 32 y 33); se desconoce además su situación ante el Banco de Previsión Social.- F) Que se adeuda por concepto de contribución inmobiliaria al 4/3/05 la suma de $ 370.909,00.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día 20 de Julio del 2005.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 5780 5/p 25342 Ago 09- Ago 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ PESSI OLAZABAL MARIA ROSSANA- Ejecucion prendaria- Fa. 317-81/2003, se hace saber que el dia 23 de agosto de 2005 a la hora 15 en puertas de esta Sede, por intermedio del rematador Héctor Coronel, Matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica, sin base al mejor postor y en dólares americanos; VEHICULO AUTOMOTOR TIPO FURGON MINIBUS MARCA MERCEDES BENZ, MODELO SPRINTER, AÑO 1998, MOTOR A GAS OIL DE 4 CILINDROS Nº 63299910503375, CHASIS Nº 8AC690331WA520141, PADRON Y MATRICULA DE RIO NEGRO 118093 Y JEC 059, REMISSE, SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dolares americanos y el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y tributos que por Ley son de cargo del mejor postor, 2) que se ignora si se adeuda patente de rodados y de existir la misma no es de cargo de la ejecución, 3) que se autorizan tres publicaciones.- Fray Bentos, 29 de julio de 2005.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2244 3/p 25578 Ago 11- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ IZAGUIRRE MARÍA ELENA CON SILVEIRA CLARITO. EJECUCIÓN DE SENTENCIA" (IUE-353/63/2004), Pieza separada "López Izaguirre María Elena con Silveira Clarito" (Fa. A-14/98) se hace saber que el día 1° de Setiembre de 2005 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras parte de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón (sub-Urbano) 29452 Solar 2, ubicado en la Localidad Catastral Salto (Departamento de Salto), según el plano de mensura del Agrimensor Roberto Pejo de Noviembre de 1996 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 16/12/1996 con el No. 8850, con una superficie de 526 metros 99 decímetros con frente a calle Orestes Lanza.- BASE $ 102.545.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador debrá ser asumida por el adquirente; 3) La titulación del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 25 de julio de dos mil cinco.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 4080 5/p 25522 Ago 10- Ago 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. c/ CURBELO UMPIÉRREZ, Teresita Esther Ejecución de hipoteca" FICHA 370-337/2001, se hace saber que el día 23 de agosto del 2005 a la hora 16.30, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Sra. Alguacil, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: fracción de terreno y construcciones ubicada en zona urbana de la localidad catastral Libertad Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronada con el número DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE, la que según títulos y plano del Agrimensor Leonel Mesa Páez de junio de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de julio del mismo año con el número 1712, tiene una superficie de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS DOS DECÍMETROS y se deslinda así: al Noroeste 10 metros 74 centímetros de frente a la calle José Enrique Rodó, distando el punto más próximo 10 metros 75 centímetros de la esquina de la calle del frente con la calle Evaristo Ciganda; al Noreste 34 metros 36 centímetros lindando con el padrón 248; al Sureste 10 metros 74 centímetros lindando con parte del padrón 245 y al Suroeste 34 metros 36 centímetros lindando con el padrón 246. SE PREVIENE: 1ª) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final. 2ª) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 6.02%- Total expediente 2.37%). 3°) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional, contributivo y tributario del bien. 6°) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta.-

Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.

San José, 28 de julio de 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7139 5/p 25240 Ago 08- Ago 12

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: "BANCO COMERCIAL c/ REYES VANOLI, Julio Omar y GOYENI MORE, Blanca Rosa Ejecución hipotecaria" FICHA 370-208/2002, se hace saber que el día 29 de agosto del 2005 a la hora 16, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Sra. Alguacil, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones sito en la Sexta Sección Judicial de San José, ciudad de Libertad, empadronado con el número MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, antes en mayor área con el número doscientos cuarenta y cuatro señalado con el número 14 en el plano del Agrimensor Leonel Mesa Paez de setiembre de mil novecientos sesenta y siete inscripto con el número 1841 en la Dirección General de Catastro el 29 de setiembre de 1967, tiene una superficie de 369 metros 2 decímetros y se deslinda así: al Sureste 10 metros 74 centímetros de frente a la calle Agraciada; al Suroeste 34 metros 36 centímetros lindando con solar 13; al Noroeste 10 metros 74 centímetros lindando con parte del padrón 244 y al Noreste 34 metros 36 centímetros lindando con padrón 241. SE PREVIENE: 1ª) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final. 2ª) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 6.02%- Total expediente 2.37%). 3º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 5º) que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta.-

Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.

San José, 28 de julio de 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 6799 5/p 25497 Ago 10- Ago 16

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos "C.O.F.A.C. C/ GUSTAVO CARLOS

IRAZOQUI SILVEIRA. JUICIO EJECUTIVO"; IUE 401-192/1997; se hace saber que el próximo 26 de Agosto de 2005- Hora 14 y 30 en el Local sito en Emilia Grassi No. 429 de esta ciudad el Martillero Eduardo Franchi Soria - No. de Matricula 4974- RUC 212496480010, asistido de la Sra. Alguacil de ls Sede, se procederá a la venta en remate Público sobre las dos terceras partes de su tasación o sea U$S 566;66 (Dólares estadounidenses quinientos sesenta y seis con sesenta y seis) del siguiente automotor: CAMIONETA MARCA SUZUKI- MODELO VAN PANNEL- AÑO 1995- CARGA 800 KGS- MOTOR No. F 10 A- 1019078 a NAFTA- 4 CILINDROS- 80 HP- CHASIS No. DA2-156653- EMPADRONADA EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA CON EL No. 12231- MATRICULA FRF 619. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta, los honorarios del Rematador, gastos e impuestos que correspondan de su cargo.- II) Que existe deuda de patente ante la Intendencia Municipal de Rivera por un monto de $ 111.174.- con multas y recargos calculados al 29.04.2005.- III) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede.- IV) Se autoriza a la parte ejecutante para el caso de resultar mejor postor a no consignar la seña y precio hasta la concurrencia con su Crédito según informe de titulación.- V) Se efectúen dos publicaciones en Semanario Local y Diario Oficial.-- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, Junio 30 de 2005.- Dra. Patricia Borges Marini- Juez de Paz Departamental.
20) $ 2040 2/p 25631 Ago 11- Ago 12



MAYORIZA S.R.L. prometió vender a MAURO ENRIQUE BIA RODRIGUEZ Salón y Kiosco Jaime Cibils 2883, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 24118 Jul 27- Ago 23

Ley 26/9/904
21 julio 2005 "Farmacia Verdi S.R.L." prometió en venta a "Galo S.C." Farmacia Verdi sita en Av. Fco. Solano López 1425. Acreedores: Misiones 1372 esc. 204.
25) $ 2720 20/p 24920 Ago 04- Set 01

LEY 26/9/1904

SALVADOR ROBERTO IMPROTA Y CONSUELO CERVIÑO prometieron vender a CARMEN BEATRIZ COTELO BERMÚDEZ Kiosco denominado "SALON PENÍNSULA" ubicado en Ituzaingó 1473. Acreedores en el mismo.
25) $ 2720 20/p 24975 Ago 04- Set 01

LEY 26-09-04

PALIMAR SA prometió vender a RONDACROM SA relativa carnicería Angel Salvo 126. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 25304 Ago 09- Set 06

Ley 26/09/904. MAVIV S.R.L. prometió vender a Nueva Pocitos SRL, farmacia "Nuevo Pocitos" en Juan Benito Blanco Nº 3351. Acreedores en Rincón 682 esc. 21.
25) $ 2720 20/p 25417 Ago 09- Set 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KRUCHINSKI DANIELA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-21991/2005, se cita, llama y emplaza a DANIEL FERNANDO ESPASANDIN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-- Montevideo, 27 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) $ 3360 10/p 25258 Ago 08- Ago 19

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARPANESSI SILVA, MARCIA ISABEL C/ MORALES FERNANDEZ, FABIAN ENRIQUE- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Fa: 2-29076/2005, se cita, llama y emplaza a FABIAN ENRIQUE MORALES FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-- Montevideo, 27 de julio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54029 Ago 08- Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GRAJALES RAMIREZ, PATRICIA ELIZABETH C/ SARACINI PEREZ, FERNANDO JAVIER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 2-6446/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO JAVIER SARACINI PEREZ, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto Nº 2128/2005 de fecha 07/06/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de junio de dos mil cinco.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53991 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "ADAN, GILBERTO C/ ADAN LOPEZ, AIDA SILVANA, JAVIER GILBERTO, EDUARDO MARTIN, OSCAR DANIEL Y LOPEZ, ISABEL- REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 60-1004/2004, se cita, llama y emplaza a los Sres. AIDA SILVANA, JAVIER GILBERTO, EDUARDO MARTIN, OSCAR DANIEL ADAN LOPEZ Y ISABEL LOPEZ, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto N° 2436/2005 de fecha 23/06/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de junio de dos mil cinco.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54033 Ago 08- Ago 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "OLIVERA, ROSA MONICA- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 2-1694/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL RODRIGUEZ MARQUEZ, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto Nº 2491/2005 de fecha 20/06/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de junio de dos mil cinco.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54055 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA FERNANDEZ, LUIS ENRIQUE C/A PEREIRA DA SILVA, TOMAS

Y OTRA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. FICHA 208-192/2005", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los sucesores de Blas Pereira y Tomasa Fleitas Menchaca y demás interesados por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de junio del 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53945 Ago 02- Ago 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Lair.- RATIFICACION DE TENENCIA" (Ficha 241-344/2003), se hace saber que se ha solicitado la Ratificación de Tenencia de la menor STTEFANIE CAROLINA ERCILA, por decreto Nº 2635 de fecha 6/06/2005 se ha Auxiliado de Pobreza a la gestionante para litigar en estas actuaciones. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22/06/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 54061 Ago 10- Ago 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados SARRAGUA QUINTEROS, Gabriela Cristina, RATIFICACION DE TENENCIA 260-982/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Fernando Ramon JORGE a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designanrsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 14 de Junio de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 54002 Ago 05- Ago 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRIENTOS; SERGIO RAUL contra VIVIAN; MARIA CAROLINA - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-203/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA CAROLINA VIVIAN, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 29 de JULIO de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 54039 Ago 09- Ago 22

SORIANO

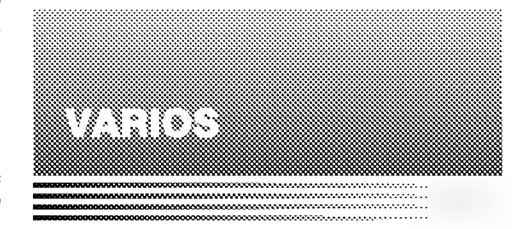
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "FALCO GONZALEZ, MARIA INES -MEDIDA PREPARATORIA.- I.U.E. 431-364/2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA INES FALCO promoviendo MEDIDA PREPARATORIA PREVIO AL JUICIO DE ALIMENTOS, TENENCIA, GUARDA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR contra JULIO CESAR CARDOZO DA ROSA respecto de los menores MELISA, MARCELO, MAYRO Y MARIA JULIA CARDOZO FALCO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JULIO CESAR CARDOZO DA ROSA, a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y se autoriza la publicación de estos Edictos solo en el DIARIO OFICIAL.- Mercedes, 16 de junio del 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53947 Ago 02- Ago 15



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SALITUR S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de una Cañada sin nombre, tributario del Río Arapey Chico, afluente del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 2112 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 2112, 503 y 3134, todos de la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Salto.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de setiembre del año 2005 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Salto, sita en la calle Costanera César Mayo Gutierrez, Puerto Salto.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas, D.N.H.

27) $ 2268 3/p 25570 Ago 11- Ago 15

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE

1) Intímase a la firma AMTOUR Viajes y Turismo, propiedad de Palmicor S.A., la devolución a la Sra. Sandra Caballero, en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 660 (dólares americanos seiscientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante.

Exp. 200500435-9 resolución 1434-05 de fecha 25.07.05.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54079 Ago 11- Ago 15

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Isabel Quintana, en el plazo de 3 días, la suma de $ 900 (pesos uruguayos novecientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar la devolución al denunciante".

Según Exp. 2004 01647-1 Resolución Nº 1337/05 de fecha 28/07/2005.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54080 Ago 11- Ago 15

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

División Salud y Programas Sociales

Notifíquese e intímese SUSANA LLAMBRES titulares del padrón xxxxxxxxxx, sito en JOSE MA PENCO 3158, a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitarias del lugar, bajo

apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54083 Ago 11- Ago 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Ejecución Hipotecaria

EDICTO: Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, en autos caratulados "Banco Surinvest S.A. c/ Dalmasol S.A. y Elton Saccol, ejecución hipotecaria, expediente ficha 235/2000" se intima el pago de las obligaciones asumidas en los términos del Art. 306.3 del CGP; se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días en los términos del Art. 379.2 del CGP a Elton Saccol y a representantes legales de Dalmasol S.A.; se les notifica el decreto 266/2001 de 22/02/2001 por el que se dispuso el remate del bien hipotecado así como todos los demás actos procesales cumplidos en autos y se les notifica que por escritura pública de fecha 12 de setiembre de 2003, autorizada por la Esc. Mónica Moreira Rodríguez se otorgó un contrato de cesión de hipoteca por el cual Verdisol S.A. adquirió los derechos de crédito hipotecario los cuales gravan el bien inmueble rural número 10278 sito en la 7ª sección Judicial del departamento de Tacuarembó, del Banco Surinvest S.A. y simultáneamente se endosaron por dicha institución a favor de Verdisol S.A. dos vales números 569056 y 569057 por los cuales Dalmasol S.A. y el Sr. Elton Saccol se constituyeron en deudores de Banco Surinvest S.A. cuyo monto, a la fecha de su vencimiento, es decir, 15 de mayo de 2000, ascendían a U$S 805.666.67 y U$S 151.163.21 respectivamente; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, 25 de julio 2005. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 11760 10/p 25407 Ago 09- Ago 22

DECIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictado en autos: "B.P.S. C/ PADIN MARTINEZ, PARISINA. Cobro de Pesos", Ficha 2-10814/2004, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Parisina Padin Martínez por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de OCTUBRE 2004. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 25666 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 17 Turno, dictada en autos "STEME S.A. -CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO - Fa. 37-491/2003" y según providencia Nº 1630 del 21.5.2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de SESENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en éstos autos sobre la LETRA DE CAMBIO a la vista, a nombre de STEME S.A. "no a la orden", Nº 083179 de fecha 09.09.2003 por un monto de $ 50.546,27 (pesos cincuenta mil quinientos cuarenta y seis con veintisiete centésimos) librada por CITIBANK y girada contra el CITIBANK. Montevideo, Junio 23 de 2005.- Dra. Amelia Ugartemendía - Actuaria Adjunta.
27) $ 5880 10/p 25395 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GIMENEZ MARRERO, ADRIANA".- AUTORIZACION PARA VIAJE.- Ficha 2-29557/2005, por Decreto Nº 2537/2005 de fecha 06/07/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a RICARDO GABRIEL INDARTE, por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designársele Efensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).- Montevideo, 19 de Julio de 2005.-
Se deja constancia que estos autos se tramitan a través de la Defensoría de Oficio.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 24816 Ago 03- Ago 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "RIVERO NANCY GIANELLA - AUTORIZACION" Fa. 2-12584/2005, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ROSSINI a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de junio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 3360 10/p 24424 Ago 01- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DALMAU GARCIA, ALEJANDRA SILVANA contra: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANDRES MICHEL - PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Nº 2-18954/2005, se cita, llama y emplaza al señor ANDRES MICHEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, veinticinco de Julio de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53960 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en los autos caratulados "FERNANDEZ FERNANDEZ, LAURA C/ PINTOS BLANCO, SEBASTIAN -PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-1024/2005 Se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN PINTOS BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 22 de Abril de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53977 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "CAMBRE MARTINEZ, MARINA C/ GIMENEZ FALCAO, AMPARO y OTROS.- DEMANDA LABORAL.-" FICHA 76-345/2003 tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno, Cítase y emplazase a los SUCESORES DE AIDA FALCAO a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).-
Montevideo, 10 de mayo de 2005.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53935 Ago 01- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 13er. TURNO, en autos "Edificio Pedro Trápani c/ Sucesores de Alen Cepeda Lorenzo - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 125-849/2002) se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Irma Eustaquia Chorruarin y Lorenzo Alen Cepeda y/o sucesores a cualquier título, sobre la unidad de propiedad horizontal Padrón individual No. 184052/102, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Montevideo, 27 de abril de 2005.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 24422 Ago 01- Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "LOPEZ, Pedro. POSE-

SION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.", IUE 225-169/2005, por decreto Nº 1432 de fecha 29 de Abril de 2005 y por decreto Nº 2333 de fecha 17 de Junio de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Francisco Regino LOPEZ por el término de NOVENTA DIAS, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán las siguientes actuaciones.- ROSARIO, 21 de Julio de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 25187 Ago 08- Ago 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ FERREIRA ALMIRATTI, MANUEL - INITMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA-HOY: EJECUCION PRENDARIA-" I.U.E. 357-474/1999; se HACE SABER QUE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO Nº 2055/2005 DEL 7 DE JUNIO DE 2005, SE EMPLAZA a los herederos de MANUEL FERREIRA ALMIRATTI a estar a derecho en estos autos y se les notifica de la transferencia global de créditos y garantías realizada entre el BROU y la Cía Administradora de Recuperación de Activos A.F.I.S.A, con inclusión del crédito y garantía objeto de estos obrados, el desapoderamiento y cambio de depositario de los bienes prendados y embargados, bajo apercibimiento de continuar las mismas con las consecuencias previstas en el C.G.P., y designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 25 de julio de 2005.- ESC. GRACIELA CABRERA GOSLINO, ACTUARIA.
27) $ 7560 10/p 24574 Ago 02- Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "CARRO WILLIAM HAROLDO C/ SOFILDO HERNANDEZ Y SUCESORES. DEMANDA DE CUMPLIMIENTO DE COMPRAVENTA" I.U.E. 359-621/2004 tramitados ante esta Sede se ha iniciado el referido trámite sobre la totalidad de los terrenos ubicados en la Primera Sección Judicial (ex Segunda Sección Judicial) en calle Santa Rosa S/Nº señalados con los lotes 8, 9, 10 de la manzana catastral 297 del Padrón 3717, según Plano confeccionado para la venta por el Agr. Jorge E. Bird inscripto en Catastro con el Nº 115 el 29-7-52 y en la I.M.S. con el Nº 647 los cuales constan de una Sup. de 1.441,8450 metros cuadrados y se deslindan de la siguiente forma; al Norte, 53,70 mts. con el lote Nº 7; al Sur, 53,70 mts. con Sofildo Hernández; al Este, 26,85 mts. con Donatto Mario y al Oeste, 26,85 mts. con la calle Santa Rosa; y actualmente pertenecen a los padrones 31534, 31535, 31536. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los referidos padrones especialmente a SOFILDO HERNANDEZ Y SUS SUCESORES a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto cinco de mayo de dos mil cinco. ALBERTO O. GUTIERREZ SILVA, JUEZ DE PAZ.
27) $ 10920 10/p 25573 Ago 11- Ago 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "B.H.U. C/ ROBERTS RODRIGUEZ, CONCEPCION. Juicio ejecutivo". IUE: 382-220/2003, se cita, llama y emplaza a los herederos y cónyuge de CONCEPCION GILBERTO ROBERTS RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 9 de junio de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) $ 4200 10/p 25183 Ago 08- Ago 19

VARIOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 121, literal b) del Decreto - Ley Nº 15.591 (Código Aduanero), intímase a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc., que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el Depósito de Bom-Port S.A., hasta el día 30 de junio de 2004, el retiro de la misma en el término de diez días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de declararla en abandono (art. 121 del Código Aduanero).
27) $ 4200 10/p 25515 Ago 10- Ago 23

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA
CONSTITUYENTES: Los cónyuges Luis Daniel Gelos Lechini y Delcia Mabel Colinet Diaz.
BENEFICIARIOS: Guzmán Daniel Gelos Colinet, Johnatthan Gastón Gelos Colinet y Licia Angélica Gelos Colinet.
INMUEBLE: Padrón 23.686 de la Localidad Catastral Salto, departamento de Salto.
ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 12/7/2005, INSCRIP. EN EL REG. PROPIEDAD INMUEBLE SALTO CON EL Nº 1450 el 15/07/2005.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54073 Ago 11- Ago 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

MOHILL S.A.

Asamblea del 17/03/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 26.352,71 (dólares estadounidenses veintiséis mil trescientos cincuenta y dos con 71/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 24440 Ago 01- Ago 12

MALORI CORPORATION S.A.

Asamblea del 28/06/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 1.178.547.129.- (pesos uruguayos mil ciento setenta y ocho millones quinientos cuarenta y siete mil ciento veintinueve). Documentación en Ruta 8 km 17.500, Edificio Beta 4, oficina 009. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 24441 Ago 01- Ago 12

MOTOCICLO S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 19/07/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 252.859.706,98
Documentación: Av. Sayago 1385
Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 24503 Ago 01- Ago 12

MONTCENIS CORP. S.A.

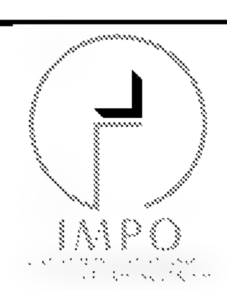
Asamblea del 15/06/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 91.881.466,53 (reales noventa y un millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis con 53/100). Documentación en Juncal 1327 Apto 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 24769 Ago 03- Ago 16

VENAY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada 15 de julio de 2005 resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 ley 16060 reducir capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a ejercer derecho de oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
Documentación a disposición en Plaza Independencia No. 811 P. B. en el horario de 9.00 a 16.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 24989 Ago 04- Ago 17

HAGERLOW S.A.

Asamblea del 21/06/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 148.893.754,83 (reales ciento cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y tres mil setecientos cincuenta y cuatro con 83/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 25033 Ago 05- Ago 18



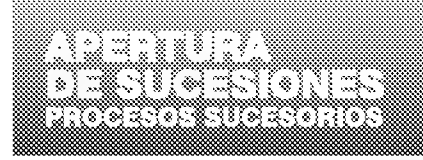
AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS



		Dirección	Correo Electrónico
ARTIGAS			
	Artigas	Maciel 521	impoartigas@adinet.com.uy
CANELONES			
	Canelones	Baltasar Brum 842	impocanelones@adinet.com.uy
	Las Piedras	Gral. Flores 795	impolaspiedras@adinet.com.uy
	Pando	Gral. Artigas 1071	impopando@adinet.com.uy
CERRO LARGO			
	Melo	Treinta y Tres 923	impomelo@adinet.com.uy
COLONIA			
	Colonia	18 de Julio 346	impocolonia@adinet.com.uy
	Carmelo	Defensa 316	impocarmelo@adinet.com.uy
	Rosario	Lavalleja c/c Sarandí e Ituzaingó	imporosario@adinet.com.uy
	Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900	impotarariras@adinet.com.uy
DURAZNO			
	Durazno	Larrañaga 897	impodurazno@adinet.com.uy
FLORES			
	Trinidad	Fray Ubeda 423	impotrinidad@adinet.com.uy
FLORIDA			
	Florida	Independencia 828	impoflorida@adinet.com.uy
	Sarandí Grande	Edina Ferreira de Molina 874	imposarandigrande@adinet.com.uy
LAVALLEJA			
	Minas	Treinta y Tres 528	impominas@adinet.com.uy
MALDONADO			
	Maldonado	Zelmar Michelini 815 BIS	impomaldonado@adinet.com.uy
	San Carlos	Carlos Reyles 752 - Galería 18	imposancarlos@adinet.com.uy
PAYSANDU			
	Paysandú	Montevideo 760	impopaysandu@adinet.com.uy
RIO NEGRO			
	Young	18 de Julio 1915	impoyoung@adinet.com.uy
RIVERA			
	Rivera	Paysandú 1319 / 1321	imporivera@adinet.com.uy
ROCHA			
	Rocha	18 de Julio 2041	imporocha@adinet.com.uy
SALTO			
	Salto	Paseo España Nº 9 Mercado 18 de Julio	imposalto@adinet.com.uy
SAN JOSE			
	San José	Asamblea 651	imposanjose@adinet.com.uy
SORIANO			
	Dolores	Francisco Prestres 1241	impodolores@adinet.com.uy
	Mercedes	Enrique J. Rodó 630	impomercedes@adinet.com.uy
TACUAREMBO			
	Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	impotacuarembo@adinet.com.uy
TREINTA Y TRES			
	Treinta y Tres	Andrés Areguatti 1270	impotreintaytres@adinet.com.uy

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ELISA BEATRIZ SANTAMARIA GONZALEZ (FICHA 2-31920/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25826 Ago 12- Ago 26 (0001)

JOSE LUIS PEDRO COPPOLA DI BARTOLOMEO y ELVIRA VERDIGI LEMES (FICHA 2-30043/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25842 Ago 12- Ago 26 (0002)

CUARTO TURNO

PURIFICACION EIBE LOPEZ (FA. 2-21987/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25727 Ago 12- Ago 26 (0003)

JOSE ZEPEDEY RUSSO (Fa. 2-32500/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25817 Ago 12- Ago 26 (0004)

JULIETA JUDITH CUKIER LUBELSKA (FA. 2-26035/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25847 Ago 12- Ago 26 (0005)

QUINTO TURNO

ELIGIO BERI CERUTI (FICHA Nro. 2-26 965/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25783 Ago 12- Ago 26 (0006)

ELSA DOLMEN LUCA (Ficha 2-25944/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25825 Ago 12- Ago 26 (0007)

SEXTO TURNO

ANA MAGYAR ROZGONYI (FICHA 2-23601/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25793 Ago 12- Ago 26 (0008)

AIDA PEREZ CHOUCIÑO (2-28983/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25834 Ago 12- Ago 26 (0009)

MARIA CONSUELO MATO o MATTO o MATOS PARDO (FICHA 2--11938/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25838 Ago 12- Ago 26 (0010)

NOVENO TURNO

ALTER PAM KAPITOWSKY (FICHA 2-30222/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25677 Ago 12- Ago 26 (0011)

GERTRUDIS LUCAS NEGREIRA (FICHA 2-33494/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25791 Ago 12- Ago 26 (0012)

JUAN ROBLES FORTUNY (Ficha 2-64132/2004).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25792 Ago 12- Ago 26 (0013)

DEMETRIO JUAN CONSTANTUDAKIS COLLAZO (FICHA 2-29939/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25840 Ago 12- Ago 26 (0014)

DECIMO TURNO

MARIO DOMINGO DI RIENZO ARRIBILLAGA (FICHA Nº 2-17751/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25676 Ago 12- Ago 26 (0015)

TERESA RAMONA RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA Nº 2-30356/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25787 Ago 12- Ago 26 (0016)

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSÉ MARIA MASTROPIERRO TRIAS (ficha 2-26882/2005).
Montevideo, 5 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25823 Ago 12- Ago 26 (0017)

DECIMOCUARTO TURNO

SOLMIRA o CELMIRA PEREIRA FERREIRA (Ficha 55-762/2001).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25794 Ago 12- Ago 26 (0018)

IRMA GRILLE (Ficha 2-28902/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25846 Ago 12- Ago 26 (0019)

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER UZAL PEÑA (Fa. Nº 2-24803/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25726 Ago 12- Ago 26 (0020)

DECIMOSEXTO TURNO

ARTIGAS ARIEL RIVERO RAPETTI (Fa. 2-26797/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25785 Ago 12- Ago 26 (0021)

MARIA DEL CARMEN RISSOTTO BOCCOLI (Ficha Nº 2-22578/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25841 Ago 12- Ago 26 (0022)

DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO ALVAREZ GILARDONI (FICHA 2-22002/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25789 Ago 12- Ago 26 (0023)

RAUL CASAIS DIANO (FICHA 2-25764/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25845 Ago 12- Ago 26 (0024)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL MENDEZ LOPEZ y MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ (IUE 2 20050/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25839 Ago 12- Ago 26 (0025)

FERMINA ORFILIA ROBAINA TEJERA y EULALIO PERDOMO CABRERA (IUE 2 31144/2005).

Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25844 Ago 12- Ago 26 (0026)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELLY MARGARITA CUADRADO FERNANDEZ (IUE 2-23325/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25784 Ago 12- Ago 26 (0027)

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS GERARDO ASTIGARRAGA LAGUARDA (FICHA: 2-62562/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25728 Ago 12- Ago 26 (0028)

ELIDA CORUJO CORUJO de BERRUTTI y RENE BERRUTTI CORUJO (FICHA: 2-27701/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25788 Ago 12- Ago 26 (0029)

VIGESIMOCUARTO TURNO

NIEVES ENILDA GARCIA GUZMAN, BELGICA NAHIR DIAZ GARCIA y JUANA ADELA DIAZ GARCIA (FICHA: 2-28524/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25786 Ago 12- Ago 26 (0030)

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS ROBERTO SALA SEGOVIA (FICHA: 2-30354/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25843 Ago 12- Ago 26 (0031)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ROSARIO AGUSTINA AVILA DE JARITON o AVILA PALLARES (Ficha 2-23535/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25790 Ago 12- Ago 26 (0032)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AVELINO FERNANDEZ CABRERA (I.U.E. Nº 168-193/2005).
Canelones, 1 de Abril de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25690 Ago 12- Ago 26 (0033)

JULIO CÉSAR MENDEZ PUGA (I.U.E. Nº 168-512/2005).
Canelones, 28 de Junio de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25691 Ago 12- Ago 26 (0034)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EVARISTO SIBERIO GONZALEZ SORIA (Ficha 171-333/2005).
Las Piedras, 12 de Mayo de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25711 Ago 12- Ago 26 (0035)

QUINTO TURNO

CIRO ARMANDO TOMASETTI VELAZQUEZ (Ficha 440/184/2005).
Las Piedras, 29 de Julio de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 25710 Ago 12- Ago 26 (0036)

ABEL MUNIZ ODDERA (Ficha IUE: 440-61/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25712 Ago 12- Ago 26 (0037)

LUIS DALERA MENDA o MENDÁ y HAYDEÉ o AIDÉE o AIDE MARTINS BARBOZA (Ficha IUE: 440-125/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25713 Ago 12- Ago 26 (0038)

ISMAEL LORENZO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ o DOMINGUES (Ficha IUE: 440-94/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25714 Ago 12- Ago 26 (0039)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTA TERESITA ANSOLABEHERE IDIARTE (Ficha 241-297/2005).
Durazno, 27 de Julio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25719 Ago 12- Ago 26 (0040)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERNARDINA FELICIA o FELICIA BERNARDINA CIRIGLIANO y FILEMON MARTINEZ ORTIZ (F. 556/2001).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 5 de Marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54110 Ago 12- Ago 26 (0041)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BELIA FERMINA MELGAR FERNANDEZ (Fa. B/802/2003).
Minas, 21 de Agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25705 Ago 12- Ago 26 (0042)

TERCER TURNO

LUIS CESAR GONZALEZ OLMEDO (IUE 432-570/2005).
Minas, 27 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25698 Ago 12- Ago 26 (0043)

ANDRES ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ y RUBENS BISIFREDO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 432-308/2005).
Minas, 28 de Junio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25699 Ago 12- Ago 26 (0044)

HERME RENE HERNANDEZ MARRERO (IUE 432-500/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25700 Ago 12- Ago 26 (0045)

FRANCISCO o FRANCISCO LALBERTO HERNANDEZ CALCERRADA (IUE 432-457/2005).
Minas, 27 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25701 Ago 12- Ago 26 (0046)

ANGELA ESILDA PERDOMO CARDOZO (IUE 432-494/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25702 Ago 12- Ago 26 (0047)

OFELIA RENE MARTINEZ FERRADA (IUE 432-460/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25703 Ago 12- Ago 26 (0048)

IVIS GLADYS MARINO CORREA y GABRIEL CANOVAS MARMO (IUE 432-34/2004).
Minas, 28 de Junio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25704 Ago 12- Ago 26 (0049)

JULIO MARTINEZ DIAZ (IUE 432-615/ 2005).
Minas, 3 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25706 Ago 12- Ago 26 (0050)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL TORENA GONZALEZ (FA. 1017/ 2000).
Maldonado, 15 de Agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25799 Ago 12- Ago 26 (0051)

TERCER TURNO

NESTOR ALBERTO FRADE MOLINA (Ficha 285-2131/2004).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 29 de Marzo de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54113 Ago 12- Ago 26 (0052)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PEDRO REYES FERNANDEZ o FERNANDEZ REYES y JACINTA GONSALES MODERNEL (FICHA 330-416/ 2005).
Rivera, 29 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25693 Ago 12- Ago 26 (0053)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA GLORIA HILDA LARROSA TERRA (FICHA No. 341-271/2005).
Rocha, 19 de Julio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25815 Ago 12- Ago 26 (0054)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GLORIA INELDA PERDOMO CABRERA (IUE. 398-124/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 26 de Mayo de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54099 Ago 12- Ago 26 (0055)



CONVOCATORIA

Canelones 28 de julio de 2005.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Canelones (CO.PO.CA) cita a sus asociados de acuerdo al Art. 18 y subsiguientes de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en la calle Tolentino González 368 de la ciudad de Canelones el día jueves 8 de setiembre a la hora 16.00, con el siguiente orden del día:
1. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2. Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Absorción de Pérdidas.
3. Presupuesto para el nuevo ejercicio.
En caso de no contarse con el mínimo requerido del 15% de socios se cita para (Segundo Llamado) el día jueves 6 de octubre a la misma hora.
Enuversindo Correa, Presidente; Virgilio Pereyra, Secretario.
03) $ 1764 3/p 25688 Ago 12- Ago 16 (0056)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES DIVISION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que los Sres.: María Teresita VENTURA MORALES; Irene VENTURA SANTOS de CURBELO; Telmo TOLEDO VENTURA; María VENTURA de GUISOLFO; Antonia VENTURA de PERDOMO; Mercedes VENTURA de GUISOLFO; Celestino y Pedro VENTURA; Adifonso EVORA VENTURA; Juan y María Elena CURBELO VENTURA.
Solicita título del NICHO Nº 14 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Junta Local San Jacinto, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.,-
EXPTE.: CH 20468/05, Agr. CH 7705/82.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector Cargo 121.
04) $ 3360 5/p 25759 Ago 12- Ago 18 (0057)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ISABELITA ELENA VERNO ARNALDI y RUBEN NELSON COLINA JORGE (FICHA 2-25946/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25830 Ago 12- Ago 26 (0058)

SEXTO TURNO

ALFREDO ADRIAN DOMINGUEZ ESTEVES y ROMINA ELIZABETH COMBA FERNANDEZ (Ficha 2-24598/2005).
Montevideo, 05 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25850 Ago 12- Ago 26 (0059)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL ANTONIO RIOBO SOUTO y KARINA GABRIELA SASONE COSTA (Ficha 2-27202/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 25829 Ago 12- Ago 26 (0060)

DECIMOQUINTO TURNO

PABLO MAURI MAGNABOSCO y MARIA LUCIA CANALE MARTIN (Ficha Nº 2-8930/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25849 Ago 12- Ago 26 (0061)

VIGESIMOTERCER TURNO

ARMANDO MORASSI TEJERA y MARISA RUIZ SAURINA (FICHA: 2-328/2004).
Montevideo, 2 de Marzo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25848 Ago 12- Ago 26 (0062)

VIGESIMOCUARTO TURNO

CAROLINA LLUBERAS SAFIR y GABRIEL BENNY BURSTEIN HOLZMAN (FICHA: 2-21000/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25828 Ago 12- Ago 26 (0063)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

FELENORD S.A.
(En liquidación)
Disolución Anticipada

Asamblea: 22/12/2003
RPJSC: 28/7/05, No. 6322.
06) $ 495 1/p 25819 Ago 12- Ago 12 (0064)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "RUSSI TRUJILLO, ANA MARIA C/ RODRIGUEZ, WILFREDO-DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-409/2005 se cita, llama y emplaza a WILFREDO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por auto Nº 3354/2005 de fecha 18.5.2005 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.--
Canelones, 8 de Junio de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54095 Ago 12- Ago 26 (0065)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIAR, Robert Fisher. ++ Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. ++" Ficha Civil 158/2001/V, =se hace saber que por Resolución Nº 3738 de fecha 29.05.2002 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT FISHER AGUIAR, designándose curador definitivo del mismo a su padre OLIVER RIDER AGUIAR ESTEVEZ, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 29.05.2002.-
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio del AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 7421 de fecha 01.10.2001.-
Canelones, cinco de diciembre de dos mil tres.- NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54096 Ago 12- Ago 26 (0066)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: MARTINEZ ENRIQUE DANIEL. INCAPACIDAD" - Ficha 172-434/1997 se hace saber que por auto Nº 3811/2005 de fecha 25 de Mayo de 2005 se ha designado curadora del incapaz Enrique Daniel Martinez, a la Sra. Susana Carmen Martinez Bardecio, quien aceptó el cargo con fecha 14 de junio del año dos mil cinco.
Las Piedras, 19 de Julio de 2005. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 25709 Ago 12- Ago 26 (0067)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, en autos: "VILA CRISTIAN. INCAPACIDAD. IUE 180.3670/2002", se hace saber que por Resolución N° 3638/2004 de fecha 06/08/2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CRISTIAN MARCEL VILA MOLINA. Designándose curadora a la Sra. NORMA AIDA MOLINA CARABALLO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54104 Ago 12- Ago 26 (0068)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4227/2003 de fecha 20/08/2003 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS EDUARDO ALVEZ VILLANUEVA (FICHA 330-52/2002), antes Ficha 52/2002, habiéndose designado curadora del mismo a OLINDA SELVI MERQUEL VILLANEUVA, Rivera, 01/08/2005. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 25694 Ago 12- Ago 26 (0069)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "ACOSTA CORREA MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-20545/1982" se hace saber que por resolución No 20 de fecha 1/02/2005 se ha designado NUEVO CURADOR DEFINITIVO de la incapaz MARIA CRISTINA ACOSTA CORREA al Sr. JOSE ENRIQUE PORTELA ACOSTA C.I. No. 4393275-9 dom. en Sarandí 205 de la ciudad de Rocha.-
Por providencia No. 1209 de fecha 31/03/05 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de Abril del año dos mil cinco.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54109 Ago 12- Ago 26 (0070)

LICITACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

LICITACION DE PUESTOS EN EL MERCADO MODELO CADIZ 3280 - PRIMER PISO

LUNES 22/08/2005
Las bases de los puestos se fijan en pesos uruguayos o dólares americanos.
Las consultas sobre los puestos en licitación, moneda y financiación, se atenderán en Oficina de Producción y Comercialización (planta alta)
De LUNES a VIERNES de 8 a 12 Horas, O por los Teléfonos 508.93.69/508.93.71
RETIRO DE PLIEGOS: desde el LUNES 15/08/05 al LUNES 22/08/05
PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: LUNES 22/08/05 - HORA: 9:15
APERTURA DE OFERTAS: LUNES 22/08/05 - HORA 10:00 - Sala de Directorio.
LA ADMINISTRACIÓN.
12) $ 504 1/p 25750 Ago 12- Ago 12 (0071)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 12 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO DAVIES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2050 y MARIA ANDREA QUINTANA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Irlanda 2050.
14) $ 255 3/p 2552 Ago 12- Ago 16 (0072)

NIBER DARIO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rabón 4284 y PAULA NOEL SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rabón 4272.
14) $ 255 3/p 2555 Ago 12- Ago 16 (0073)

ALVARO ANDRES da COSTA, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4159 y ANDREA VIVIANA GIMENEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4159.
14) $ 255 3/p 2569 Ago 12- Ago 16 (0074)

OFICINA No. 2

ABELINO HILDEFONSO FALCONI, 43 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado en Abella 2112 y FILOMENA SILVEIRA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Abella 2112.
14) $ 255 3/p 2559 Ago 12- Ago 16 (0075)

OFICINA No. 3

GUSTAVO ROBERTO JETTAR, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3031/004 y LOURDES MARGARITA FLEITAS, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3031/004.
14) $ 255 3/p 2557 Ago 12- Ago 16 (0076)

PABLO CANIELLA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prevision 4217 e HILDA EVANGELINA DE LEON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prevision 4217.
14) $ 255 3/p 2558 Ago 12- Ago 16 (0077)

GUILLERMO NICOLAS CANAVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 12/2 y NATALIA ALEJANDRA SILVEIRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 12/2.
14) $ 255 3/p 2560 Ago 12- Ago 16 (0078)

DANIEL HORACIO CAL, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1682 y LAURA VIVIANA GARCIA, 31 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2180.
14) $ 255 3/p 2561 Ago 12- Ago 16 (0079)

MARCELO FABIAN CASTRO, 27 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Rivera 2811/803 y MARIA GABRIELA BANCHERO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2811/803.
14) $ 255 3/p 2562 Ago 12- Ago 16 (0080)

HECTOR DANIEL CORREA, 33 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Charles Dikens 6873 y CELSA KARINA MARCHESI, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Charles Dikens 6873.
14) $ 255 3/p 2564 Ago 12- Ago 16 (0081)

OFICINA No. 4

DANIEL DAVID GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1180 C-5 y EUGENIA ROSALIA GALVAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 1 1920 bis Peñarol.
14) $ 255 3/p 2553 Ago 12- Ago 16 (0082)

ALEJANDRO AURELIANO GHIZZONI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cagancha 2326-1 y CLAUDIA RITA PORTEIRO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cagancha 2326-1.
14) $ 255 3/p 2554 Ago 12- Ago 16 (0083)

JULIO ALEJANDRO GORASOV, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Ariel 5178 y MARIA FERNANDA BARRETO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Goethe 4479.
14) $ 255 3/p 2556 Ago 12- Ago 16 (0084)

EUGENIO FERNANDO GERONAZZO, 90 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Durazno 2041/101 y DIVA HERNANDEZ, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Durazno 2041/101.
14) $ 255 3/p 2574 Ago 12- Ago 16 (0085)

OFICINA No. 5

GASTON ANIBAL MADRUGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maria Orticochea 4336 y FLORENCIA ANA IBARRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bv. Artigas 4014.
14) $ 255 3/p 2570 Ago 12- Ago 16 (0086)

OMAR MESA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramon del Valle Inclan 2354 y SANDRA INES SOSA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramon del Valle Inclan 2354.
14) $ 255 3/p 2571 Ago 12- Ago 16 (0087)

RUBENS FABIAN MARTINEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Infantes 3440 e IVONNE IRENE SEVERO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Infantes 3440.
14) $ 255 3/p 2573 Ago 12- Ago 16 (0088)

OFICINA No. 6

RICARDO ALEJANDRO STREETON, 53 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Dr. Manuel Otero 6332 y MARIA GABRIELA CIBILS, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6277.
14) $ 255 3/p 2565 Ago 12- Ago 16 (0089)

ANDRES GONZALO SCHIRONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Collazo 2568 y ANDREA IVONNE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teófilo Collazo 2568.
14) $ 255 3/p 2566 Ago 12- Ago 16 (0090)

RODOLFO RAFAEL RAMIREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1607/02 y MARIA LAURA LAXAGUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvard. Artigas 3267/205.
14) $ 255 3/p 2567 Ago 12- Ago 16 (0091)

JESUS RODRIGUEZ, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Trías 243/404 y OLGA ACOSTA, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Trías 243/404.
14) $ 255 3/p 2568 Ago 12- Ago 16 (0092)

MARTIN SILVA, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2545/4 y DANIELA INES DALESSANDRO,

32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2545/4.
14) $ 255 3/p 2575 Ago 12- Ago 16 (0093)

OFICINA No. 7

ANGELO GABRIEL PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1021/401 y DORIS CRISTINA MANEYRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1021/401.
14) $ 255 3/p 2563 Ago 12- Ago 16 (0094)

PEDRO WALTER VILLOLDO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5475 y JUANA ZULMA CASURIAGA, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5475.
14) $ 255 3/p 2572 Ago 12- Ago 16 (0095)

GONZALO FRANCISCO NIETO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1480/304 y SILVANA CERUZZI, 28 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Rbla. Ghandi 211/101.
14) $ 255 3/p 2576 Ago 12- Ago 16 (0096)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, dictada en autos "Montaño Vázquez, Ana María - prescripción adquisitiva" Ficha 2-30134/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ana María Montaño Vázquez promoviendo acción respecto del solar de terreno y demás mejoras padrón No. 48608 sito en la 9ª. Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 385 metros 16 decímetros cuadrados, lindando con los padrones Nos. 141.466; 48607; 148659; 148660 y 48605. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil cinco. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7560 10/p 25851 Ago 12- Ago 26 (0097)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones - San Ramón, en autos Caratulados "FALERO RODRIGUEZ JORGE EDUARDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FICHA 195-44/2005", se hace saber que: ante esta sede se presentó Jorge Eduardo Falero Rodriguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintanaria respecto del inmueble consistente en dos fracciones de terreno padrones Nº 941 y 942 Manzana 107 solares catastrales Nos 2 y 3 sito en la zona urbana de la localidad catastral San Ramón 11ª Sección Judicial de Canelones el que según plano de mensura del agrimensor Guillermo Mullin de Noviembre del año 2003 inscripto en la oficina delegada de catastro de Canelones con el Nº 190 el 7 de Enero del 2004 poseen una superficie de 2500 mts cuadrados cada padrón y se deslindan así: PADRON Nº 941: al ESTE 50 mts con la calle 6 de Junio, al NORTE 50 mts con padrón Nº 942, al OESTE 50 mts con padrón Nº 940, al SUR 50 mts con calle Juan A. Lavalleja. PADRON Nº 942: al ESTE 50 mts con la calle 6 de junio, al NORTE 50 mts con la calle José Enrique Rodó, al OESTE 50 mts con padrón Nº 940, al SUR 50 mts con padrón Nº 941.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto de los inmuebles y en especial a la Sra. Servanda Rodriguez de Romero o sus sucesores a cualquier título, a los sucesores de Pedro Romero y a los linderos Francisco Perdomo padrón Nº 940, para que comparezcan a deducirlos ante éste juzgado en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE EDICTO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DIA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL CINCO. Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14280 10/p 25692 Ago 12- Ago 26 (0098)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Stable Bouza Nicolás. Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 432-186/2005 se hace saber que en este Juzgado se presentó Nicolás Stable Bouza, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón nro. 8482 sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con una superficie de 588 metros 81 decímetro con una extensión de frente a la calle Rafael Perez del Puerto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace saber que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 15 de julio de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54098 Ago 12- Ago 26 (0099)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados FIEDRICH, FREDDY. PRESCRIPCION TREINTENAL. FICHA 290-145/2002 se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a los últimos titulares de los padrones Nos. 2190, 2192, 2196, 2198, 2200 y 2202 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio - art. 127 del C.G.P.: SR. A. FROILAN VAZQUEZ, Padrón 2192 Solar 5. SR. PLACIDO ERNESTO FRANCO, Padrón 2196 Solar 9, RODOLFO ROMAN VALERIO FERNANDEZ y su esposa MARIA ANTONIETA CATTANEO, Padrón 2198, Solar 11, SR. ALBINO LUIS ANTONIO PASCUALI, Padrón 2190 Solar 3, ERNESTO TANINUTO y su esposa NORMA SEO, Padrón 2202, Solar 15.-
El presente se libra a los efectos legales, en la ciudad de Maldonado, el diecisiete de setiembre de dos mil cuatro.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6720 10/p 25729 Ago 12- Ago 26 (0100)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Dptal. de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos: PEREZ HUBERTY, GUILLERMO ARTIGAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR" Fa. 332/209/2005" se ha dispuesto: de la demanda traslado por el término legal emplazándose por edictos, art. 127 CGP al último titular-Garbo S.A. y a Elio Alvez Mello y a todos los que se consideren con derecho en el automovil marca TOYOTA, Modelo COROLLA DLX, DIESEL, año 1987, motor 068 8770, chasis CE809000822, empadronado en Rivera con el Nº 7245, matrícula FTA067, color actual rojo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Dra. Maria del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de Segundo Turno. Dr. FEDERICO TOBIA, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 5880 10/p 25696 Ago 12- Ago 26 (0101)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SALOMON AZAR SEGURA solicita la inscripción de la obra titulada "CANTERAS DE CREACION", de la cual se declara autor.
Montevideo 10 de agosto del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 25718 Ago 12- Ago 12 (0102)

LUIS LARROSA y FEDERICO HELBLING solicitan la inscripción de los siguientes Software: 1.- AKROS ACTIVO FIJO, 2.- AKROS IMPORTACIONES 3.- AKROS COMPRAS y 4.- AKROS STOCK, de los cuales se declaran autores.
Montevideo 10 de agosto del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 126 1/p 25751 Ago 12- Ago 12 (0103)

PABLO MARTIRENA FERREIRA solicita la inscripción de guión televisivo titulado "ISLA DE FLORES 980", del cual es autor.
Montevideo 28 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 25757 Ago 12- Ago 12 (0104)

TERESA RAMON solicita la inscripción de la obra titulada "POR TI", de su autoria.
Montevideo 10 de agosto del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 25761 Ago 12- Ago 12 (0105)

ANDRES GARIN BRAGE solicita la inscripción de los Guiones televisivos titulados "LOS HEROES DE LA CRISI" "FUTBOL CALLE" "ESTAMOS JUGADOS" del cual se declara Autor.
Montevideo 25 de julio de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 25797 Ago 12- Ago 12 (0106)

JUAN SEBASTIAN RAMOS DUSIO solicita la inscripción de guión televisivo titulado "UNA de DOS", del cual de declara autor.
Montevideo 27 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 25820 Ago 12- Ago 12 (0107)

RUTH NELLY DIAZ SILVERA en representación de A.S.P.U (Asociación de Plásticos Unidos), solicita la inscripción de la obra titulada "PLUMAS AL VIENTO" de la cual se declara editora, y de la que son autores miembros del Grupo ASPU.-
Montevideo, 27 de junio de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 126 1/p 25831 Ago 12- Ago 12 (0108)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "EL TORRENTE S.A. LIQUIDACION JUDICIAL -FICHA 40-28/2002 se hace saber que por auto Nº 2072/2005 de fecha 27.07.2005 se decretó la Liquidación Judicial (arts. 15 y siguientes de la la Ley Nº 2.230) de EL TORRENTE SOCIEDAD ANONIMA - inscripta en el R.U.C. con el 21 124021 0016, con domicilio real en Convención 1390, designándose Síndico Provisorio (ART 20 LEY 2230) al Cr. Gabriel Ferreira domiciliado en Cerrito 507 oficina 26, y a la Dra. Adriana Calvo Germano, domiciliada en San José 1104.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley Nº 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 3°. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, y sin costo (art. 18 Ley 17.292)
Montevideo, 5 de agosto de 2005. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54092 Ago 12- Ago 16 (0109)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7 turno de Maldonado, en los autos caratulados: "JARA S.A. Concordato Preventivo judicial FA. 3/99, se hace saber que por auto 4828/2004 de fecha 26.10.2004 se homologó la propuesta de refinanciación del saldo concordatario que surge de obrados, ordenándose la expidición de los edictos de estilo con la constancia de que se realicen sin costo las publicaciones. Dicho acuerdo que obtuvo el 76,48% de adhesiones (fojas 662) consiste en: A) Los acreedores han efectuado una quita del 69,6885% en el monto de sus créditos, habiendo de percibir el 30,3015% restante; B) los acreedores a excepción de Emiliano Stefanach percibirán la cantidad total y global de U$S 170,000 a integrarse de la siguiente forma: U$S 18.000 durante el curso del primer año a contar del 1 de Mayo de 2004; U$S 19.000 en el segundo año; U$S 20.500 en el tercero; U$S 22.000 en el cuarto; U$S 24.500 en el quinto; U$S 26.000 en el sexto y U$S 40.000 en el sépitmo año; C) El Sr. Emiliano Stefanach habrá de percibir de la concordataria su crédito de U$S 38784, sin intereses, después de satisfecha íntegramente la suma de U$S 170.000 mencionada en el precedente literal B; D) Los pagos se realizarán en la Sede de la Liga de Defensa Comercial; E) Se mantiene la creación de un órgano de fiscalización integrado por Zilomade Ltda., Rodal S.A. y Liga de Defensa Comercial; F) la falta de pago de dos cuotas consecutivas de amortización facultará a exigir la totalidad de las cuotas aun pendientes.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones, dejándose constancia que conforme a lo dispuesto por auto 4828/2004 de fecha 26.10.2004 las mismas se realizarán sin costo.
Maldonado, 29 de junio de 2005 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54112 Ago 12- Ago 16 (0110)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "PAULA PEREYRA. RECT. PARTIDA" ficha 176-439/2005, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de la menor PAULA GONZALEZ PEREIRA, en el sentido que en todos los lugares donde dice «PEREYRA», deberá decir «GONZALEZ PEREIRA».
Pando. 1 de Agosto de 2005. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54102 Ago 12- Ago 26 (0111)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: PIZZATTI FERRARI CLAUDIA ISABEL Rectificación de Partida. IUE 432-294/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA ISABEL PIZZATTI

FERRARI (acta nro. 914) de la 1ra. sección del departamento de Lavalleja en el sentido que donde dice en el renglón nro. 5 y en el margen Pizatti debe decir "PIZZATTI" por así corresponder.
Minas, 15 de JULIO de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54097 Ago 12- Ago 26 (0112)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA CHIOLO, JUAN ANTONIO Y OTROS C/ RODRIGUEZ SEIJAS, MIRIAM LILIAN - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 26-452/2003", se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ª sección judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral "Pueblo Artigas", paraje "Capitán Juan A. Artigas", zona sub-urbana, empadronado con el Nº 307, antes en m/á con el Nº 307, el que según plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrim. Alejandro Casas Benavent, de enero de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3.031 el día 5/2/1990, ésta señalado como fracción 1 y consta de una superficie de 2 Hás. 1.822 mts. 86 dmts. que se deslinda así: 111 mts. 79 cmts. de frente al O a Ruta Nacional Nº 8; 214 mts. 30 cmts. al N, lindando con los padrones Nos. 291; 293; 294; 4842; 4843 y parte del padrón 4845; 87 mts. 31 cmts. al E lindando con espacio libre; y 282 mts. 5 cmts. al S lindando con los padrones Nos. 3569 al 3585 inclusive todos del citado plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martilo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 6º) Que del saldo de precio podrá descontarse la Contribución Inmobiliaria 7º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde al Vendedor será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de Agosto de 2005. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4692 3/p 25755 Ago 12- Ago 16 (0113)

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c/ BARRENECHE JORGE ALEX Y OTROS" - Ejecución hipotecaria (ficha: 26-290/2003), se hace saber que el próximo 09 de setiembre de 2005 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 101 empadronada individualmente con el No. 8.543/101, la que según plano que se citará se divide en dos partes: en planta baja (parte a) y en primer piso (parte b); la parte a se ubica a cota vertical más 48 cm. y tiene una superficie de 96 dm. y la parte b se ubica a cota vertical más 5 m. 44 cm. y tiene una superficie de 75 m. 46 dm., superficie total de la unidad 76 m. 42 dm.. Le corresponde el uso exclusivo del balcón A1, con una superficie de 4 m. 83 dm. y Patio B1, con una superficie de 21 m. 4 dm. (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón No. 8.543, el cual según plano del Ing, Agrimensor Luis Gonella de mayo del 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 13 de junio del 2000 con el No. 33.215, consta de una superficie 186 m. 62 dm., con 8 m. 61 cm al noroeste de frente a la calle Durazno, entre las calles Carlos Quijano y Zelmar Michelini, distando su extremo más próximo 13 m. 18 cm. de la última de las nombradas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que solamente podrán descontarse del saldo de precio del remate, sin más trámite la contribución Inmobiliaria e Imp. de E. Primaria. 6) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble. 7) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 2005. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 3468 3/p 25818 Ago 12- Ago 16 (0114)

SEPTIMO TURNO

JULIO CÉSAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "PANNELLA, María Matilde c/ ACOSTA, Alma", Juicio Ejecutivo, Ficha 32-153-2003, se hace saber que, el día 15 de setiembre de 2005, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avenida Uruguay N° 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de U$S 3.200 (tres mil doscientos dólares americanos), del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones, Padrón N° 408.527, ubicado en la 17° Sección Judicial de Montevideo, designado con la letra A según plano del Ing. Agr. Francisco González Bianchi, de noviembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 73.145, el 13 de noviembre de 1973, según el cual tiene una superficie de 4 hectáreas que se deslinda así: 236,35 m. al Sur de frente al Camino Perla N° 4353; 169,77 m. al Oeste con el Padrón N° 109.989; 236,35 m. al Norte de frente al Camino Berreta o de la Paz a Mendoza; y 168,71 m. al Este con la fracción B del mismo plano. Se previene: 1°) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2°) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 6,02% sobre precio de remate. 3°) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4°) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien, y la existencia de arrendamientos. 5°) Se desconoce si el bien tiene deudas con el BPS por aportes a la construcción. 6°) No obra agregada la carpeta de construcciones. 7°) El estudio de títulos se ha hecho en base a los certificados registrales. 8°) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, la que podrá descontarse, hasta la fecha del remate. 9°) Demás antecedentes, títulos y Certificados registrales, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José N° 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 5 de 2005. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 25753 Ago 12- Ago 18 (0115)

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ABRAZIAN, EDUARDO y OTRO C/ WINICKI, LAURA Y OTRO INTIMACION DE PAGO - EJ. HIPOTECARIA FICHA 2-4247/2004", se hace saber que el próximo 1º de SETIEMBRE a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al re-

mate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de los siguientes bienes inmuebles: I) UNIDAD 603 y 1/36 (una treinta y seis avas partes indivisas) DE LA UNIDAD GARAGE SS 101 DE PROPIEDAD HORIZONTAL, que forman parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la localidad catastral Montevideo, antes décimo novena sección judicial, empadronado con el Nº 87637, el que según títulos tiene una superficie de 692 mts. 94 dm. y según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ernesto Spinack, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5.701 el 1º/11/1984, tiene una superficie de 688 mts. 31 dm., con 23 mts. al Norte de frente a la Avenida General Garibaldi; 26 mts. 62 cm. al Sureste de frente a la Av. 8 de Octubre, por ser esquina.- La UNIDAD 603, padrón individual 87.637/603, según el plano citado se ubica en el sexto piso a cota vertical más 16 mts. 78 cm., con una superficie de 57 mts. 94 dm. y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "G 6", bien común.- UNIDAD GARAGE SS 101, le corrsponde en esta unidad una treinta y seis (1/36) avas partes indivisas, padrón individual 87.637/SS 101, y que según el referido plano se desarrolla en tres niveles: como "Garage SS 101" en planta segundo subsuelo a cota menos 5 mts. 28 cm., como "Garage SS 101" en planta primer subsuelo a cota vertical menos 2 mts. 60 cm., correspondiéndole en esta planta el lugar señalado con el número 8, y como "Baño SS 101" en planta baja a cota más 0 mts. 08 cm. Superficie total de la unidad 700 mts 67 dm. II) TERRENO CON EDIFICIO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE MONTEVIDEO, ANTES OCTAVA SECCION JUDICIAL, EMPADRONADO CON EL NUMERO 13.505, el que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti de noviembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 81.768 el 16 de noviembre de 1976, consta de una superficie de 202 mts. 12 dm. y se deslinda: 8 mts. 37 cm. de frente al Noreste a la Av. Daniel Fernández Crespo, distando el punto medio de dicho frente 46 mts. 645 mm. de la esquina con la Av. La Paz; 21 mts. 6 cm. al Sureste lindando con padrón número 13.504; 9 mts. 62 cm. al Suroeste lindando con padrón Nº 13.523; 66 cm. al Oeste con el padrón Nº 13.509; y 26 mts. 28 cm. al Noroeste lindando con el padrón Nº 13.506.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles. 5º) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 6º) Que por el padrón Nº 13.505 se adeudan $ 1.851 por Contribución Inmobiliaria, $ 2.720 y $ 3.523 por Tributos Domiciliarios, $ 362,88 por Saneamiento todos al día 01/11/04. Por Primaria $ 2.045 al 1/2/05; y por el padrón Nº 87.637/603 se adeudan: $ 26.173 por Contribución Inmobiliaria y $ 1.099 por Tributos Domiciliarios ambos al día 01/11/04.- Por Primaria $ 9.125 al 01/02/05.- 7º) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones.- 8º) Que el estudio de títulos se efectuó en base a documentación que se encuentra de manifiesto en la Oficina.- 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, veintiseis de julio de 2005.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 13599 5/p 25754 Ago 12- Ago 18 (0116)

DECIMO TURNO

Otto Müller
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictada en autos: "Grupo Continental Zona Franca S.A. c/ First Zone S.A. y otro" - Juicio Ejecutivo, Ficha: 21/297/2000 se hace saber que el próximo 31 de agosto, a las 16 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Uruguay 826, por intermedio del Martillero Otto Müller, Matrícula: 2796, RUC: 211192290019, Telf.: 619.0373 y asistido por el Oficial Alguacil, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de U.R. 3.332,18 (unidades reajustables tres mil trescientos treinta y dos con 18/100) y al mejor postor, del siguiente bien mueble: estructura de galpón metálica y mejoras que le acceden, ubicado en la Manzana B, Predio Nº 1, (antes Predio E1C, según consta a Fs. 113) de la "Zona Franca de Colonia", según el siguiente detalle:
1) Depósito de estructura metálica (chapas galvanizadas, acanaladas) con sus correspondientes cerchas interiores metálicas, siendo su estructura de dos aguas, con chapas traslúcidas, dos rejillas de respiración, puerta de emergencia y un portón de entrada. Posee una superficie de 728 m² 20 dm² (largo 32,15 m, ancho 22,65 m).
2) Instalación eléctrica con tablero.
3) Dentro del metraje del galpón, construcción de material, con características de oficina y baño, que consta de 2 ventanas y 2 puertas, techo de tablones de madera, y el baño consta de water, pileta, cisterna e instalación de agua.
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará a la vista, sin reclamo y en Unidades Reajustables. 2) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y/o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7.139 del 10% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador, el 2% según Art. 391 de la Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas, el 1% de Impuesto Departamental y el 0,10% del M.E.V.I.R. 3) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión que establece la Acordada Nº 7.139, del 2% mas Impuestos del Rematador y el 0,10% del M.E.V.I.R. 4) Que el comprador deberá atenerse a las reglamentaciones vigentes según la Ley. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, ubicado en 25 de mayo 523, 1er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones.-
Montevideo, 2 de agosto de 2005. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 4896 3/p 25795 Ago 12- Ago 16 (0117)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C/ LAGUNA, FERNANDO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-18464/2004 se hace saber que el 31 de agosto de 2005 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 202 en el plano del Agrimensor Julio C. Castellini de mayo de 1981 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 25/5/81 con el nro. 94490 y que forma parte del edificio sito en la 11era. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo (antes 20ma) localidad catastral Montevideo zona urbana, padrón 40485 con una superficie de 597 mts 20 dms. con 11,20 mts. de frente al O a Avenida Garzón puerta 190 distando el extremo más próximo 70,80 mts. de la ochava recta que forma con la calle San Quintín y 10,90 mts. de frente al SE a calle Trías distando su punto extremo del frente 100,25 mts. de la esquina con la calle San Quintín. La unidad 202 padrón individual 40485/202 tiene una superficie de 39 mts 75 dms. se ubica en 2do piso a cota vertical + 7,20 mts. y le corresponde el uso exclusivo de la azotea C2.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Solo son imputables al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. Existe deuda no imputable por $ 2.699 al 13/8/04 ante la IMM y se desconoce si existen deudas por gastos comunes. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 9 de agosto de 2005. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 25835 Ago 12- Ago 18 (0118)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "SKEMA S.A. Liquidación Judicial" Fa. 40-195/2003, se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 14:30 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121, los Rematadores MILTON BERARDI y PEDRO CACERES (matr. 1352 y 1742 RUC: 214530630012) asistidos del Sr. Alguacil, sacarán a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes inventariados de fs. 152 a 158: Electrodomésticos: batidoras, tostadores, freidoras, etc. Equipos de viaje: maletas, bolsos, neceser,

sacos para traje, mochilas, juego p/toilette, etc. Cristalería: floreros, frutas de vidrio, juegos de licor, botellones, bomboneras, vasos, etc. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta luego de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.79% s/ precio venta. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de agosto de 2005. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 1632 2/p 25816 Ago 12- Ago 15 (0119)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 16º TURNO, en autos caratulados "EDIFICIO DE AVDA 18 DE JULIO 1229 AL 1233 C/ LAGER S.A." EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECIPROCA, IUE 128-636/1998, se hace saber que el próximo día Miércoles 24 de Agosto de 2005 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá a la venta en subasta pública, del inmueble embargado en autos, sin base y al mejor postor: Unidad de Propiedad Horizontal 7397/401 del edificio construido sobre el terreno sito en la 2da sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Matriz Nº 7397, que según plano del Agrimensor Eduardo W. Copetti, de diciembre de 1970, inscripto en la dirección General de Catastro el 19/01/71 con el Nº 65201, tiene una superficie de 413 mts 37 dms con frente al Sur con 9 mts 88 cm a la Avda. 18 de Julio, puerta de entrada Nº 1233 entre las calles Carlos Quijano y Cuareim, distando su punto más próximo 21 mts 52 cm de la esquina formada con la 1ª. La unidad 401, se ubica en el 4º piso a cota más 15 mts 4 cm y tiene una superficie de: 16 mts 80 dms. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor, en el momento de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30% de la misma, en carácter de seña, así como la comisión del Rematador e impuestos que sean de su cargo (6,02%). II) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%), o sea 1,34%. III) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. IV) Se desconoce el estado ocupacional del bien a rematarse.- V) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria por $ 44.076, Enseñanza Primaria por $ 2.918, y Tributos domiciliarios por $ 33.078.- VI) Las únicas imputaciones que corresponden al precio son los tributos necesarios para la escrituración, o sea Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria VII) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. VIII) El estudio de títulos se hizo en base a testimonios por exhibición del último título, y antecedentes y el expediente se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 9 de Agosto de 2005.- ESC. ANA MARIA RODRIGUEZ BELLO, Actuaria Adjunta.

20) $ 4692 3/p 25853 Ago 12- Ago 16 (0120)

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno: "Ferrari, Roberto Italo C/ DROGUERIA CHIMEX S.A.- Juicio Ejecutivo" Ficha: Nº 143-160/2002, se hace saber que el día 7 de setiembre del corriente a las 16 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, en moneda nacional de los siguientes bienes muebles: 1) 20 densímetros c/u BASE: $u 120.00. 2) 3 probetas graduadas de vidrio capacidad 2 litros (Pirex) c/u BASE: $u 600. 3) 12 frascos (matrax) para reactivos con tapón esmerilado "Pirex" c/u BASE: $u 53.33. 4) 4 refrigerantes "Pirex" c/u BASE: $u 200.00. 5) 270 unidades de pipetas marca Volak, graduadas, procedencia Gran Bretaña, c/u BASE: $u 10.00. 6) 16 refrigerantes para conexión, marca PIREX, procedencia Argentina c/u BASE: $U 583.33.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 20% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,4%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 5 de agosto de 2005.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 884 1/p 25796 Ago 12- Ago 12 (0121)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos. "Banco Comercial c/ Daniel Bentancur Berretta- Juicio Ejecutivo - IUE 260-482/2000", llegados en comisión a este Juzgado de Paz; se hace saber que el día 22 de agosto de 2005 a partir de las 15 horas, en Pueblo Risso (Departamento de Soriano), jurisdicción de éste, el martillero Jorge Viera Salomone, RUC 070036670015, matrícula 5163, procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de los siguientes bienes muebles: 1) COSECHADORA MASSEY FERGUSON Modelo 310, año 1975, VALOR BASE DE REMATE: U$S 2.000,00. 2) TOLVA GRANELERA "MARY" DE 11.000 LITROS DE CAPACIDAD, VALOR BASE DE REMATE: U$S 800,00

SE PREVIENE: I) que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada, al contado y en efectivo, y el saldo de precio dentro del plazo de 30 días de aprobada la diligencia de remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 del C.G.P.) II) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 16,51% del precio del remate. III) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 2,74% del precio del remate. IV) Que existe prenda a favor del BROU, que es el acreedor preferente. V) que la maquinaria se entregará al mejor postor una vez abonado la totalidad del precio. José Enrique Rodó, 2 de agosto de 2005. W. ULISES GARCIA, JUEZ DE PAZ.

20) $ 5780 5/p 25813 Ago 12- Ago 18 (0122)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

Gustavo Tellechea
REMATE JUDICIAL
Mat. 2092

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PUENTES FELIX ENRIQUE C/ B&B SRL Y OTRO" LABORAL. FA 291-398/2001, se hace saber que el día 14 de agosto de 2005 a las 11 horas en el local de 18 de Julio Nº 1070 de Maldonado se procederá por intermedio del Rematador Gustavo Tellechea, Mat Nº 2092, asistido por el Sr Alguacil de la Sede a la subasta pública, al mejor postor y sobre las base de las dos terceras partes del valor de su tasación (de fs 113 a fs 114), o sea por un TOTAL de $ 28.840, los bienes muebles que se detallan a continuación:

* 53 servilletas, 57 copas, 1 modular con vitrina, 1 mesa con vajilla ch. 1 microondas, 1 ventilador, 3 mesas cuadradas, 2 mesas redondas, 1 espejo, 1 mesa cuadrada, 10 almohadones, 1 mesa ratona, 12 sillas de plástico, 2 mesas ratonas de plástico, 91 spots con transformador, 6 pidras amatista, 2 fuentes p/ pesacado, 8 sillas de madera y pantazote, 8 butacas, 2 tableros y fuente de vidrio red, 2 mesas plásticas redondas, 2 mesas plásticas redondas, 2 mesas plásticas rectangulares, 16 pies de mesas plásticas, 4 piezas de bronce, 2 placares, 20 sillas plásticas azules, 1 estanteria metalica, 1 mueble cajonera 3 puertas, 1 olla, 3 herramientas (2 llaves y 1 tijera), 1 contestador telefónico, 7 reflectores curso, 1 quemador y accesorios de parrilla, 3 estanterias metálicas, 2 estanterias metalicas desarmadas, 1 cuadro marina "Sayago" 1 x 1 mtrs. 1 cuadro marina

"Sayago" 0.60 x 0.60 mts. 1 cuadro barrio Colonial 0.60 x 0.60 mts. 1 cuadro nudos marineros 0.60 x 1 mts. 1 óleo "Devita" 0.70 x 0.70 mts. 1 oleo "Tejera" 0.80 x 1 mts dama sentada, 1 oleo "Tejera" 0.80 x 1 mts. dama/ ventana, 1 bicicleta ergométrica Genny Atala, 1 barra bar y 3 butacas, 1 espejo de 2 mts x 1, 1 repisa de madera con marmol de 1 x 0.30 mts. 1 cuadro oleo "Barcos a vela" 1 x 0.80 mts. 1 cuadro óleo "Montaño" 0.50 x 0.40 mts. 1 televisor Toshiba c/ control 92294244 F/ mal. 1 cuadro Pez 1986, 1 cuadro Espantapájaro 76 Duarte, 1 televisor Goldstar 21" s/ control, 1 espejo con cajonera, 1 fritador.
SE PREVIENE:
1) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma al contado y en efectivo, como así también la comisión de compra del rematador e IVA (15.68%) del precio del remate.
2) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta, o sea el 2.82%.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 21 de Julio de 2005 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1700 1/p 25798 Ago 12- Ago 12 (0123)

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 7º. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "KESSLER RICARDO W. C/ DILFER S.A," JUICIO EJECUTIVO FICHA 291/ 552/02. Se hace saber: que el día 13 DE AGOSTO a las 15 Horas, en el local de continuación "Camino de Los Gauchos", barrio "BIARRITZ" CALLE 10 ENTRE 2 Y 3, presidido por el alguacil de esta sede, el rematador E. ADRIAN PALLAS, Mat. 4649, R.U.C. 100147560019 precederá a subastar los siguientes bienes: 6.094 libros, de autores, títulos, idiomas y editoriales varias. Subastase, en las 2/3 de su tasación, o sea $ 10 C/U. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta, mas comisión e impuestos (17.66%) 2) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos (2.76%) así como el impuesto municipal del 1% A los efectos legales se hace 1 publicación en el Diario Oficial y 1 en un diario local. Maldonado 1 DE AGOSTO de 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 680 1/p 25800 Ago 12- Ago 12 (0124)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO
Por disposición de la Señora Juez de Paz de Segundo Turno de Maldonado, en autos BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ GULARTE SEBASTIAN Y OTRA.- Juicio Ejecutivo IUE 293-132/ 2001,- se hace saber que el próximo 29 de agosto de 2005, a las 16 horas, en el Centro Español sito en 18 de Julio 708 y Arturo Santana de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762 RUC 150019140013,- asistido de la Alguacil de esta Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, del siguiente vehículo: Un automóvil Honda Civic 1.5, año 1993, sedán 4 puertas, 4 cilindros, a nafta, motor DA5B32103965, empadronado con el No, 396.960 y matriculado con B. 509.885.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como también lo que adeude el referido vehículo por concepto de patentes.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 15,51% sobre el precio de venta.- 4) Que serán de cargo de los demandados la comisión de venta 2,78% más el 1% de Impuesto Municipal, total 3,78 sobre el precio de venta.- 5) Que el vehiculo se vende a la vista y sin reclamo alguno y en las condiciones indicadas en el expediente y de la titulación agregada, a disposición de los interesados en esta Sede sita en 25 de Mayo 727 de esta Ciudad.- Y a los efectos legales se efectúan tres publicaciones.- Maldonado, 29 de julio de 2005.- Dionisia Paganini Martínez, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3468 3/p 25760 Ago 12- Ago 16 (0125)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ALFARO MENDOZA HUMBERTO C/ HOMSY ELIAS JORGE. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 342-308/1992, SE HACE SABER QUE: El día 19 de AGOSTO del 2005 a las 15.00 hs en el local de depósito judicial sito en Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Carlos Umpierrez, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate del siguiente bien mueble: - vehículo Tractor Marca Engesa 1128.-
SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá abonar en el momento de aceptarse su oferta el 30% del precio obtenido, en carácter de seña y a cuenta del mismo el cual deberá abonarse en dólares americanos. El saldo podrá abonarse dentro de los 30 días de efectuada la subasta y contra entrega de las unidades; b) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil cinco. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 748 1/p 25814 Ago 12- Ago 12 (0126)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Dra. Fabiana Acosta Pereira, Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Analí Da Silva, Ejecución Prendaria y Juicio Ejecutivo IUE 360-696/2004" se hace saber que el día 24 de agosto de 2005 a la hora 15, en 19 de Abril 372, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Moto HONDA SA 50 Tact, año 1992, matrícula de Salto HM A 113, padrón 116.231. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento del remate. b) Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 10 de agosto de 2005.- Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3º TURNO.
20) $ 1224 2/p 25855 Ago 12- Ago 15 (0127)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "DE LEON ZAGARZAZU, GASTON RAUL C/A FERRAZ MACHADO, AIDA" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 400-656/02, SE HACE SABER AL PUBLICO, que el día 16 de Agosto del 2005 a la hora 15:00, en las puertas de esta Sede, sito en calles Joaquín Suárez esq. Gral. Flores de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base U$S 666,66), de los derechos de promitente compradora de la Sra. Aída Ferraz Machado, sobre el vehículo camioneta marca ASIA, modelo PANEL VAN, tipo FURGON, empadronado con el Nº 8523 de la Intendencia Municipal de Colonia, matrícula LB-4151, año 1995, motor a nafta Nº CD-800041-860.- SE PREVIENE: que la promesa de compraventa no cuenta con las firmas de los contratantes certificadas, y no se encuentra inscripta.- Que existe un saldo de precio pendiente de pago, que a la fecha de iniciación del proceso ascendía a la suma de U$S 1.900.- QUE dicho vehículo mantiene deudas con la Intendencia Municipal de Colonia que a la fecha de diciembre del 2004 ascendía a la suma de $ 29.004,93. SERAN de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos que la

Ley pone a su cargo. La documentación del bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, rematándose en las condiciones que surgen de la misma. El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al contado en el momento de serle aceptada la misma. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 9 del año 2005. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

20) $ 2312 2/p 25782 Ago 12- Ago 15 (0128)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUTOMOTORA ORSI S.R.L.

Contrato: 25/6/05.
Inscripción: Nº 5569, 6/7/05.
Capital: $ 100.000.- 10 cuotas.
Socios: Humberto Orsi Cadamuro, José Luis Romero Bueno (5 cuotas c/u).
Objeto: Compraventa y consignación de automotores y en general comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación y previa fabricación.
Domicilio: Santa Lucía.
Plazo: 30 años desde 27/6/05.
Administración y representación: Humberto Orsi Cadamuro.

22) $ 1980 1/p 25689 Ago 12- Ago 12 (0129)

GUSBEK S.R.L.

Contrato: 04.07.05
Inscripción: No. 5807 el 13.07.2005
Socios: GUSTAVO DANIEL ALFONSO PEREZ (80 cuotas) y GUSTAVO del VALLE VENTIMIGLIA (20 cuotas)
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000,00 c/u)
Objeto: Compra y venta de municiones
Plazo: 30 años
Domicilio: Rivera
Administración: Gustavo Daniel Alfonso Perez.

22) $ 1485 1/p 25695 Ago 12- Ago 12 (0130)

COMEMI S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES.

FECHA: 20 de Mayo de 2005.
CEDENTES: Adela, Carlos Ernesto, Santiago e Isabel María PARAVIS MARTINEZ.
CESIONARIA: Gladys Beatriz PIRIZ MACHADO.
CANTIDAD DE CUOTAS CEDIDAS: Cinco (5) cuotas sociales.
INSCRIPCION EN REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, SECCION COMERCIO: N° 4486 EL 10/06/2005.

22) $ 1485 1/p 25697 Ago 12- Ago 12 (0131)

COMEMI S.R.L.

DECLARATORIA: RATIFICAN actuación de COMEMI S.R.L. desde fallecimiento del socio Alvaro Sicardi: 6/04/1991 al 2/8/2004.-
FECHA DE ESCRITURA: 2 de Agosto de 2004.
OTORGANTES: Alvaro y Paola SICARDI RISSO.
CANTIDAD DE CUOTAS DEL SOCIO FALLECIDO: Cinco (5) cuotas sociales.
INSCRIPCION EN REGITRO DE PERSONAS JURIDICAS, SECCION COMERCIO: N° 6778 el 18/09/2004.

22) $ 1485 1/p 25708 Ago 12- Ago 12 (0132)

MATRIX UY LTDA.

Contrato: 14 de marzo del 2005
Inscripción: Nro. 5622 07/07/2005
Socios: Transglobal Consultancy Services Ltda. (50 cuotas)
María Teresita Pellejero Arosteguy (50 cuotas)
Capital: $ 30.000
Objeto: Comercialización de artículos electrónicos y computación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.

22) $ 1485 1/p 25721 Ago 12- Ago 12 (0133)

"MACADAM S.R.L."
Cesión de cuotas y modificación.

CONTRATO: 13/05/05
INSCRIPCIÓN: Nº 3879
CEDENTES: Harry Philip Macadam y Martha Susana Arechavaleta (totalidad de cuotas)
CESIONARIOS: Alejandro Martin Macadam (10 c.) y Harry Martin Macadam (30 c.)
MODIFICACIÓN: administración: Alejandro Martin Macadam Arechavaleta exclusivamente.

22) $ 1485 1/p 25723 Ago 12- Ago 12 (0134)

URUPHOTO S.R.L..

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
CONTRATO: 17/06/05
INSCRIPCION: NO. 5815, 14/07/05
CEDENTE: CANDIDO DOS SANTOS GOMEZ
CESIONARIO: IGNACIO DOS SANTOS CASTRO
MODIFICACION: ADMINISTRACION POR CUALQUIER SOCIO.

22) $ 990 1/p 25724 Ago 12- Ago 12 (0135)

CLAN 10 LTDA.

CONTRATO: 01/07/05
INSCRIPCION: NO. 5814, 14/07/05
SOCIOS: ANA MARIA de LEON RAMA
ENRIQUE ROMEO HERNANDEZ BOTTA
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN COBRANZAS.
PLAZO: 20 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 19.000 EN 100 CUOTAS
ADMINISTRACION: CUALQUIER SOCIO.

22) $ 1485 1/p 25725 Ago 12- Ago 12 (0136)

Carnicería Villa Manuela Sociedad de Responsabilidad Limitada

Acto: Ratificación: 17/1/2000
Inscripción: No. 733/2000
María Carmen Vázquez, ratificó Cesión de Derechos del 21/3/1985.
Contrato: Modificación: 22/6/2005
Inscripción: No. 5591 de 7/7/2005
Cláusula 14ª. del contrato: Deja sin efecto prohibición de que los socios sean fiadores personales.

22) $ 1485 1/p 25758 Ago 12- Ago 12 (0137)

TRANS YOUNG S.R.L

CONTRATO: 5/7/05
INSCRIPCION: N° 6101
SOCIOS:
Nilda Chaves (95 cuotas)
Gustavo González (5 cuotas)
CAPITAL: $ 40.000.-
OBJETO: Transporte terrestre profesional de haciendas y frutos del país, cereales, oleaginosos, verduras y hortalizas; exportación, importación, distribución y venta de mercaderías en general.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Nilda Chaves
DOMICILIO: Montevideo.

22) $ 1485 1/p 25832 Ago 12- Ago 12 (0138)

KAP S.R.L

FECHA: 23/04/04
INSCRIPCION: N° 7088
SOCIOS:
Aldo Fabián VELAZQUEZ ALONSO (80 cuotas)
Javier Gonzalo CABRERA TORRADO (80 cuotas)
Marcelo Miguel GARDELLA CAMEJO (80 cuotas)
Javier Pablo CORREA LAZO (80 cuotas).
OBJETO: Comercio, servicios informáticos, importación, exportación.
PLAZO: 10 años.
ADMINISTRACION: Todos los socios conjuntamente.
CAPITAL: $ 16.000.-
DOMICILIO: Montevideo.

22) $ 1485 1/p 25833 Ago 12- Ago 12 (0139)

ENGEL Y ARMENTANO S.R.L.
Cesión

Contrato: 10 Marzo 1999.
Inscripción: N° 486 Fo. 635 L° 4
Cedente: JOSÉ OMAR ARMENTANO TAROCO
Cesionario: Federico José Armentano Xavier (25 cuotas).

22) $ 990 1/p 25836 Ago 12- Ago 12 (0140)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno, en los autos caratulados "COLOTTA TOSCANO CARLOS AN-

DRES, RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. IUE-44/392/2003", se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO COLOTTA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
****Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza****
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54114 Ago 12- Ago 26 (0141)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "VERDE PEREZ, VERONICA C/ DOMINGUEZ, MIGUEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Ficha Nº 171-1703/2004; se cita, llama y emplaza a MIGUEL DOMINGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 25 de julio del año dos mil cinco. Dra. Nélida B. Hernandez Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54094 Ago 12- Ago 26 (0142)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Canelones, agosto 04 de 2005.-
JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES - DIRECCION DE ADMINISTRACION
De acuerdo a lo establecido en Orden de Servicio Nº 08/000 de fecha 29/02/00 del Ministerio del Interior: "Se intima al Agte. 2da. Clase Wilson Marcelo HERNANDEZ RAIMONDI funcionario de la Seccional 25ta. de la Jefatura de Policía de Canelones, a comparecer dentro del término de 24 horas a prestar servicios o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de instruirle Sumario Administrativo".-
Correlativo Nº 6194 - Memorando "S27" Nº 426/05.
27) $ 1260 3/p 25687 Ago 12- Ago 16 (0144)

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

NOTIFICACIÓN

Telegrama colacionado:
"Categoría: TCCPC
Destinatario: María Alejandra Romeo Rondan
Dirección: Luis Alberto de Herrera 3994
Destino: Montevideo
Intimo reintegro al cargo en la Gerencia de Programas Especiales en el plazo de 72 horas bajo apercibimiento de configurarse abandono de cargo".
Gerencia de Programas Especiales
CODICEN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54105 Ago 12- Ago 16 (0145)

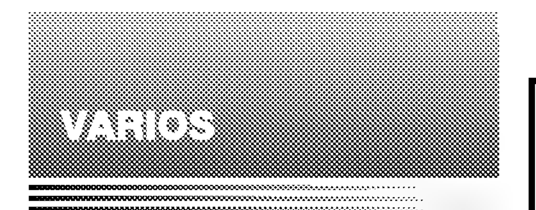
BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PROGRAMA "CERRITO"

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el art. 37 del Decreto-Ley 14.261, se cita y emplaza a eventuales titulares de promesa de compraventa y/o cesiones de las mismas, otorgadas con el Promotor "Martínez Rodríguez Ltda..", relativas al Programa "Cerrito", Pta. 187.391, padrones 71.810/102 y 71.810/301, ubicado en José Serrato esq. Palomas de Montevideo, para que se presenten en el Area Origen de los Créditos Hipotecarios, Sección Recuperación de Viviendas, (BHU Central, Fernández Crespo 1508, Hall Principal), munidos de testimonios notariales de las promesas, cesiones (en su caso) y recibos de pago a la Empresa, dentro del término de 15 días a partir de la fecha, a efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre las mismas; todo bajo apercibimiento de no tener por reconocidos dichos derechos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54107 Ago 12- Ago 16 (0146)



PODER EJECUTIVO



Unidad Centralizada de Adquisiciones de Medicamentos

y Afines del Estado
LLAMADOS PARA ADQUISICION DE INSUMOS
HOSPITALARIOS SEGÚN DECRETO 428/002
AVISO IMPORTANTE

Llamado 7/05: Suministro de Reactivos. Se comunica a los Sres. oferentes que se ha dejado sin efecto el mencionado Llamado.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54100 Ago 12- Ago 12 (0143)

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 09 DE AGOSTO DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,872000
BRASIL	REAL	1000	2,292200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,786500
JAPON	YEN	3600	111,910000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,259400
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,237200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,510	8,560
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,600	9,650
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,400	24,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,400	24,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,400	24,450

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54111 Ago 12- Ago 12 (0147)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120- 001536-05
LLAMADO Nº 132/05
Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de un cardo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Microbiología, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, con cargo a fondos presupuestales de la mencionada Cátedra.
Apertura: 10 de agosto de 2005.
Cierre: 14 de octubre de 2005 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54093 Ago 12- Ago 12 (0148)

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001384-05 LLAMADO Nº 133/05
Se llama a aspirantes para la contratación de un especialista en el área de Contabilidad Ambiental (Proyecto FREPLATA), equivalente a Grado 3, 30 horas semanales, con dedicación compensada., por el período de 3 meses, de acuerdo a la resolución del Consejo de fecha 13.05.04, en aplicación del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente.
EXPEDIENTE Nº 101120-001376-05 LLAMADO Nº 134/05
Se llama a aspirantes para la contratación de un especialista en el área de Preparación de Manual de Buenas Prácticas (Proyecto FREPLATA), equivalente a Grado 2, 30 horas semanales, con dedicación compensada., por el período de 1 mes, de acuerdo a la resolución del Consejo de fecha 13.05.04, en aplicación del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente.
EXPEDIENTE Nº 101120-001392-05 LLAMADO Nº 135/05
Se llama a aspirantes para la contratación de un especialista en el área de Procesos Industriales (Proyecto FREPLATA), equivalente a Grado 2, 30 horas semanales, con dedicación compensada., por el período de 7 mes, de acuerdo a la resolución del Consejo de fecha 13.05.04, en aplicación del Art. 9 del Estatuto del Personal.
Apertura: 11 de agosto de 2005.
Cierre: 23 de agosto de 2005 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54101 Ago 12- Ago 12 (0149)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
2 cargos de Encargado de Operación y Mantenimiento, Clase 6.01.C2, con destino Gerencia de División Técnica de Desarrollo, Sector Obras Redes de Acceso.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 31/08/2005
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54103 Ago 12- Ago 16 (0150)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Claudia Mariela FIGUEROA LABANCA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de agosto de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 25756 Ago 12- Ago 12 (0151)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Nathalia Carolina ROSA INVERSO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de agosto de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 25821 Ago 12- Ago 12 (0152)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a don Luis Alfredo de SOUZA PEREIRA, para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de agosto de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 25822 Ago 12- Ago 12 (0153)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Lourdes Natalia NOGUEIRA SILVERA, para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de agosto de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 25824 Ago 12- Ago 12 (0154)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "Pannella Bianchi Martha María c/ Kodjayan Demirdjian, Krikor y otra" - Juicio Ejecutivo - FICHA 28-645/2002, secita, llama y emplaza a los sucesores de Krikor Kodjayan Demirdjian a estar a derecho en estos autos por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se le seguirá la causa.
Montevideo, 19 de julio de dos mil cinco. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 25827 Ago 12- Ago 26 (0155)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

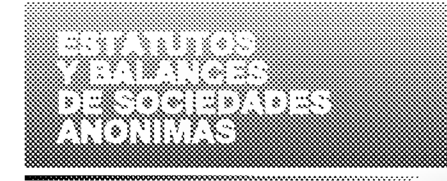
EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "ARDENTE BENITEZ, CLAUDIA ROSANA C/ ARDENTE BENITEZ, MONICA JULIA JACINTA, ANDREA PATRICIA, MARIO JOSE Y BENITEZ ABRAHAM, NELLY - AUXILIATORIA DE POBREZA - PARTICION"- Ficha N° 57-1177/2004; se cita a Mónica Julia Jacinta y Andrea Patricia Ardente Benítez a la audiencia de Inventario Solemne y Estimativo dispuesto en autos (decreto N° 3126/2004 de 06.10.2004) para el día 14 de Setiembre de 2005 a la hora 13 y 30 en el entrepiso de la sede (ubicada en la calle Mercedes 953 de esta ciudad), debiendo comparecer los interesados debidamente asistidos; publicándose por 10 días.-
Se hace saber que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veinte de Mayo del año dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54106 Ago 12- Ago 26 (0156)

VARIOS

SE EXTRAVIARON LOS LIBROS DE ASAMBLEA ORDINARIAS, EXTRAORDI-

NARIAS, INVENTARIO, Y DEMAS LIBROS MERCANTILES DE LA EMPRESA NAVIMAR SA.
27) $ 84 1/p 25852 Ago 12- Ago 12 (0157)



MEGATEK S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 29/07/2005 N° 6389.
28) $ 3465 1/p 25679 Ago 12- Ago 12 (0158)

FOGATA S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 29/07/2005 N° 6388.
28) $ 3465 1/p 25680 Ago 12- Ago 12 (0159)

ENFIL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 29/07/2005 N° 6387.
28) $ 3465 1/p 25681 Ago 12- Ago 12 (0160)

DELTUS S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 29/07/2005 N° 6385.
28) $ 3465 1/p 25682 Ago 12- Ago 12 (0161)

SALIMEL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 29/07/2005 N° 6384.
28) $ 3465 1/p 25683 Ago 12- Ago 12 (0162)

MAXOR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 29/07/2005 N° 6383.
28) $ 3465 1/p 25684 Ago 12- Ago 12 (0163)

TEPI S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales,

técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 29/07/2005 N° 6386.
28) $ 3465 l/p 25685 Ago 12- Ago 12 (0164)

LE FOUQUET INC. S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
03/08/05, 6548.
28) $ 2970 l/p 25730 Ago 12- Ago 12 (0165)

GIGAS TRADING S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
08/08/05, 6701.
28) $ 2970 l/p 25731 Ago 12- Ago 12 (0166)

GLOBAL CREATIVE S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
08/08/05, 6699.
28) $ 2970 l/p 25732 Ago 12- Ago 12 (0167)

INDIAN ISLAND S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
08/08/05, 6698.
28) $ 2970 l/p 25733 Ago 12- Ago 12 (0168)

NAVILUX CORP. S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
03/08/05, 6532.
28) $ 2970 l/p 25734 Ago 12- Ago 12 (0169)

OVERSUL FINANCIAL S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
03/08/05, 6547.
28) $ 2970 l/p 25735 Ago 12- Ago 12 (0170)

RIONAM CORPORATION S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
03/08/05, 6535.
28) $ 2970 l/p 25736 Ago 12- Ago 12 (0171)

RIOVALY CORPORATION S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
03/08/05, 6533.
28) $ 2970 l/p 25737 Ago 12- Ago 12 (0172)

RIVERGARD S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones,

exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
03/08/05, 6543.
28) $ 2970 l/p 25738 Ago 12- Ago 12 (0173)

RIVERSULE S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
03/08/05, 6544.
28) $ 2970 l/p 25739 Ago 12- Ago 12 (0174)

SATYLAM INVESTMENT S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
08/08/05, 6694.
28) $ 2970 l/p 25740 Ago 12- Ago 12 (0175)

SULBERRY INTERNATIONAL INVESTMENTS S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
03/08/05, 6540.
28) $ 2970 l/p 25741 Ago 12- Ago 12 (0176)

SURILAND & CO. S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
03/08/05, 6539.
28) $ 2970 l/p 25742 Ago 12- Ago 12 (0177)

TIBERMONT S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
03/08/05, 6538.
28) $ 2970 l/p 25743 Ago 12- Ago 12 (0178)

TOPSURE S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
03/08/05, 6542.
28) $ 2970 l/p 25744 Ago 12- Ago 12 (0179)

VERPRIX S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
03/08/05, 6546.
28) $ 2970 l/p 25745 Ago 12- Ago 12 (0180)

VINCIMAR S.A.

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
03/08/05, 6536.
28) $ 2970 l/p 25746 Ago 12- Ago 12 (0181)

BONPRIT S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
05/08/05, 6632.
28) $ 2970 1/p 25747 Ago 12- Ago 12 (0182)

CONSULTORA FIDWELL S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
05/08/05, 6630.
28) $ 2970 1/p 25748 Ago 12- Ago 12 (0183)

FERMARINE S.A.

U$S 300.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
05/08/05, 6631.
28) $ 2970 1/p 25749 Ago 12- Ago 12 (0184)

GLOBAL TRANDING IMPORT-EXPORT S.A.

No. 6290, 28 julio 2005
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 1500000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 25752 Ago 12- Ago 12 (0185)

AGLIFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2001, 6296.
28) $ 2970 1/p 25762 Ago 12- Ago 12 (0186)

BAMIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2001, 6297.
28) $ 2970 1/p 25763 Ago 12- Ago 12 (0187)

CALONIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2001, 6298.
28) $ 2970 1/p 25764 Ago 12- Ago 12 (0188)

CAMIFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2001, 6299.
28) $ 2970 1/p 25765 Ago 12- Ago 12 (0189)

DAMITOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, jo-

yería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2001, 6300.
28) $ 2970 1/p 25766 Ago 12- Ago 12 (0190)

DARABEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2001, 6301.
28) $ 2970 1/p 25767 Ago 12- Ago 12 (0191)

EDULAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2001, 6302.
28) $ 2970 1/p 25768 Ago 12- Ago 12 (0192)

ELAWOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2001, 6303.
28) $ 2970 1/p 25769 Ago 12- Ago 12 (0193)

FIDONUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2001, 6304.
28) $ 2970 1/p 25770 Ago 12- Ago 12 (0194)

FILESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2001, 6305.
28) $ 2970 1/p 25771 Ago 12- Ago 12 (0195)

GALIMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2001, 6306.
28) $ 2970 1/p 25772 Ago 12- Ago 12 (0196)

GAMATIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2005, 6308.
28) $ 2970 1/p 25773 Ago 12- Ago 12 (0197)

LAMITEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, auto-

motriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2005, 6309.
28) $ 2970 1/p 25774 Ago 12- Ago 12 (0198)

LANDETIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2005, 6310.
28) $ 2970 1/p 25775 Ago 12- Ago 12 (0199)

MACANIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2005, 6311.
28) $ 2970 1/p 25776 Ago 12- Ago 12 (0200)

MADEFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2005, 6312.
28) $ 2970 1/p 25777 Ago 12- Ago 12 (0201)

NAFIROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2005, 6313.
28) $ 2970 1/p 25778 Ago 12- Ago 12 (0202)

PANILOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2005, 6314.
28) $ 2970 1/p 25779 Ago 12- Ago 12 (0203)

SADILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2005, 6316.
28) $ 2970 1/p 25780 Ago 12- Ago 12 (0204)

TADECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.7.2005, 6317.
28) $ 2970 1/p 25781 Ago 12- Ago 12 (0205)

RUDLEY FINANCE S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
01/08/05, 6444.
28) $ 495 1/p 25801 Ago 12- Ago 12 (0206)

MISTLEY TRADING S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
01/08/05, 6446.
28) $ 495 1/p 25802 Ago 12- Ago 12 (0207)

OWENIN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 19/07/05, 5939.
28) $ 2475 1/p 25803 Ago 12- Ago 12 (0208)

OLD BAILEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 19/07/05, 5940.
28) $ 2475 1/p 25804 Ago 12- Ago 12 (0209)

NILBAWN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 19/07/05, 5941.
28) $ 2475 1/p 25805 Ago 12- Ago 12 (0210)

LEADENHALL INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 19/07/05, 5942.
28) $ 2475 1/p 25806 Ago 12- Ago 12 (0211)

MONDELLY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 19/07/05, 5943.
28) $ 2475 1/p 25807 Ago 12- Ago 12 (0212)

NEVERN PLACE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 19/07/05, 5944.
28) $ 2475 1/p 25808 Ago 12- Ago 12 (0213)

GUNTER GROVER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 19/07/05, 5945.
28) $ 2475 1/p 25809 Ago 12- Ago 12 (0214)

WORGOOD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 19/07/05, 5946.
28) $ 2475 1/p 25810 Ago 12- Ago 12 (0215)

PILGRIM INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 19/07/05, 5947.
28) $ 2475 1/p 25811 Ago 12- Ago 12 (0216)

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
IMPO
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
AJUSTADO POR INFLACION
EN PESOS URUGUAYOS DEL 31/12/04

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	65,396,135
INVERSIONES TEMPORARIAS	57,153,086
CREDITOS POR VENTAS	21,164,590
OTROS CREDITOS	5,025,866
BIENES DE CAMBIO	885,879
BIENES DE CONSUMO	263,403
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**149,888,959**
ACTIVO NO CORRIENTE	
CREDITOS A LARGO PLAZO	9,184,990
BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTE	6,528,999
INVERSIONES A LARGO PLAZO	36,741,658
BIENES DE USO	74,295,485
INTANGIBLES	64,926,371
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**191,677,503**
TOTAL ACTIVO	**341,566,462**
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
DEUDAS COMERCIALES	1,604,588
DEUDAS DIVERSAS	6,446,231
PROVISIONES	5,436,859
PREVISIONES	467,994
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**13,955,672**
PASIVO NO CORRIENTE	-
DEUDAS DIVERSAS	807,373
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**807,373**
TOTAL PASIVO	**14,763,045**
PATRIMONIO	
PATRIMONIO 01/01/96	31,798,274
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	291,180,738
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,824,405
TOTAL PATRIMONIO	**326,803,417**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**341,566,462**

CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA

DEPOSITOS EN GARANTIA	1,131,872
RESPONSABILIDAD POR DEP. EN GTIA.	(1,131,872)

Alvaro Pérez Monza
Director General

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1ero DE ENERO DE 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
AJUSTADO POR INFLACION
EN PESOS URUGUAYOS DEL 31/12/04

VENTAS	109,090,172	
COSTO DE VENTAS	(15,374,211)	
RESULTADO BRUTO		**93,715,961**
GASTOS ADM. Y VTAS	(68,500,632)	
AMORTIZACIONES	(7,643,257)	(76,143,889)
RESULTADOS DIVERSOS		
INGRESO POR CONTRATO	4,668,655	
DONACIONES	(12,309)	
OTROS GASTOS	(109,650)	
OTROS INGRESOS	165,471	4,712,167
RESULTADO OPERATIVO		**22,284,239**
RESULTADOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS	3,655,707	
DIF. COT. VALORES PUBLICOS	3,688,689	
RES. DEPRE. MON. Y DIF. CBIO REAL	(22,716,910)	(15,372,514)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
PREVISION INVERSIONES	(225,808)	
FORMACION DE PREVISIONES	(3,030,600)	
UTILIDAD VENTA BS DE USO	169,088	(3,087,320)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**3,824,405**

Alvaro Pérez Monza
Director General

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Fondos = Disponibilidades
Por el período comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004
(En Pesos Uruguayos del 31/12/04)

1. Flujo de Efectivo Proveniente de Operaciones	
Resultado del Ejercicio	3,824,405
Ajustes	29,476,260
Total Fondos Provenientes de Operaciones	**33,300,665**
2. Flujo de Efectivo Asociado a Inversiones	**(4,147,947)**
3. Flujo de Efectivo Asociado al Financiamiento	**-**
4. Aumento del Flujo Neto de Efectivo	**29,152,718**
5. Saldo Inicial del Efectivo	**36,243,417**
6. Saldo Final del Efectivo	**65,396,135**

Alvaro Pérez Monza
Director General



TRIBUNAL DE CUENTAS
DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IMPO que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/04, el Estado de Resultados 01/01/04 - 31/12/04, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31/12/04 y los correspondientes anexos y Notas explicativas; y el Estado de Ejecución Presupuestal por el ejercicio anual terminado en esa fecha. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.
El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.
El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar, tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de Impresiones y Publicaciones Oficiales, como la presentación de los mismos en su conjunto.
El Tribunal de Cuentas considera que los exámenes efectuados ofrecen una base razonable para emitir opinión.
En opinión del Tribunal de Cuentas, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales al 31 de diciembre de 2004, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza 81 y la ejecución presupuestal por el Ejercicio anual terminado en esa fecha.
En relación al cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables, en opinión del Tribunal de Cuentas, el Instituto ha dado cumplimiento en todos sus aspectos importantes a las normas legales mencionadas.

Montevideo, 11 de julio de 2005.

Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL

28) (Cta. Cte.) l/p 54108 Ago 12- Ago 12 (0217)

PINWERN CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 19/07/05, 5948.

28) $ 2475 1/p 25812 Ago 12- Ago 12 (0218)

REFORMAS

FENEGOOD S.A.

Reforma
Asamblea: 16/6/05
Modifica: artículos 1, 2, 3
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, construcción, electrónica, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, papel, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Partcipación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 7.128.000.-
Inscripción: 2/8/05, 6469.

28) $ 2475 1/p 25707 Ago 12- Ago 12 (0219)

"GRAMES STAR SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 05/08/1998
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 23.803.56.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.

28) $ 9900 10/p 25715 Ago 12- Ago 26 (0220)

OLD LEDAREK S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 27/07/2005.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.

28) $ 990 1/p 25716 Ago 12- Ago 12 (0221)

CARISNAN RIVER S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 05/08/2005.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.

28) $ 990 1/p 25717 Ago 12- Ago 12 (0222)

VIALET S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 30/06/05 se resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
CAPITAL: $ 3.000.000
INSCRIPCIÓN: Nº 6629 05/08/05.

28) $ 990 1/p 25720 Ago 12- Ago 12 (0223)

BROEL S.A.

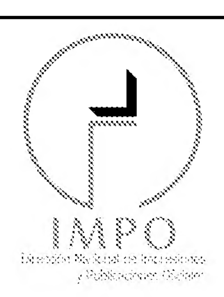
Por Asamblea Extraordinaria del 14/1/94 se modificó el Articulo 3 del Estatuto Social: Se aumenta el capital contractual a U$S 1.000.000 (dólares estadounidenses, un millón), Inscripción: Registro de Pers. Jurídicas Sección Comercio, Nº 6498, 2/8/05.

28) $ 1485 1/p 25722 Ago 12- Ago 12 (0224)

PAMPIN y CIA. S.A.
Asamblea General Extraordinaria del 12.07.2005
Art. 284 y 287 Ley 16.060

Aumento Capital Social $ 60:000.000.
Aumento Capital Integrado $ 40:000.000
Inscripción: N° 6231 del 27.07.2005.

28) $ 990 1/p 25837 Ago 12- Ago 12 (0225)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)



AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	
2003	17.616 al 17.661	1º	
2003	17.662 al 17.733	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

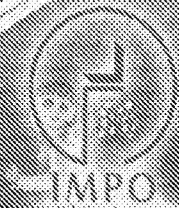
DIA DEL NIÑO

Un aporte de I.M.P.O. en homenaje a los niños del país.

Gurises unidos

Derecho a jugar

DIARIO OFICIAL



DIARIO OFICIAL